EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.497 | Montevideo, Jueves 18 de Mayo de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Hoy jueves 18, tarde y noche, exhibición de la película BAJO EL SOL DE LA PAMPA, interpretada por la compañía Vittone-Pomar.

Precio de las localidades.—Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones sin entrada, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias con entrada, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por Carlos Salvany.

Hoy jueves 18, dos funciones.—De tarde a las 3: VIA LIBRE, DIANA LA CAZADORA, LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO y el ventrílocuo GUGLIELMI.

De noche, a las 8: 1.a sección, VIA LIBRE; 2.a, DIANA LA CAZADORA y el ventrílocuo GUGLIELMI; A LA LUZ DE LA LUNA y RUIDO DE CAMPANAS; 4.a, LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scène sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.20; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scène, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

CIRCO FOUREAUX-MANETTI — Función todas las noches.

Precios populares: Palcos con 4 entradas, $ 5.00; Preferencia, 1.00; Platea con entrada, 0.80; Preferencia, niños 10 años, 0.70; Platea, niños menores 10 años, 0.60; Entrada general y a gradas, 0.40; Id para niños, 0.30.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

OCASION EXCEPCIONAL para establecerse en una buena colocación: Estableceremos algunas personas en un comercio muy lucrativo; no se necesita capital ni experiencia. Garantizamos a usted 150 pesos al mes, hay quienes ganan mucho más. Dirigirse a Chapelain & Robertson, 3387 Natchez Avenue, Chicago, E. U. 1515-My.18.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipoteca, sobre casas o campos, operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1513-My.18.

ESTANCIERO.—Tómanse en pastoreo hasta el 30 de Setiembre, 300 reses. Campo muy empastado, de pasturas finas. Tratar: Rondeau 1594, Montevideo. 1440-My.21.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón) 534-pte.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1270. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 1227-My.27.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Telégono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono La Uruguaya, núm. 1469. Uruguay 823. 930-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1\|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1\|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606-914
TUCUMAN, 686 BUENOS AIRES
1266-jn.22.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1345 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 5. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 494. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 692-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Natalia Mosso de Mendez, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 472, a deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1916. —Patricio A. Pereira, actuario. 1416-My.18.

RECTIFICACION DE PARTIDAS —Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito por don Daniel Víctor Cappuccio, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La partida de matrimonio del peticionario con doña Ludovina Arias, donde dice italiano debe decir brasilero y donde dice Daniel V. Piccirillo, debe decir Daniel V. Cappuccio. 2.o En las partidas de sus hijos: Daniel, Héctor Alfonso y Nelsa, donde dice, refiriéndose al padre de ellos, Daniel V. Piccirillo, debe decir Daniel V. Cappuccio y donde dice italiano debe decir brasilero. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1383-My.21.

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.20.

SE VENDE

6531 hectáreas de campo flor con buenos alambrados, pasturas finas y aguadas permanentes, en la 10.a sección Judicial del Departamento de Paysandú, a 18 kilómetros de la Estación Queguay.

FACILIDADES EN EL PAGO

Por informes ocurrir al Banco Italiano del Uruguay. — Montevideo o Paysandú.

1459-ml.v.d.-jl.19

GENERALES

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza N.o 153.

Montevideo, Mayo 17 de 1916.

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de las atribuciones que le confiere la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Incluir el carbunclo entre las enfermedades infecto-contagiosas de denuncia obligatoria, enumeradas en el artículo 2.o de la Ordenanza N.o 6.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento del Cuerpo Médico de la República.

Alfredo Vidal y Fuentes,
Presidente.

Fernando Giribaldo,
Secretario ad-hoc.

1528-my.20

Direccion General de Aduanas

AVISO

Habiendo sufrido una modificación los pliegos de condiciones formulados por esta Dirección General para la provisión de impresos y libros que necesitarán las Aduanas de la República en el próximo ejercicio económico, se previene a los interesados que la apertura de las propuestas que se presenten se prorroga: la de los impresos hasta el día 20 del actual, a 10 horas 15 minutos; y la de los libros hasta el día 28, a 16 horas.—Montevideo, Mayo 13 de 1916. —La Dirección General. 1498-my.20.

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Compañía y lo establecido por los Estatutos, se procederá al canje de los Certificados de Stock Ordinario por Títulos de acciones al Portador, con cupones para los dividendos semestrales que se declaren sobre ellos. Se ruega a los Accionistas entregar sus Certificados en la Oficina de la Comisión Local, Paraguay 1719, a fin de recibir en cambio los Títulos al Portador correspondientes.

Montevideo, Mayo de 1916.

Juan Cat,
Presidente de la Comisión Local.

1409-Jn.13.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen
Los médicos dicen hoy: « Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS»
Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *Influenza*.
Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.
H. BERTHIOT, farm.co, 14, rue des Lions, PARIS
En Montevideo: BEISSO y Cia y en las principales Farmacias.

AVISO AL COMERCIO

Vapor DESNA

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 19 y 20 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Maclean & Stapledon, agentes. 1522-My.18.

ASMA
Opresión, Catarro
Sufocaciones,
Toses nerviosas
Curacion segura por los
CIGARRILLOS CLÉRY
y el POLVO CLÉRY
que han obtenido las mayores recompensas
Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

CARRUAJES Americanos BIRCH



COMBINA SU FUERZA Y DURACION
Con su liviandad y elegancia
ENORME VARIEDAD DE ESTILOS EN:
BREAKS, VOLANTAS, SULKYS, ARAÑAS, etc.
EXHIBICION Y VENTA:
CALISLE, CROCKER & Co. RINCON, 426

1219-h.n.o.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1129, 1135 y 1139.

842-h.n.o.

Aviso al Comercio

Vapor inglés HIGHLAND LADDIE

Se avisa a los recibidores de carga por éste vapor, que para ser atendidos los reclamos, deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 19 y 20 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Christophersen Hnos., agentes. 1523-My.18.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Salvatore" terminó la descarga en el Depósito N.o 9; la revisación de las mercaderías se efectuará el día 20 de Mayo de 1916, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Montevideo, Mayo 16 de 1916. 1521-My.20.

SENOS



Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno a la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIE, Fco
45, r. de l'Echiquier, Paris.
En Montevideo: BEISSO y Cía y todas farmacias.

Ferrocarril Pan-Americano

Horario a regir desde el 7 de Mayo de 1916

MIERCOLES Y DOMINGOS

Durazno-Trinidad

TREN I

Durazno, a las 9.
Trinidad, a las 10.30.

TREN III

Durazno, a las 15.30.
Trinidad, a las 17.

Trinidad-Durazno

TREN II

Trinidad, a las 11 y 30.
Durazno, a las 13.

TREN IV

Trinidad, a las 17.30.
Durazno, a las 19.

La Secretaría.
1402-My.14.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que a partir del día 7 del corriente y hasta nuevo aviso, el tren núm. 53 que parte de Central a las 0.45, seguirá los días domingos hasta la estación Canelones, observando el siguiente horario:

Salida	
Central	0.45
Sayago	0.57
Colon	1.01
Independencia	1.07
Piedras	1.12
Progreso	1.20
Joanicó	1.30
Canelones	1.40

Montevideo, Mayo 4 1916.

C. W. Bayne,
Administrador General.

1403my24.

AVISO

A fin de poder ser visitada la artística obra denominada "Panorama de la ciudad Punta del Este dentro de breves años", que a beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis se está exhibiendo en el Palacio de la Mutua de Pensiones, Plaza Cagancha, queda prorrogada la rifa del mismo, para el sorteo de la lotería nacional de trece millares perteneciente al mes de Junio de 1916. Jn.1.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

Boletos á precios reducidos

Para viajar por trenes ordinarios desde las estaciones comprendidas dentro del radio 25 de Agosto, Pando y San Ramón inclusives, a Central, y lo mismo que de Central y Yatay a dichas estaciones.

Miércoles 17 y jueves 18 (feriado)

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el viernes 19.

Sábado 20 y domingo 21

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el lunes 22.

Miércoles 24 y jueves 25

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el viernes 26.

Sábado 27 y domingo 28

Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el lunes 29.

Precio de los pasajes de ida y vuelta

A Central o vice-versa	1.a clase	2.a clase
De Sayago	0.20	0.15
" Colón	0.25	0.20
" Independencia	0.30	0.20
" Piedras	0.40	0.25
" Progreso	0.58	0.45
" Joanicó	0.76	0.60
" Canelones	0.94	0.74
" Margat	1.12	0.88
" Santa Lucía	1.39	1.02
" 25 de Agosto	1.68	1.22
" Peñarol	0.25	0.20
" Manga	0.30	0.20
" Toledo	0.55	0.44
" Suárez	0.66	0.53
" Pando	0.82	0.64
" Sauce	0.82	0.64
" Santa Rosa	1.22	0.96
" Cazot	1.40	1.10
" Castellanos	1.58	1.24
" San Ramón	1.84	1.44

C. W. Bayne,
Administrador General.
1320-mls.,jvs.,sbs.My.27.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al público y al comercio, que por vencimiento de contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma Pedro Ceriani y Cía. Los señores Ubaldo y Ciriaco Molinari quedan á cargo del activo y pasivo social y adquieren del señor Pedro Ceriani la parte que este señor tenía en la sociedad lo que se hace público a los efectos de la ley de 26 de Octubre de 1904. 1533-jn.18.

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber: Que en los autos caratulados: "Andrés Viscaret. Concordato preventivo extrajudicial", se ha dictado la resolución siguiente: "Maldonado, Abril 24 de 1916.—Vistos; atentas las resultancias de autos y lo dispuesto en el Art. 1527 y del Cód. de Comercio, apruébase el concordato presentado, debiendo publicarse esta resolución en los diarios "El Día" y EL SIGLO de la capital, por el término de quince días.—Gomensoro." Y a los efectos del Art. 1512 del Código citado se hace esta publicación.—Maldonado, Abril 27 de 1916. — Antonio Stagnaro, escribano. 1538-Jn.7.

Compañía de Aguas Corrientes

Aviso á los consumidores

Teniendo que efectuar trabajos indispensables en las líneas principales, desde las 12 p. m. del día 18 hasta las 5 de la mañana (más ó menos) del 19 quedará sin agua la zona comprendida dentro de Sarandí y Plaza Independencia hasta Piedras y desde Bartolomé Mitre hasta Ciudadela.

La Gerencia.

1537-my.18.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés EL PARAGUAYO

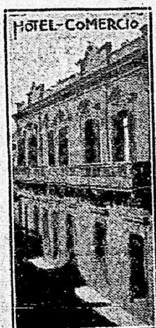
Carga enviada de Buenos Aires con el vapor "Argentina" el 9 de Mayo de 1916.

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 19 y 20 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 17 de 1916—Christophersen Hnos, Agentes. 1526-my.20.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
2551-h.n.o.

MERCEDES



HOTEL Comercio de JOSE M. OCPAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.
2514 h. n. o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
2514-h.n.o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1568-h.n.o.

CANELONES

HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.22.

Comisión Oficial de Semillas

Trigos despachados

La Comisión Oficial de Semillas ha remitido a los agricultores que se indican a continuación, las siguientes nuevas partidas de trigos seleccionados para semilla con destino a las próximas siembras:

Margat—Federico Rivero, 700 kilos.

Valentines—A Guranze (hijo), 280 kilos.

Goñi—Luciano Cardoso, 1190 kilos, Juan Albarez, 1470 kilos.

Refamosa—Cirilo E. Ramírez, 490 kilos.

Nico Pérez—José A. Balaguer, 490 kilos.

Porvenir—B. Galperin, 560 kilos, Salomón Tillman, 560 kilos, L. Hipnuiky, 770 kilos, A. Silverstein, 700 kilos, J. Malaunid, 560 kilos, G. Fazenin, 280 kilos, F. Banavoglio, 1260 kilos, E. Gastelacato, 560 kilos, C. González, 560 kilos, A. Sardo, 560 kilos, S. U. Corti, 280 kilos, R. M. Mallarino, 630 kilos, F. Vais, 910 kilos, F. Acosta Bazzano, 560 kilos, F. M. Acosta Reyes, 560 kilos, F. Silva, 700 kilos, Antonio Laurino, 700 kilos, S. Mallarino, 350 kilos, F. Aquino, 560 kilos, R. Padilla, 1050 kilos, B. Gallardo, 560 kilos.

Los embarques de cereales

No obstante las dificultades que se oponen a la navegación transatlántica, continúan activamente las exportaciones de lino del Río de la Plata a los Estados Unidos de Norte América.

En la semana última fueron despachados con destino a Nueva York desde el vecino puerto de Buenos Aires cuatro cargamentos, que representan en conjunto más de toneladas 16.000.

—También acaba de ser despachado para Sud Africa un cargamento de trigo argentino, que salió en el vapor "Dagney".

Según las comunicaciones recibidas de Capetown, hace falta allí mucho trigo, para llenar las necesidades del consumo, pero los embarques sólo pueden ser realizados de tarde en tarde, a medida que lo permita el engranaje del tráfico marítimo. El Río de la Plata no recibe ningún producto procedente de Sud Africa; de consiguiente, los vapores que vayan cargados desde estos países no pueden regresar con sus bodegas llenas.

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

TERCER TURNO

Ciudad vieja—Tapie, calle 25 de Mayo núm. 280; Doyen, Sarandí núm. 478 (al lado del Correo); Demarchi, Cerrito esq. Ituzaingó.

Ciudad nueva—Cranwell (Sucursal), calle 18 de Julio núm. 837; De la Bolsa, Uruguay esq. Andes; Del Globo, 18 de Julio núm. 975; Roux, Soriano esquina Paraguay, Nueva York, Uruguay esq. Ada. Gral. Rondeau; Nueva, 18 de Julio esq. Yí; Central-Uruguaya, Canelones esq. Yaguarón.

Cordon — Del Cóndor, calle Durazno esq. Tacuarembó; Del Rey, 18 de Julio esq. Gaboto; Mercedes, Mercedes esq. Sierra; Bañales, Juan D. Jackson esq. Canelones; Popular, Rivera esq. Municipio; Bianchi, 8 de Octubre núm. 138.

Pocitos—De los Pocitos, calle Pereyra esq. Artigas.

Aguada—Solís, calle Miguelete esquina Yaguarón; Bosque, Miguelete esq. Justicia; Charcot, Sierra núm. 2157; Argerich, Agraciada número 2333.

Reducto—Bulla, calle Reducto número 196 n|v.

Arroyo Seco—Sarandí, calle Agraciada núm. 3073.

Paso del Molino—De la Agraciada, calle Continuación Agraciada núm. 132.

Unión—Edison, calle 18 de Julio núm. 272.

ADUANA Y PUERTO

Fallecimiento a bordo

En forma repentina falleció ayer el contramaestre del vapor alemán "Salatos", que desde los comienzos de la guerra europea se halla fondeado en el antepuerto.

El médico de sanidad del puerto expidió el certificado de defunción correspondiente.

Movimiento marítimo

Entraron: "Malvinas", de San Francisco; "Highland Brigade", de Liverpool; "María Z. Michali...", de Bahía Blanca; "Argentina" y "Garonna", de Buenos Aires; "Eletra Emma", de Conchillas; "Highland Scot", de Buenos Aires.

Salieron: "Bocaina", para el Rosario de Santa Fe; "María Z. Michalinos", para San Vicente; "Procyon", para Rotterdam; "Federico", para el Rosario de Santa Fe; "Argentina" e "Highland Brigade", para Buenos Aires; "Edimburgo", para Asunción; "Tacuary", para el Rosario de Santa Fe.

Carne congelada

El vapor inglés "Hinghland Scot llegado anoche de La Plata, embarcará 500 toneladas de carne congelada por cuenta del gobierno inglés.

También el vapor "Highland Brigade", que de Liverpool llegó ayer, habiendo seguido para Buenos Aires, vendrá a embarcar 2000 toneladas de productos de frigoríficos.

Vapores fluviales

Con pasajeros salió anoche el vapor "Ciudad de Buenos Aires".

Hoy llegan "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

El "Amstelland"

Se cree que llegue hoy de Amsterdam este vapor holandés con mercaderías generales.

Operará en la dársena II.

Siguen los conflictos

El conflicto planteado por la inscripción de los obreros estivadores en la Oficina de Trabajo del Puerto, está dando lugar a que el buen nombre de nuestro puerto, quede relegado a las cosas que fueron, gracias a una reglamentación que justa debe ser cumplida o injusta derogada, ya que no es posible dar lugar a hechos como el ocurrido con el capitán del vapor "Garonna" y un contratista de estivadores, que después de haber hecho embarcar a una cantidad de jornaleros de los no inscriptos en el registro abierto, tuvo que desistir de utilizar sus servicios solicitando peones al kiosko que el Consejo del Puerto ha construído para que se organice el trabajo por turnos.

Entendemos que una vez por todas esta situación debe terminar si los capitanes de buques no aceptan de buen tono el personal que les proporciona la Oficina del Tráfico del Puerto porque dudan de su competencia, no se debe imponerles que los embarques; en el caso contrario evitar que elementos revoltosos, traten de burlar una disposición que si ha sido dictada es para cumplirse y no para promover conflictos como los ocurridos con los vapores.

A último momento nos enteramos que los agentes de una compañía española han telegrafiado a Buenos Aires, para que los vapores de esa compañía no recalen en Montevideo, hasta tanto el turno de embarque de estivadores quede suprimido.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Saul Gonzalez Montes, 27 años, formaceútico, oriental, con Julia Solinda Corradi Bavio, 18 años, oriental.

Armando Barcellos da Silva, 22 años, comercio, brasilero, con Esther Py da Cunha, 19 años, brasilera.

Antonio Clovis de Souza Gomes, 29 años, abogado, brasilero, con Ruth Py da Cunha, 19 años, brasilera.

German Arpona, 21 años, ebanista, español, con Filomena Speranza, 21 años, oriental.

Hector Albistur, 20 años, empleado, oriental con Esther Alonso Bidart, 23 años, oriental.

Ramón Perez, 32 años, jornalero, español, con Carmen Pena, 22 años, española.

José Lamensano, 21 años, empleado, oriental, con María Micaela Juliano, 18 años, oriental.

Germán da Costa, 30 años, empleado, oriental, con María Irene da Costa, 22 años, oriental.

Manuel Rodríguez, 27 años, empleado, español, con Nieves García, 23 años, española.

Angel Falchoni, 29 años, empleado, uruguayo, con María Angélica Espinosa, 22 años, uruguaya.

Angel Farieto, 22 años, empleado, uruguayo, con María Isabel Giménez, 19 años, uruguaya.

Manuel Rodríguez, 27 años, tipógrafo, uruguayo, con María Olivia Crosa, 18 años, uruguaya.

Alfredo Baldelli, 23 años, mecánico, italiano, con María Estrella Di Risco, 17 años, oriental.

DEFUNCIONES — Día 17: Amalia Rebello, oriental, 4 meses, Figueroa 2174; María Josefa Vita, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Antonio Ramos, español, 40 años, soltero, Carlos Durán 51; Pedro Malet, francés, 50 años, casado, Canelones 1596; Rafael Aguilar, oriental, 54 años, soltero, Hospital Militar; Pablo Dipacce, oriental, 20 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Gabriel Viñales, oriental, 55 años, casado, Hospital F. Ferreira; Ceferino Cabrera, se ignora, 68 años, soltero, Hospital Maciel; Héctor Bianeri, italiano, 17 años, soltero, Patria 1217; Justa Hornes, oriental, 25 años, se ignora, Hospital Vilardebó; Bernardo Sánchez, español, 64 años, casado, Maciel 1466; Gerónimo Calcagno, italiano, 75 años, viudo, Hospital Italiano.

COMERCIALES

AL PUBLICO—A los efectos de la respectiva ley, hago saber que he vendido la mitad de mi casa de negocio, en el ramo de quesos y manteca, establecida en la calle Santa Lucía N.o 132 de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en esa misma casa, dentro del término de treinta días a contar de la fecha.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Manuel C. Couto. 1408-Jn.1.o.

AL COMERCIO — Hago saber que con esta fecha he vendido a don Juan Berrutti, el negocio de comestibles y bebidas situado en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N.o 316. Los que tengan algún reclamo se presentarán en el mismo negocio, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el comprador don Juan Berrutti.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Alejandro Debenedetti.—Juan Berrutti. 1413-Jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecida en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Mayo 9 de 1916.—Feo. P. Barú. 1461jn7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y fuga del socio comanditario Ramón Rodríguez Tío, ha quedado disuelta la Sociedad que se había constituído para explotar la Farmacia situada en el Camino Raffo (pueblo de Sayago) y que giraba bajo la razón social de Manuel Calveira y C.a; quedando con el activo y pasivo de la misma, el señor Manuel Calveira. Se hace esta publicación a los efectos de lo preceptuado por el Art. 484 del Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904. — Manuel Calveira. 1429-Jn.3.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don José Rubano, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganche s|n. — Florida, Mayo 2 de 1916.—Oberdán Pacciarelli. 1477-Jn.22.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al público y al comercio, que he vendido al señor Miguel Ruiz, las existencias de la casa de negocio, que en los ramos de café y confitería, giraba en esta plaza bajo la razón social de Maitia y Acosta. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Rivera, (Pueblo Tranqueras), Mayo 3 de 1916.—Maitia y Acosta. 1365-my.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general que, con intervención del Contador y Balanceador Marsilio de Marsilio, los señores Juan Chiarlone, José B. Chiarlone y Alberto Obes, los que forman la razón social "Chiarlone y C.a", la que gira en esta plaza y se dedica a la compra y venta de cereales y frutos del país en general, han resuelto amigablemente y de común acuerdo, disolver la referida sociedad, retirándose el socio Juan B. Chiarlone y continuando con los mismos negocios los señores Juan Chiarlone y Alberto Obes. A los efectos legales, hacemos estas publicaciones y rogamos a nuestros acreedores se presenten a cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días, en la Avenida General Flores N.o 2351, donde le serán satisfechos. — Montevideo, Abril 24 de 1916.—Juan Chiarlone.—Juan B. Chiarlone.—A. Obes. 1298-My.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que teníamos constituída entre Domingo y Pedro Lanata, queda disuelta. Que Domingo Lanata vende toda su participación a Enrique Lanata y éste constituirá nueva sociedad con Pedro Lanata, para seguir explotando el negocio de "Restaurant y Posada" establecida en esta ciudad, calle Río Negro N.os 1626 al 1636. Se hace esta publicación a los efectos legales.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—Domingo Lanata.—Pedro Lanata.—Enrique Lanata. 1375-My 25.

AVISO—Participo al público y al comercio, haber vendido al señor Juan Luis Peyroulou, cincuenta y dos vacas con sus respectivas crías y un toro. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los que se consideren mis acreedores, se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal 1363, dentro del término de 30 días. — Montevideo, Abril 29 de 1916.—Juan Scala. 1370-My.25.

PROMESA DE VENTA — Habiendo prometido vender a la Sociedad Amigos de la Educación Popular los gabinetes de Física, Química e Historia Natural y el mobiliario escolar del Instituto Universal, de mi propiedad, según escritura que con esta fecha se ha otorgado ante el escribano Pedro J. Tuboras, aviso a todos los que sean acreedores de aquel establecimiento de enseñanza que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al local de la Sociedad adquirente, calle Maldonado 1381, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Mario Borbonet. 1297-My.18.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que, de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en este pueblo bajo la firma de Zuluaga y Gañete, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la misma los señores José Pedro Zuluaga y Francisco A. Pintos, quiénes continuarán nuestros negocios bajo la razón de "Zuluaga y Pintos".—Cerrara, (departamento de Treinta y Tres), Abril 21 de 1916.—Zuluaga y Gañete.—José Pedro Zuluaga. — Ramón Gañete. 1367-My.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Guldriz y Cancela, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Paysandú N.o 1049, esquina Río Negro N.o 1551 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916. — José M. Graña. 1380-My.26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver el contrato social que en el ramo de Farmacia, denominada de Américo Martínez y C.a, tenemos establecida en esta ciudad, calle Buenos Aires N.o 552, esquina Ituzaingó N.o 1300. A los efectos legales, citamos a todos los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlos en forma en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 1|2 a. m. a 1 1|4 p. m.—Montevideo, Mayo 11 de 1916.—Américo Martínez. 1312-Jn.11.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad de hecho que teníamos constituída y que explotaba la Fábrica de mosaicos y veredas "Aguila", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo de don Marcelino Buscasso. En consecuencia y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, a fin de que los acreedores del citado negocio se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Pedro José Saralegui, calle Rincón 462, de 10 a 12 a. m., a los efectos de derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1916.—Marcelino Buscasso.—Federico Lemarquant. 1332-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido al señor Pedro Pelazza, las existencias de la casa de comercio que tenía establecida en Espinillar, departamento del Salto, y a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación.—Espinillar, Mayo 6 de 1916.—José Sarli. 1452-Jn.6.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que por intermedio del escribano Emilio Gambín y Blanc he prometido vender a don Carlos Dobal mi casa de comercio que en el ramo de "Representaciones" tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1270. Lo hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Cristóbal E. Salort. 1336-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que con fecha 6 del corriente y por escritura que autorizó el escribano don Pilades S. Ballestrino en esta ciudad, hemos disuelto la sociedad comercial en los ramos de Ferretería, Hojalatería, Pinturería que giraba en esta plaza bajo la razón social de Félix Cirimello e hijos, quedando a cargo de los ex socios Francisco y Blas Antonio Cirimello, el activo y pasivo de la sociedad extinguida. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Artigas, Abril 7 de 1916.—Félix Cirimello.—Francisco Cirimello.—Blas A. Cirimello. 1368-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que, con fecha 25 del corriente prometí vender a mi hijo Carlos Zúñiga, el almacén de, en el ramo de comestibles y bebidas, tengo establecido en la calle 8 de Octubre N.o 60 y 62 esquina Morales. — Joaquín Zúñiga. — Montevideo, Abril 26 de 1916. 1315-my.20.

PROMESA DE VENTA — Maestre Campo, Mayo 6 de 1916.—Habiendo prometido en venta al señor Miguel Adolfo Gamosi, las existencias de mi casa de comercio establecida en Maestre Campo, departamento del Durazno, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley del 30 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y del público en general.—Firmado: Andrés Abella. 1451-Jn.6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que entre los abajos suscriptos se ha convenido el siguiente contrato: A) D. Graciano Iriberry vende a D. Tomás Saetone, el restaurant y despacho de bebidas, denominado "La Giralda" sito en Maroñas, calle Nuevo Circo esquina Sociedad Hípica. B) D. Tomás Saetone vende a D. Graciano Iriberry, el Café y Billar sito en la Avenida General Flores, esquina Nuevo Circo "Maroñas". Y a los efectos legales cualquiera que tenga interés, debe presentar con los justificativos del caso, en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera 1941, de 11 1|2 a 1 y 1|4 p. m.—Montevideo, Mayo 11 1916.—Tomás Saettone—Graciano Iriberry. 1460jn7.

VENTA DE COMERCIO — El que suscribe comunica al público y comercio que ha contratado vender a los señores Geribor y Castillo, todas las existencias de la casa de comercio que tenía establecida en el Corralito, 8.a sección policial del departamento de Soriano, haciendo esta publicación por 20 días, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1914.—Soriano, Abril 28 de 1916.—Agustín Bidegain. 1396-My.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, a partir desde el día 15 de Marzo último, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de "H. López y Compañía", haciéndose cargo del activo y pasivo de ella el socio don Higinio López. Se hace esta publicación a los efectos de lo preceptuado por el Código de Comercio y Ley de 26 Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Higinio López.—Osvaldo Spezia. 1324-My.22.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del contador y balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Juan Robello y Víctor Trama, el negocio de mi propiedad sito en la calle Charrúa N.o 1848 esquina Yaro de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916. —Manuel Mera. 1374-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don César Larigau, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Principal, Pueblo Santiago Vázquez (Barra Santa Lucía) de esta ciudad: a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 4 de 1916.—Peraza Hnos. 1395-My.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que en esta fecha han convenido la disolución de la Sociedad que tenían pendiente, respecto al comercio que gira bajo la denominación de Café y Baar "Olivo", Sarandí N.o 346. Se retira el señor Cortegosa, quedando a cargo del activo y pasivo el socio José Gómez Lois. Los que se consideren con derecho a reclamar, deberán deducirlo dentro del término de treinta días en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Manuel Cortegosa.—José Gómez Lois. 1339-My.25.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido a los señores Marciano Barbosa y Arsenio Couto, mi casa de comercio en el ramo de almacén, situado en la calle Cerro Largo N.o 1250, esquina Yí de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, a fin de que los que tengan créditos que reclamar, se presenten en la indicada casa, dentro del término de 30 días.—José Hazot.—Marciano Barbosa.—Arsenio Couto. 1388-My.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de veintiséis de Setiembre del año mil novecientos cuatro, hacemos saber: Que por escritura de fecha dos del corriente mes, autorizada por el escribano don Andrés N. Cassaglia, bajo la firma de Fraga y C.a, hemos formado una sociedad colectiva para continuar con el negocio que en el ramo de Café y Baar tiene establecido en esta ciudad, calle Pérez Castellano N.os 1594 al 1600 don Ramón Linares; y por el mismo escribano con fecha tres también del corriente mes, hemos comprado a dicho señor Linares todas las existencias del referido negocio. Por tanto, los que se consideren con algún derecho podrán recurrir a dicho establecimiento dentro de los treinta días de la fecha, vencidos los cuales no tendrán derecho a reclamo alguno. — Santiago Fraga.— J. Julián Gonda. — Ramón Martínez.— Ramón Linares. 1397-my.31.

AL COMERCIO — Avisamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Oscar M. Cóndom el veinte y cuatro del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Juan F. Rocca y Miguel Ferrer, que tenían constituída para la explotación del ramo de instalaciones eléctricas y venta de aparatos con este establecimiento en esta ciudad, en la calle Rivera esquina Coronel Brandzen, por donde se señalan las puertas del edificio por la primera calle, con los números 1915 y 1917 y por la segunda con el N.o 1920, quedando el activo y pasivo, con excepción de algunas cuentas a cobrar, a favor y cargo de don Juan Félix Rocca. Que por otra escritura que autorizara el mismo escribano señor Cóndom, dicho establecimiento se adjudicará en pago de lo que se le debe a don Santiago Rocca y éste abonará el pasivo. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos dentro del término fijado por la ley de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Juan F. Rocca.—Miguel Ferrer.—Santiago Rocca. 1337-My.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad en comandita que en el ramo de óptica teníamos establecida bajo la firma José Garese, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Garese. Se hace esta publicación, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—José Garese.—Quadrio Guiseppetti. 1362-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don Benjamín Piñeiro, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Ituzaingó N.o 1361, esquina Buenos Aires N.o 549 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1916.—Constante Piñeiro. 1381-My.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que, debidamente autorizado por mis acreedores, que representa la Liga de Defensa Comercial en virtud de un convenio celebrado con aquellos, he contratado vender a don José Pons Tordesillas, mi casa de comercio en los ramos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, sita en San Eugenio, departamento de Artigas. Los que se consideren acreedores, o por cualquier otro concepto, con derechos a dicho comercio, deben deducirlos dentro de los 30 días de esta publicación. — Joaquín Caamaño.—Montevideo, Mayo 11 de 1916. 1454-Jn.6.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general, que en esta fecha he vendido al señor Javier Galeano, el café y confitería de mi propiedad, establecida en esta villa, Avenida General Artigas N.o 7A. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido el plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Pando, Mayo 2 de 1916.—Olegario Oliver. 1369-My.25.

PROMESA DE VENTA—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos prometido vender a don Antonio Fernández, el comercio de nuestra propiedad que en los ramos de Fonda y Despacho de Bebidas tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Millán N.o 2454 y que gira bajo la razón social de Dorado y Fernández. Se previene a los que tengan cuentas a cobrar, se presenten en dicho comercio con los justificativos respectivos, para serles abonados dentro del término de ley, pues pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. — Montevideo, Abril 25 de 1916. — Emilio Dorado. — Angel Fernández. 1314-My.20.

AL PUBLICO — Participamos que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma Colombo Hermanos, en los ramos de Abasto y Establecimientos en el Mercado del Puerto de esta ciudad, los abajo suscritos, según escritura que autorizó el escribano don Juan Varese a 18 de Abril del corriente año, hemos constituído una nueva sociedad de comercio con la razón social Colombo Hermanos, que continuará operando en los mismos negocios de la disuelta, verificando esta publicación de acuerdo con lo dispuesto por las leyes vigentes.—Montevideo, Mayo 12 de 1916.—Francisco Colombo.—Enrique Colombo.—Juan Colombo.—Colombo Hnos. 1490-Jn.9.

AVISO—Por el presente, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender a don Angel Ghisolfo, la casa de comercio que en el ramo de "Taller de calzado" tengo establecida en esta ciudad, calle Independencia N.o 1673. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren mis acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala N.o 1362, a fin de serles satisfechos. — Montevideo, Mayo 14 de 1916.—Ciell Mautone. 1491-Jn.9.

FOLLETIN DE «EL SIGLO» 16

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR MICHEL ZEVACO

de este poderoso señor. Hagamos justicia a Turquand dejando constancia de que nunca pronunció ante su hija el nombre de Loraydan. Le ama sin decirlo a nadie. No intenta saber lo que el porvenir puede depararle. Solo en el fondo de su corazón hay una vaga e imprecisa esperanza. Ella le ama, y esto es todo.

Y como fué instantáneo aquel amor purísimo, instantánea fué la pasión del conde.

La primera mirada lo hizo todo. ¿Cómo?... Inútil averiguarlo.

Berenguela es un ángel... Loraydan es una bestia feroz... Y sin embargo dos seres tan opuestos, se aman.

¡Vulgar aventura!... ¡Drama corriente!... Entre dos seres opuestos hay siempre una víctima.

La cuestión está en saber si el destino, dramaturgo infinitamente fecundo porque se desinteresa de sus actores, dará fin a su última escena con una carcajada o con un aullido de dolor...

A las cuatro había entrado el conde en la residencia de Turquand; eran las siete cuando salió de ella. E iba pensando:

—Estaba escrito!... Era fatal!... Bajo mi nombre acabo de comprometerme: Berenguela será mi esposa!... Qué me importa cuanto puedan decir de mí?... No lo vale su hermosura?... Qué embriaguez!... Qué extraño trastorno!... Cómo he podido vivir sin ella hasta este día?...

En los brazos de su padre, llora Berenguela dulcemente. Murmura a sus oídos palabras que jamás se atrevería a pronunciar.

—Pero es posible?... Es verdad, padre?... El Conde me ama?... Seré su mujer?... Es cierto que te lo dijo?...

Lentamente sigue el Conde Loraydan el camino de la Corderie; para llegar a su hotel bastaría con diez minutos: él tarda más de una hora... La pasión va calmándose; la embriaguez se disipa... Va pensando:

—Dos millones!... Turquand lo ha escrito y firmado: Berenguela tendrá dos millones de dote... Para comenzar, me entregará mañana cien mil libras... Dos millones!... Qué arma entre mis manos!... Pero si me obligan a salir de la Corte! Diablos!... Ya estoy oyendo a ese rey ladino sus sátiras amargas!... Ya me parece oirle que el Louvre no es un retiro para hijas de usureros!...

Turquand, entre tanto, procura calmar a su hija... Se ríe... Resplandece de satisfacción... Una vez, dos veces, repite la petición del caballero:

—Como te lo digo, Berenguela... Ese altivo señor se arrojó a mis pies... No llores más, hija mía!... Tres meses, tres meses, ni un día más, y tú serás condesa de Loraydan... Condesa!...

—Qué lindo título!... Oh, el conde es un gran señor; pero si el título me agrada es por ser suyo... El es quien vale!... A él es a quien yo amo!... Lo sabe él?... Nunca me atrevería yo a decírselo!... Eres tú, padre, quien debe hacerlo, para que él sepa que mi vida, mi alma, todo lo que es mío, no se empleará más que en su dicha!...

Amauri de Loraydan llega por fin a su palacio... Ruda y violenta fué la discusión que empeñó consigo mismo... Tortuosas fueron las sendas que recorrió su espíritu... Todo está consumado!... La solución llegó!...

—Renunciar a ella?... Jamás! Yo la amo!... A la sola idea de perderla, mi razón desvaría!... La quiero y será mía!...

Pero por qué deshonrarme? Qué necesidad tengo de hacerla mi esposa?... Ninguna!... Berenguela será para mí; para mí también sus millones!... No habrá quien se ría de mí, no!... Oh!... mi amante adorada!... Oh!... mi amante festejada con el oro de su propia dote!... Hé aquí lo que ella debe ser para mí!...

Una vacilación final, la última convulsión de su conciencia... y por fin se decide.

—Esa joven será mía!... Yo tendré sus millones!... El ilustre nombre de Loraydan no irá a adornar a esa bella niña y al usurero de su padre, como ellos tanto desean!... Amor y fortuna!... Desdichado quien intente oponérseme!...

XI

El Rey

Al entrar en el patio de su hotel llamó el Conde a su criado.

—Brisard!—le dijo—mañana a primera hora irás a la casa del señor Turquand y ayudarás a su servidor en el transporte de diez sacos que debe mandarme. Irás armado, porque cada uno de esos sacos contiene diez mil libras en oro.

Brisard se inclinó con estoica indiferencia. Por grandes que fueran las pasajeras riquezas de su amo, demasiado sabía que a él no le tocaría ni una migaja. Cierto que aún en las épocas de mayor miseria su salario se lo pagaba con toda puntualidad. Pero venturas o desgracias, confianzas o temores... toda señal de sentimiento le estaba prohibida... No era más que una máquina dispuesta a ejecutar las órdenes recibidas.

Tranquila e imperturbable, con voz en que no había la menor entonación, la máquina anunció:

—Dos gentilhombres acaban de llegar y esperan al señor Conde en la sala de armas.

—Quiénes son?—preguntó Loraydan.—Y siguió diciendo aparte: —Sansac y Essé, talvez, que vienen a buscarme!... Mucha prisa tienen esos dos dignos criados del Rey rufián!...

—Son— respondió plácidamente Brisard—Mr. Maugeney y Su Majestad el Rey!...

El gran señor dió un salto y se precipitó en la sala donde se encontraba su amo.

En su rostro se pintaban sorpresa, confusión, alegría, ventura, afecto, adhesión sincera... Al descubrir a Francisco I que le esperaba sentado en un gran sillón de elevado espaldo, el Conde se prosternó ante él y, arrebatado por la poderosa emoción que le hacía olvidar toda etiqueta, con acento de sensibilidad desbordante de su corazón fiel, murmuró entrecortadamente:

—Oh, señor, señor!... Jamás me perdonaré no haber estado a recibiros!... Oh, perdón señor!... perdón si me he atrevido a hablar antes de que Vuestra Majestad me interrogase!...

—Aquí no soy el Rey!—dijo Francisco alegremente. Estamos en tu casa!...

—En vuestra casa, señor, en vuestra casa, porque aquí todo pertenece a Vuestra Majestad!...

—Bien está, entonces, Loraydan!... Pero saluda a Maugency y relátame después los incidentes de tu viaje...

Loraydan abrazó efusivamente a Rolando de Maugency, gentilhombre distinguido, de rostro y porte señoriales, quién recibió con bastante frialdad las efusivas manifestaciones del conde.

Vestía Francisco I una sencilla trusa de paño flamenco oscuro de color, que daba a su cuerpo la elegante distinción característica en los Valois. Su rostro reflejaba aquella graciosa e interesante fatiga, fruto de sus excesos, no obstante los cuales parecía gozar de completa salud. Madame Ferron no había turbado todavía su existencia; el Rey no luchaba aún con aquel mal incurable y espantoso que debía arrebatarle la vida ocho años más tarde.

Su visita al palacio de Loraydan no era ninguna novedad. Tenía la costumbre de sorprender a sus gentileshombres favoritos para decirles: "Vamos a correr las calles de París!"

—Y bien!—dijo el Rey—Cuéntame lo que hiciste desde tu partida...

—Señor!—respondió Loraydan—Cumpliendo lo que Vuestra Majestad me hizo el honor de ordenarme, acompañé hasta Angulema a los Príncipes y al Condestable, pero atendiendo con preferencia al señor de Ulloa. En Angulema dejé al noble español, quién con la escolta de los príncipes siguió camino hácia el Bidasoa. Hoy mismo llegué a París, y ya me preparaba para ir al Louvre... Esto es todo, señor!...

Francisco I interrogó al Conde con la mirada, pero éste hizo un gesto evasivo. Maugeney retrocedió unos pasos.

—Puedes hablar delante de Rolando—dijo el Rey, haciendo seña al gentilhombre para que se acercase.

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 18 de 1916

Notas editoriales

EL ANIVERSARIO DE HOY

El aniversario de la batalla de Las Piedras que se conmemora hoy, es una de las más puras glorias nacionales. Puede afirmarse que con aquella acción surgió el principio de nuestra nacionalidad y su trascendencia en el movimiento emancipador de Mayo fué decisivo, robusteciendo el ideal patriótico que alentara en las repúblicas de ambas márgenes del Plata. Las huestes libertadoras que más tarde pondrían sitio desde el Cerrito, a la ciudad de Montevideo, afirmaron su prestigio y el ideal de la independencia nativa se extendió por todos los ámbitos de nuestro territorio. La figura de Artigas, el Fundador de la nacionalidad uruguaya, perfila su silueta de gran caudillo de la democracia americana, y sus prestigios lo sindican como el jefe único de las montoneras uruguayas que han de mantener en jaque, por muchos años, las fuerzas aguerridas de la madre patria primero y más tarde las del imperio lusitano. Fué aquella acción gloriosa que se pierde en la nebulosa de nuestra génesis republicana, el punto de partida de la vigorosa nacionalidad de un nuevo pueblo del continente americano y la que decidió el concurso de las huestes hermanas que en otras zonas luchaban por un mismo idéntico ideal de justicia y libertad. "Las Piedras" e "Ituzaingó" son las dos fechas que trazan el ciclo de nuestra epopeya libertadora en la que, durante tres lustros, el patriotismo uruguayo no se arredró frente a la adversidad del obstáculo insuperable, ni frente a la derrota que en más de una ocasión puso a prueba la energía de la raza nativa y sus esperanzas de independencia. Por el significado y la trascendencia que tuvo aquella acción en los destinos de nuestra nacionalidad, es que se la rememora entusiastamente y nuestro pueblo, que no ha olvidado el pasado, tiene para Artigas, el vencedor de "Las Piedras", el más grande y humano de los caudillos americanos, el fundador de nuestra nacionalidad, sus más puros recuerdos, rindiendo a su memoria el merecido homenaje. Y al pié del monumento glorioso que recuerda el más grande de los hechos de nuestra epopeya libertadora, en el mismo paraje que la posteridad inmortalizara, irán las generaciones de hoy a rendir el justiciero homenaje a la patria.

EL FIN DE LA GUERRA

En diversas ocasiones han circulado rumores dando a los países beligerantes como dispuestos a entablar negociaciones de paz. Infortunadamente esos rumores no han sido confirmados. Expresión de un buen deseo; quizás un medio diplomático de sondear la opinión de los estados en guerra: posiblemente rumores sin otro fin que dar una noticia sensacional, el caso es, que no bien empezaron a rodar, se evidenció su falta de fundamento, con la ausencia absoluta del más insignificante detalle que pudiera servirles de base. Sin embargo, la nota del gobierno alemán al de Norte América, demuestra que por lo menos dos veces, esos rumores eran fundados, ya que Alemania hizo saber a sus adversarios que estaba dispuesta a tramitar la paz. Sea a consecuencia de esa declaración pública, sea porque en realidad se hayan iniciado gestiones para poner fin al enorme aniquilamiento de vidas y riquezas, ello es que de nuevo han vuelto los rumores de paz a extenderse por todas partes, con más consistencia que las otras veces y en una forma más autorizada. Tal vez, a pesar de la insistencia con que de las gestiones de paz se habla y de los detalles respecto a la posible tramitación preliminar que se vienen publicando, ésta, como las veces pasadas, quede sin confirmación definitiva.

No obstante, si en estos momentos no se estaban negociaciones de paz, puede asegurarse que no tardarán mucho tiempo en realizarse. Podrá la primer tentativa fracasar por las pretensiones que cada beligerante tenga, pero servirá para que cada uno conozca lo que los demás pretenden y en otra tentativa puedan partir todos de bases admisibles. Porque el hecho cierto es, que Europa está ya cansada de la guerra, tanto más cuanto que no existen indicios siquiera de que pueda tener militarmente fin en un plazo de tiempo breve. No es aventurado suponer que en lo que resta de este año ninguno de los dos grupos de naciones podrá dominar al otro de un modo indiscutible, salvo, naturalmente, una de esas contingencias que están fuera del alcance de la lógica y del dominio del raciocinio. Tendrían pues que soportar los beligerantes otro invierno de lucha prolongando esa sangría suelta, esa vida de estrecheces, esa ruina financiera que ya amenaza a algunas naciones y arrostrar todavía las terribles consecuencias de una ofensiva definitiva, tan trágica para el vencedor como para el vencido. El triunfo militar, la victoria que pone a un beligerante de un modo indiscutible a disposición del otro, es, en mucho tiempo a lo menos, muy difícil. Por esto consideramos que los actuales rumores de paz, a diferencia de los de otras veces, tienen base, y son, sino la seguridad de que se iniciarán las gestiones pertinentes de un momento a otro, un dato sugerente revelador de que el ansiado y feliz término de la guerra se aproxima.

INCONFORMES

UN CONFLICTO ORIGINAL

El gobierno, decidido protector de los trabajadores, apenas supo que un número de obreros deseaba se reglamentase el trabajo en el puerto, satisfizo ese deseo disponiendo realizasen sus tareas por riguroso turno. Gentes hechas a toda clase de sacrificios, que lo mismo van a la huelga por haber sido despedido un obrero, que porque la policía aprehendió a este o el otro sabotagista, nadie dudó de que aceptarían los estibadores el turno, sin discrepancia, conformándose con trabajar todos igual número de días aunque representase esa igualdad algunos jornales menos para los preferidos de las empresas. Sacrificio de unos en favor de otros, era al fin una práctica de la solidaridad que entre los trabajadores figura como la suprema virtud. Pero he aquí que el interés de clase no ha sido tenido en cuenta por el interés individual y un grupo numeroso se ha puesto a protestar contra el trabajo por turno con todas sus fuerzas. Puestos a protestar, han protestado contra las ocho horas, contra el aumento de salarios, contra Cosio, contra Batlle y contra todo el mundo. No deben ser estibadores los protestantes, piensan algunos. Y miran al grupo pretendiendo deducir de los rasgos fisonómicos, del modo de accionar y hasta de las prendas que visten los supuestos o reales estibadores si efectivamente son lo primero o lo segundo. A lo que parece, y según opinan los más perspicaces, los hay de las dos clases. El hecho de que haya algunos estibadores de verdad es sugestivo. Ello demuestra que por mucho que se haga siempre habrá descontentos y que no es posible conformar a todos. Y es que no se puede saber cuál es el bien de otro, qué es lo que cada uno considera para sí mismo beneficioso. Por eso, a veces compadecemos desacertadamente a quien suponemos es víctima, ignorando que posiblemente el tal siente más placer siendo víctima que si fuera verdugo y aún que la misma persona que se goza en hacerle sufrir. ¿Qué extraño es pues que haya quienes protesten contra leyes que sus autores entienden son beneficiosas? ¿Acaso sabemos si no es un goce también trabajar hasta quedar extenuados? Con harta razón se ha dicho que sobre gustos no hay nada escrito. Sinceramente a quien hay que compadecer en este trance es al gobierno, que pretendiendo hacer el bien tan solo en reciprocidad recibe disgustos. ¡Es una desgracia!

Del ambiente político

La próxima Convención Colorada

El proyecto de reforma y la candidatura Batlle

Está resuelto, como se sabe, que la Convención Colorada inaugure sus sesiones el 25 del corriente en el salón del Conservatorio de La Lira. Presidirá los actos a realizarse el actual ministro de la guerra, señor Joaquín Sánchez. Esto se debe a que las autoridades del partido están, desde hace tres años constituídas en forma colegiada, y da la coincidencia que aquel secretario esté de turno, en los actuales momentos, en el cargo de Presidente de las mismas. Según los informes que tenemos, en la Convención se tratarán todos los asuntos relativos a la Reforma, y que, en realidad, no son pocos. Después de esta labor, que dará, probablemente, lugar a muy interesantes debates, se proclamará la candidatura del señor Batlle y Ordóñez para la presidencia de la República, a objeto de prevenir el caso de que, por una eventualidad cualquiera, no prospere el proyecto del Colegiado. Desde luego hay que advertir que entre la gente de gobierno no se considera imposible ese caso, lo que no quita que, en prudente rasgo de previsión, se efectúe la proclamación anticipada del candidato que ha de suceder al doctor Viera en el mando supremo de la nación. Esa proclamación se hará en sesión solemne, como coronación de los acuerdos a tomarse en la Convención.

El empréstito en trámite

Otras gestiones con igual objeto

A la noticia que anticipamos días pasados de la tramitación — que aún no se ha terminado — de un empréstito con capitalistas norteamericanos, tenemos que agregar el de otras gestiones, que se vienen realizando por separado, e independientemente de aquellas, para ofrecer al Uruguay una fuerte cantidad de dinero. Interviene en esta última gestión, cuyos detalles no conocemos exactamente, un legislador de la mayoría, amigo personal del doctor Viera, y técnico distinguido. El ministro de Hacienda, señor Cosio, estudia ambas propuestas con absoluta reserva, que explica la poca o ninguna trascendencia que ellas han tenido y tienen en las mismas esferas oficiales.

Reorganización de la Asistencia Pública

Probablemente para el viernes próximo estará pronto el informe que redacta el senador doctor Juan Aguirre y González, relativo al proyecto de reorganización de la Asistencia Pública.

De ese informe se dará cuenta de inmediato a la Cámara de Senadores para que proceda a su distribución a los senadores, a fin de que lo estudien.

Modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones

EL PROYECTO DEL DOCTOR RODRIGUEZ

La Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores ha destinado a estudio del doctor Aguirre y González el proyecto que acaba de presentar su colega el doctor Antonio María Rodríguez, sobre interpretación del artículo 18 de la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

Una vez que el doctor Aguirre y González haya estudiado el asunto, proyectará el dictamen respectivo.

Los espectáculos públicos

La hora de su terminación

Si no beneficiosa es muy corriente en nuestra ciudad la práctica de terminar los espectáculos públicos pasadas las doce de la noche, contrariando así el espíritu de la ley y las respectivas ordenanzas municipales. Si bien es cierto que la Municipalidad ha puesto a la ley de costumbre ciertas limitaciones necesarias, concediendo a partes interesadas permisos especiales para terminar los espectáculos después de las doce de la noche, la práctica general de esta tolerancia ha convertido en hábito lo que empezó siendo excepción. Por estas razones, se ve a diario que las funciones de teatro concluyen a altas horas de la noche, con evidente perjuicio de todos: de las empresas teatrales, y especialmente de aquellas que dan espectáculos por secciones, que en escena ponen la última del programa, a la buena de Dios, como quien dice, con perjuicio también de la vigilancia de los locales públicos, que ha de restringirse necesariamente, y con perjuicio mayor del público, que sufre todos los trastornos de semejante irregularidad, entre los cuales es digno de mencionar, el que trae aparejado el limitado servicio nocturno de tranvías. Sabemos que la Municipalidad, piensa en breve resolver este punto de la reglamentación de espectáculos públicos y creemos que sería cordura decretar el límite de las doce de la noche para la terminación general de aquéllos salvo casos extraordinarios de festividades o veladas, que por el orden de sus programas no estarían sujetos a la ordenanza especial. El procedimiento actual, repetimos, que ha convertido una práctica especial en un sistema obligado, es nocivo y perjudicial desde todos los puntos de vista, aunque él esté sancionado por la costumbre. Esperamos que la Municipalidad adopte una prudente resolución.

CUESTIONES UNIVERSITARIAS

CARTA ABIERTA

Este artículo debió publicarse el 8 del corriente mes de Mayo. Circunstancias agenas a la voluntad de su autor hicieron imposible la publicación en aquella fecha, razon por la cual aparece con algún retardo.

Señor Doctor Osvaldo Crispo Acosta: Estimado señor: En su carta abierta de ayer me invita Vd. a una polémica por la prensa para dilucidar algunas cuestiones sobre Enseñanza secundaria, suscitadas con motivo de la reunión de profesores, efectuada días pasados, para considerar un punto que nos interesaba fundamentalmente del nuevo proyecto de ley de Enseñanza Secundaria elevado por el P. E.

En esa reunión, iniciada con el único objeto de que los profesores de enseñanza secundaria, exteriorizaran sus deseos de que el Cuerpo Legislativo, oyera los informes de la Universidad antes de discutir la nueva ley, "y con ese único objeto", es bueno aclararlo bien, se hicieron algunos comentarios sobre determinados puntos de la nueva ley. Vd. apareció como único defensor de la ley íntegra y sin modificaciones y en la apasionada y calurosa defensa que Vd. hizo de ella y que fué oída con asombro y con protestas por el auditorio citó como uno de los argumentos más fundamentales, el que la nueva ley nos llevaba a un sistema de enseñanza que no tiene grandes diferencias con nuestro antiguo bachillerato de seis años. Hizo Vd. el elogio de este plan y fustigó con palabras fuertes el plan actualmente en vigencia. Entre otros, yo contesté algunas de sus ideas haciendo especial hincapié: 1.o en que la discusión sobre planes de estudio no estaba entre los motivos de la reunión y 2.o que ya que Vd. traía incidentalmente al debate asuntos agenos a él, yo le manifestaba mi opinión personal favorable al actual plan de estudios, que organiza la enseñanza secundaria y preparatoria en dos ciclos, el primero para alumnos de 12 a 16 años, con una igual extensión y común a todos, profesionales o no y un ciclo preparativo con estudios comunes en parte y en parte especializados para los profesionales, si así se creía conveniente. Indique que este doble ciclo, con variantes mayores o menores, según las ideas pedagógicas de los hombres de cada país y las necesidades de cada uno de ellos, eran en el fondo el esqueleto o la base de la organización de la enseñanza secundaria y preparatoria en los países más adelantados como Alemania, Francia, etc., y que la crítica que hacía Vd. de nuestro actual plan de estudios era injusta y prematura. Injusta porque el plan no ha sido llevado a la práctica tal como fué concebido y prematura, porque no habiendo aún bachilleres que hayan concluido su doble ciclo (y no los habrá hasta dentro de dos años), es imposible hacer comparaciones por el momento.

Fustigué, el plan de estudios antiguo, "el bachillerato único" de seis años y hice notar que no me parecía leal que sus partidarios después de haber perdido el pleito dentro de la Universidad en las discusiones de sus Consejos y de sus cuerpos de profesores renovaran el asunto fuera de ella. Dije también que en lugar de sustituir el plan de estudios actual, por otro nuevo me parecía más conveniente que todos los profesores allí presentes trataran de influir en lo posible, para que el plan actual fuera aplicado tal como se lo proyectó. Si algunos malos resultados parciales se pueden notar, no es posible acusar al plan mismo, sino a factores externos a él. Acúsese a esas clases de 50 o 60 alumnos que hemos dictado y que aún dictamos hoy: acúsese a esos años escolares de seis meses llenos de fiestas y de suspensiones de clases; acúsese a la poca vinculación del profesor con su clase a causa de su poca estabilidad actual; acúsese, si se quiere a algunos programa tal vez, mal coordinados y a algunos textos mal elegidos. En lugar pués de reformarlo todo, pedí que se completara la aplicación de nuestro plan actual y que se modificaran algunos lunares que se hubiesen observado. Entiendo, por lo demás, que la nueva ley ha sorprendido, a las autoridades universitarias en plena labor en aquel sentido.

Bien, Dr. Crispo Acosta: tales fueron mis palabras y así las oyeron las sesenta y tantas personas que asistieron a la reunión.

Ahora bien: ¿Cómo quiere Vd. que yo lo siga en una polémica que tendría por base palabras que yo no he pronunciado? Vd. dice que yo confundí "el bachillerato profesional nuestro con la enseñanza secundaria no profesional de Francia, Alemania, etc."

Yo no he hecho tal confusión y ni siquiera hice paralelo alguno. Cité, como digo más arriba, como ejemplo la organización de la enseñanza en algunos países y dije que nuestro plan en el fondo era tomado de aquellos. Repito, ni hice la confusión, ni el paralelo que Vd. me atribuye y por consiguiente toda la polémica a que Vd. me invita, es inútil desde que ella tendría por base palabras que yo no he dicho.

En cuanto a la opinión del Sr. Ingeniero Monteverde una de las personas más preparadas en materia de enseñanza, que existen en nuestro país, mal pudo citarlas en apoyo de lo que no dijo. Si Vd. hace memoria, recordará, que en uno de los pasajes de ese discurso dijo Vd. que nuestros alumnos de Enseñanza Secundaria estudian más que sus colegas de otros países y citó con poco éxito el texto de Caustier, texto que ya hace tiempo no se usa entre nosotros. Fué entonces rebatiendo su tesis que dije entre otras cosas que el Ing. Monteverde había probado que en Matemáticas por ejemplo, el alumno uruguayo, estudia en la Enseñanza Secundaria sumando las horas, 7 horas semanales, tres de Aritmética, 2 de Algebra y 2 de Geometría mientras que en Francia, en Alemania, en Italia, en Chile, en el Brasil y hasta en el Paraguay esas horas suman de 20 a 36 semanales.

Tales fueron mis palabras oídas por todos los asistentes y vueltos al objeto de la reunión se adoptaron por unanimidad y por aclamación resoluciones que estaban en un todo de acuerdo con las mociones del Sr. Ingeniero Kayel y más.

Cuando Vd. me indicó que en dos minutos me convencería de la verdad de los dichos, yo le dije que a mi me harían falta dos horas, pero ahora creo que ni en dos días nos pondríamos de acuerdo, pues me haría decir Vd. lo que no pienso decir o interpretaría mal lo que yo dijera.

Para finalizar. No hay objeto para una polémica por la prensa desde que la verdad de los hechos es la que dejo expuesta y en general porque creo que las cuestiones de enseñanza en lo que se relacionan con los planes de enseñanza y métodos de estudio deben ser el fruto de serias discusiones de personas más capaces dentro de la Universidad. Es por eso que todo mi pequeño discurso de días pasados me llevaba únicamente a sostener esta tesis. Qué las cuestiones de enseñanza deben ser resueltas serenamente por las autoridades competentes. Una ley de enseñanza secundaria no puede aprobarse sin que se conozcan las opiniones de las personas más autorizadas dentro de la Universidad. ¿Quiénes son esas personas? El Rector de la Universidad, los Decanos, los Consejos y el Cuerpo de profesores. Traer estas cuestiones a la prensa diaria es llevarlas al terreno del apasionamiento y sacarlas fuera de su órbita normal.

Pero, sin embargo, tal vez estas cosas, tengan por resultado beneficioso el que todos los profesores de Enseñanza Secundaria se interesen por los asuntos de sus clases. Pero bien entendido siempre dentro de la Universidad. Sin otro motivo tengo el placer de repetir a Vd. su affmo. —Oscar Julio Maggiolo. Montevideo, Mayo 8 de 1916.

Actuación norteamericana en la República

Presentación de financistas

En pos de los que vinieron a teorizar sobre finanzas, nos llegan frecuentemente financistas empresarios y hombres de negocios que vienen resueltamente a ofrecer capital y acción aplicable al fomento y prosperidad de esta república que, fuera de toda duda, ofrece aliciente y garantías de éxito a los capitalistas y empresarios del continente norte.

Ayer fueron presentados al Ministro de Hacienda por sus agentes de negocios en el Río de la Plata señores Furtado y C.a, los caballeros americanos Frank y Sidney Clark y abogado William L. Chrisman, miembro de la importante casa bancaria y empresaria de Filadelfia, E. W. Clark y C.o.

Acompañaba a estos caballeros el distinguido agente de negocios americanos Mr. R. C. Liebracht, de Chicago, agente de la casa Furtado y C.a en Norte América, quien ha tenido antes de ahora el prestigio y habilidad suficientes para inducir a la Ulen Contracting C.o a venir a esta República a realizar las grandes obras de saneamiento que ya conocen nuestros lectores. También acompañaba a estos caballeros el ingeniero Canessa en calidad de asesor técnico de las compañías americanas representadas aquí por la mencionada casa Furtado y C.a.

Según se nos ha informado el objeto de esa visita era iniciar los preliminares de una propuesta de empréstito que será presentada al Ministro de Hacienda dentro de breve tiempo.

El abogado y asesor legal y financiero de la casa Clark, Mr. Chrisman hace más de un mes que estudia las finanzas nacionales y como resultado de su estudio han concebido el propósito de ofrecer por sí y otros Bancos asociados, sus servicios financieros al Uruguay.

El programa comercial oficial de Francia

Las estadísticas comerciales anteriores a la guerra deben ofrecer a los franceses que organizan la lucha próxima, poderosos motivos de consuelo. En ellas encontrarán la prueba de que Alemania vendía por más de 3000 millones de francos de mercancías diversas a compradores que hoy no desean sino declarar el "boycottage" a los comerciantes germánicos para enriquecer el comercio del bloque aliado.

Según el último informe de las cámaras de comercio francesas, Alemania vendía:

A Inglaterra, £ 65.000.000.

A Rusia, rublos 516.000.000.

A Italia, francos 626.000.000.

Al Japón, yen 61.000.000.

Pero para precisar aún más el valor de lo que se arriesga en la partida que van a jugarse los principales países neutrales de Europa, he aquí un cuadro de clasificaciones por orden de exportación de los cuatro grandes estados productores:

1.o Inglaterra que en 1913 exportaba por francos 13.247.000.000.

2.o Alemania que en 1913 exportaba por francos 12.600.000.000.

3.o Estados Unidos que en 1913 exportaba por frs. 12.421.000.000.

4.o Francia que en 1913 exportaba por francos 6.880.000.000.

Después de la guerra la situación de los mercados del mundo será una situación sin precedentes. Si los beligerantes se encuentran empobrecidos, arruinados acaso, muchos neutrales en cambio se enriquecerán y sus necesidades se verán dobladas, decuplicadas incluso en ciertos casos. En muchos países se nota ya una cierta escasez de muchos artículos debido al agotamiento de los "stocks", al bloqueo de Alemania, al alza de los fletes y a otras diversas causas motivadas por la guerra.

Puede decirse que existe ya, desde el presente, un vacío en el consumo del globo, vacío que llenarán los más advertidos, los más diligentes, aquellos que no capitulan de antemano ante los obstáculos.

Las cámaras de comercio de Francia multiplican sus informes invitando a los franceses a realizar una obra colectiva inmediata. Una parte de sus esfuerzos ha dado ya resultados, puesto que las circunscripciones comerciales de Francia, apesar de las extraordinarias dificultades acumuladas por la guerra, disfrutan de una prosperidad inesperada.

Pero el problema de mañana es más difícil de resolver. No se trata ya de hacer frente con medios de fortuna a las necesidades del momento, hay que conquistar en lucha abierta los mercados del mundo que competidores admirablemente armados se disputarán.

Francia será una de las primeras que se han dado cuenta del esfuerzo que exige esta nueva batalla.

He aquí un resumen del programa oficial recientemente elaborado por una de las cámaras de comercio más admirable de Francia, la de Lyon. Las obligaciones y los deberes que se imponen a una Francia renovada están aquí expresadas de una manera franca y significativa:

"Francia—dice el programa—se propone suplir la falta de hombres fomentando en todas las administraciones públicas el empleo de las mujeres para devolver al comercio y a la industria una parte de los hombres que son hoy funcionarios.

"Orientar la enseñanza, en las escuelas de comercio especialmente, en el sentido de que el comercio de exportación es de una importancia primordial para el país.

"Modificar la mentalidad francesa rutinaria y tímida.

"No vacilar—mientras dure el periodo de escasez que seguirá a la guerra—en hacer un llamamiento al concurso de colaboradores de las naciones neutrales o aliadas.

"Introducir en las escuelas de comercio la enseñanza de las lenguas modernas.

"Se propone pedir al Estado que aproveche la extraordinaria buena voluntad que manifiesta Inglaterra actualmente para elaborar un acuerdo que le permita servirse de las naciones neutrales o aliadas.

"Se propone pedir al Estado que aproveche la extraordinaria buena voluntad que manifiesta Inglaterra actualmente para elaborar un acuerdo que le permita servirse de las líneas de su marina mercante.

"Estudiar simultáneamente la creación de servicios marítimos subvencionados, especialmente en el Báltico, América del Sur y Panamá.

"Proceder a un estudio razonado de las tarifas de transportes combinados por ferrocarriles y por mar, que son un poderoso instrumento de penetración en manos de los alemanes.

Francia quiere modificar su cuerpo de agentes consulares y por último facilitar por todos los medios la natalidad y proteger a la infancia y a la mujer.

Es interesante anotar que la ejecución de este vasto programa se encuentra ya de antemano confiada a los comités que se han designado en cada departamento y cuya acción está concertada rigurosamente."

La neutralidad española

Elogio de Alfonso XIII

En una crónica, notable como todas las suyas, que publica Mariano de Cavia en "El Imparcial" de Madrid, encontramos esta juiciosa definición de la neutralidad:

"La mejor neutralidad es la afirmativa", la que está practicando el rey de España con admirable tesón y cristiano espíritu, que desde hoy le aseguran lustre y prez en los fastos de todas las naciones, cualesquiera que sean las vencedoras en este descomunal combate."

Con este motivo recuerda también Cavia, muy oportunamente, lo que Cervantes puso en boca de un prudente viejo, que aconsejaba a otro padre de una doncella quebradiza, como pueden y suelen ser las más guardadas:

"Es de vidrio la mujer;
pero no se ha de probar
si se puede o no quebrar,
porque todo podría ser."

La discusión del Presupuesto G. de Gastos

El proyecto del doctor Aragón y Etchart

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde la Comisión de Reglamentos y Asuntos Internos de la Cámara de Representantes, que debió ocuparse del proyecto del doctor Aragón y Etchart, relacionado con la discusión del Presupuesto General de Gastos.

Tan solo concurrieron a la reunión los señores Samacoitz y O'Neill.

La comisión será citada nuevamente para mañana, no siendo difícil que el señor Rossi le someta un informe sobre el proyecto de la referencia.

Comisión de Fomento

Con asistencia de los doctores Toscano, Etchevest, Naranclo, Vecino, ingeniero Aubriot y señor Mibelli, se reunió ayer tarde la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes.

Se ocupó de los proyectos sobre obras potables en el pueblo Juan Lacaze e irrigación en el país.

NOTAS DEL ATENEO

LA MEMORIA ANUAL

En la semana que entra será distribuída la memoria anual del Ateneo de Montevideo que, en forma de folleto y con un interesante anexo, hace desfilar y comenta las incidencias salientes ocurridas en el último período. Se trata, como podrá apreciarse, de un esfuerzo meritorio digno de la prestigiosa institución.

Es propósito de la Junta Directiva inaugurar en el mes de Octubre del corriente año la Sala de Actos que, como se sabe, está siendo objeto de trabajos de decoración, conforme a un hermoso plan trazado, y que supone la transformación radical de la sede del Ateneo. Será entonces posible celebrar en la propia sede los Juegos Florales a que se convocará.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 18 de Mayo de 1866

Renuncia ministerial

Dijimos ayer, que el doctor Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisional de Flores, había presentado renuncia de su cargo. Hoy, podemos ampliar la vieja noticia, agregando las causas que precipitaron la determinación referida. EL SIGLO de la época, se ocupa editorialmente de la renuncia, explicando los motivos y razones de ella, que pueden concretarse así: con motivo de la guerra del Paraguay, y la navegación de los ríos interiores, se promovió una seria cuestión en el parlamento inglés, dirigida por el gabinete Russell; este gabinete, exigió entonces del señor Lettson, Ministro de Inglaterra en el Uruguay, el envío del Tratado de la Triple Alianza, que se creía violado, y que nuestro país había suscrito, como se sabe. El ministro inglés, pidió enseguida a don Carlos de Castro, una copia fiel del tratado, bajo palabra de no ser ventilado públicamente hasta una vez terminada la guerra; pero, héte aquí, que el Tratado va a Inglaterra, se discute, se publica en los diarios ingleses, y es reproducido a la vez con gran asombro en los diarios de Sud América, como ya lo hicimos notar hace días. Este conocimiento y divulgación de un tratado secreto, trajo muchas sorpresas, y un serio disgusto al doctor Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, que se vió en el trance de resignar el cargo.

Desde Buenos Aires

El corresponsal de EL SIGLO en Buenos Aires, comunicaba las siguientes noticias: "Del interior de la República hay algo alarmante. El domingo tuve noticias que en la provincia de Córdoba había estallado una revolución encabezada por mazorqueros. Sobre este antecedente, dice un diario, que ha llegado de Rosario un chasque de las diligencias dirigido al señor Suhelzú, en que con fecha 7 le dicen: 'Hoy estalló aquí una revolución, la que fué sofocada, cayendo presos los caudillos y están en calabozos los dos Peñalozas. Fil Achabal, Simón Luengo y el comandante Ríos. Esa revolución es de mazhorqueros netos, son los "rufos" llamados allí, o mejor dicho es el partido del general Urquiza." Con motivo de este suceso alarmante, de la nueva y reciente montonera de La Rioja, la sublevación que se anuncia de Felipe Saa en San Luis, otra revolución que se ha dicho haber estallado en Catamarca, algunos desórdenes en una ó dos provincias más, inducen al "Nacional" a hacer revelaciones importantes, etc."

Hospital de Caridad

La Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, publicaba en EL SIGLO un estado de los ingresos que había tenido el establecimiento en el mes de Marzo de 1866. Se distribuían estos así: Cargo, $ 7.009.43 con un déficit de $ 23.17; data, $ 1.057.23.—Juan Manuel Martínez, director; Luis N. Arrayeta, secretario.

Guerra del Paraguay

EL SIGLO reproducía un artículo de "La Esperanza" de Corrientes (R. A.), que decía así: "Episodio heróico. —El heróico comandante Castro, quedaba ya herido con un solo grupo de su batallón, cuando el general Suárez llegó y le dijo: "Comandante, muera sobre esta pequeña altura", designándole una elevación del terreno, antes que cederla al enemigo. Entonces el comandante Castro, herido ya, tomó la bandera de su cuerpo, la clavó por sus manos en la eminencia y resistió inmóvil, rodeado del puñado de soldados que le quedaban vivos. Apesar de su herida, este intrépido jefe no ha querido abandonar el campamento." "Entre los valientes jefes orientales heridos, en el combate del miércoles, se cuenta el joven mayor D. Pedro Solano."

Las diligencias

Los viajeros solían quejarse se admitiera en las diligencias un número excesivo de personas que cruzaban la campaña, convirtiéndose el viaje en un verdadero martirio. "La empresa haría bien en evitar esas quejas, decía EL SIGLO, numerando los asientos y prohibiendo recibir pasajeros en el tránsito, cuando no hubiese espacio. El sistema que actualmente se observa, agregaba, da lugar a disgustos y querellas, porque no cabe la disculpa de que no haya quien se crea perjudicado, pues el boleto se compra anticipadamente, nadie puede saber el sitio que le corresponde y se pierde el valor de aquel si el poseedor no está a la hora señalada o se queda por motivos ajenos a la empresa."

EL CERCADO CON VERJA DE LUJO

Informe de la comisión dictaminante

CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AUTONOMIA

Es sabido que en estos días se han suscitado algunas fundamentales dudas para la aplicación, en todo su vigor, de la ley del 15 de Enero de 1916 que se relaciona con la construcción de verjas de lujo en todos los predios suburbanos y rurales de Montevideo, por los perjuicios que ella entrañaría para los propietarios. La Intendencia Municipal al interpretar la ley referida quiso conocer su alcance y en tales circunstancias consultó la opinión de la Junta que acaba de expedirse en el luminoso informe que más abajo publicamos. En él se hace notar que la ley aquella, como otras muchas que se dictan con absoluta prescindencia de las autoridades municipales, constituye un caso práctico de las consecuencias entrañadas por la falta de autonomía que goza nuestro municipio, ya que se legisla, sobre tópicos que son de su exclusiva incumbencia, no solo sin escuchar su opinión, sino abrogándose facultades que en todas partes pertenecen a las autoridades municipales.

El documento que hoy publicamos y que comentaremos más extensamente en nuestro próximo número, es toda una defensa de los intereses particulares lesionados profundamente por la ley que lo motiva.

He aquí el documento en cuestión, como asimismo la resolución que en él ha recaído:

"Honorable Junta.—La cuestión relativa al alcance de la ley del 15 de Enero de 1916, planteada por la Intendencia es un caso práctico de las consecuencias de la falta de autonomía municipal y de la tendencia a restarle aquellas facultades que explican su existencia y acción desde que el cuerpo legislador ha intervenido a su vez en funciones cuya iniciativa y aplicación debe ser privativa de las autoridades municipales, por ser las únicas que están en condiciones para legislar sobre cuestiones de detalle que, no obstante parecer de orden secundario, resultan, cuando se aplican con criterio rígido, perjudiciales para los intereses privados sin ofrecer ventajas para el interés general.

V. C. aconseja se apoye decididamente a la Intendencia en su gestión de reformar o aclarar la ley, circunscribiéndola dentro de los límites convenientes.

La Intendencia se resiste, y con harta razón, a exigir de los propietarios suburbanos y rurales la construcción en el frente de sus predios de verjas de lujo, afirmando que esto "sería aplastador en sus consecuencias para la propiedad sin ninguna ventaja de orden edilicio, sea desde el punto de vista del progreso material, sea desde el punto de vista estético."

Agregaremos que aún excluyendo de la obligación referida las chacras y terrenos baldíos, y limitándola a los solares con edificación, puede, en muchos casos, resultar esta un gravamen ruinoso para los pequeños propietarios, los cuales tendrán que invertir en decorar la aceras de su propiedad, una parte de lo que dedicarían a edificación.

Las autoridades municipales han tratado siempre de que las mejoras de la población sean útiles y efectivas; luego no pueden ser partidarias de una medida que en vez de hacer más fácil la vida, obligue al contribuyente a distraer buena parte de lo que servirá para aumentar la comodidad e higiene de su hogar, en una mejora suntuaria, que contribuirá a hacer más visible la vivienda miserable.

El tejido de alambre que la ley prescribe (artículo 5.o) quizás por considerarlo antiestético, no debió ser mirado con tan malos ojos por el legislador.

Hoy por hoy, al precio que han alcanzado los metales, resulta de lujo; es además insustituíble para la seguridad de las propiedades que garantiza eficazmente contra posibles incursiones, y hasta prestar servicios en defensa de la higiene. Además no deja de tener su carácter decorativo, sobre todo cuando se halla cubierto de vegetación.

A juicio de V. C. es el que más conviene a los predios modestos, aun a los que se hallan ubicados frente a las avenidas principales, siempre que sea debidamente pintado y cuya base se construya en murete de altura prudencial, y la verja artística solo debe ser impuesta a las fincas con edificación de lujo, a las cuales su costo no gravará, sino que al contrario les dará más valor.

La oportunidad de su aplicación debe, en cada caso, dejarla el legislador, al criterio de la autoridad municipal.

El cumplimiento de la ley, en sus actuales términos, importará la inmovilización inútil de cantidades importantes de la fortuna privada que pueden alcanzar a millones, y aún cuando pudieran alegarse ventajas en pro de su mantenimiento, no hay inconvenientes en aplazar la ejecución, pues ella será siempre posible.

Puede influir además indirectamente en contra del progreso del departamento, como en el caso de impedir la cooperación voluntaria de los particulares a la pavimentación de las vías suburbanas y rurales cuando estos consideren que estas mejoras sean neutralizadas o anuladas por la obligación correlativa de cercar sus predios en la forma exigida por la ley vigente.

La ley del 15 de Enero de 1916 es justa y previsora, en su parte fundamental.

Ha podido y ha debido ser estudiada por el Cuerpo Legislativo, pues dispone de la propiedad particular, imponiéndole servidumbres y justificadas por el interés general.

Pero todas las cuestiones de detalle que tienen atinencia con la ley y que pueden resolverse sin desnaturalizar los fines que se propuso el legislador, han debido dejarse al criterio de las autoridades municipales, que saben hasta qué punto y como deben aplicarse.

Admitir lo contrario sería reconocer que las entidades superiores y oficinas técnicas del Municipio, no poseen la especialización, iniciativa y actividad necesarias para cumplir con su cometido.

La Honorable Junta debe encarar esta cuestión, al apoyar a la Intendencia, como un acto de solidaridad corporativa, de defensa de intereses de sus administrados, y de reivindicación de atribuciones propias.

En tal sentido V. H. debe manifestar su adhesión a la nota remitida por el Departamento Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Luis C. Caviglia, Humberto Pittamiglio, Silvio Geranio.

Resolución de la Junta

Montevideo, Mayo 17 de 1916.—1.o Vistos los informes producidos, la corporación adhiere a la gestión que ha promovido el Departamento Ejecutivo en el sentido de solicitar del Honorable Cuerpo Legislativo la derogación del artículo 5.o de la ley de 1.o de Enero de 1916, que hace obligatoria la construcción de verjas artísticas de hierro en los puntos que la misma señala, por considerar, como lo expresa la Intendencia y la Comisión Especial, que los preceptos que aquella contiene, en la parte relativa a ese punto, se prestan a serios inconvenientes y trastornos que es menester, con toda urgencia, evitar, por las consideraciones que se han expuesto en los dictámenes que anteceden.

2.o Vuelva, a sus efectos, a la Intendencia.

Consulado Imperial de Rusia

Por úkases imperiales fechados el 7 y 22 de Abril del corriente año, son llamados bajo las armas, los jóvenes nacidos en el año 1897, los cuales deben de presentarse en Rusia, inmediatamente. — Consulado Imperial de Rusia en Montevideo, Mayo 17 de Mayo de 1916. — El Cónsul.

NOTAS DE FENIX

Los bosques y la guerra

El destrozo de bosques causado por la actual guerra de posiciones es enorme. Según cuenta un jefe de artillería, por experiencia propia, para la posición de combate de una batería completa con dos depósitos de reserva separados (incluso para las cuevas y caminos de unión), fueron empleados nada menos que 5.535 árboles de diferentes tamaños.

Alcohol sólido

Los diarios franceses piden insistentemente al gobierno que adopte medidas para aumentar la producción del alcohol sólido necesario para calentar el rancho de los soldados.

Esa clase de alcohol es de todo punto indispensable, especialmente para las tropas que operan en alta montaña.

Carrera de automóviles

Se ha realizado en el velódromo de Sheepshead Bay (Estados Unidos) la carrera de automóviles para obtener el premio denominado "Copa Metropolitana".

Era de 150 millas y la ganó Eddie Rickenbacker con un automóvil norteamericano, que recorrió la distancia en 93 minutos y 31 segundos.

Le siguió en segundo lugar Jules Devigne con un automóvil francés.

Durante la carrera el "chauffeur" Carl Limberg y su mecánico Palotti, que iban en un automóvil de marca francesa, se mataron. El vehículo chocó con un poste y los dos ocupantes fueron a caer a una distancia de 100 pies de la pista.

Fomento del árbol

La Sociedad Rural de Paraná (provincia de Entre Ríos) está vivamente empeñada en que se planten árboles en los bordes de las vías públicas, y también procura conseguir que se formen pequeños bosques internos.

Sellos conmemorativos

El gobierno argentino ha autorizado la emisión de sellos de correo conmemorativos del próximo centenario de la independencia de aquel país.

Las estampillas que se pondrán en circulación el 9 de Julio, serán de tres tipos: uno con el retrato de Laprida, presidente del congreso de Tucumán, otro con el de San Martín y el último con la reproducción del cuadro existente en el museo histórico, sobre la memorable asamblea de Tucumán. Estas estampillas se continuarán vendiendo hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

La Casa de Moneda hará la impresión de las siguientes clases de estampillas: Con el retrato de Laprida, de 1/2 centavo, 1.400.000; de 1 centavo, 1.800.000; de 2 centavos, 6.000.000; de 3 centavos, 430.000; de 4 centavos, 170.000. Con la jura de la independencia: De 5 centavos, 18.000.000; de 10 centavos, 500.000. Con el retrato de San Martín: De 12 centavos, 1 millón 400.000; de 20 centavos, 60.000; de 24 centavos, 60.000; de 30 centavos, 60.000; de 50 centavos, 50.000.

Exclusiones

El gobierno y la prensa de Cuba miran con desagrado, pensando en el porvenir, el crecimiento de unas corrientes inmigratorias que proceden de Jamaica y de Haití. A ese respecto dice lo siguiente "La Discusión" de la Habana:

"Frente a la inmigración de haitianos, o jamaiquinos—igual que a la de chinos o procedentes de otros países del Asia—mantiene la República de Cuba, como un atributo de personalidad nacional, el perfecto derecho que le asiste a seleccionar aquellos elementos que escojan nuestra tierra como campo de sus actividades o asiento de sus familias. Se trata de uno de tantos "problemas de gobierno interior" que debemos resolver con arreglo a nuestras conveniencias sociales y económicas, y es bueno que nuestros estadistas se encuentren preparados para estudiar y resolver esas cuestiones, seg'n lo demuestra en la expresión de sus ideas el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo".

Púgiles afamados

En Chicago se ha concertado, para el 4 de Septiembre próximo, un "match" de boxeo con el objeto de disputarse el campeonato mundial de ese deporte.

Luchará contra Jess Willard el conocido pugilista Fred Fulton.

El match se celebrará en el club que ofrezca más dinero.

A Willard se le garantizará una ganancia no menor de 37.500 dólares.

Barcos seculares

El "Estrabladet", periódico dinamarqués, refiere que los barcos de vela "Marie" y "Trevende Brodre", cuya construcción remonta al año 1776 y 1786, respectivamente, fueron reparados y partieron para Stettin, donde obtuvieron carga.

Voces del estómago

La prensa paraguaya clama contra los "trusts", atribuyéndoles los altísimos precios que allí rigen para artículos de primera necesidad, especialmente en el azúcar, el pan y los fideos.

"Baja el oro (dice "La Tribuna" de la Asunción), baja el papel argentino, baja el precio de la harina considerablemente, se fundan Bolsas de Comercio y Oficinas de Cambios para regularizar, en baja también, la desmonetización de nuestro medio circulante, y los artículos de consumo... "baile que te baile", pero al compás de un galope desenfrenado.

"¿Qué farsa es esa, señores gobernadores? ¿Qué Oficina de Cambios i qué niño muerto son esos, que producen el "milagro" de encarecer las subsistencias a medida que el tipo del oro baja?"

En una reunión popular, provocada por ese malestar económico, se acordó la creación de una sociedad cooperativa que venderá artículos de primera necesidad a precios razonables, sin incurrir en excesos especulativos.

Hablad, poetas

Nosotros todos, pueblos todavía sin historia, somos la juventud del género humano. Crezcamos en un ideal americano, de paz, de trabajo, de libertad, de justicia, en vez de ese otro ideal europeo de que la Francia fué la iniciadora y es la víctima. A ese fin, nosotros los miembros de la misma raza latina, que vivimos en países tan próximos, como lo es nuestro parentesco de lengua y de raza, y que estamos bebiendo las aguas de unos mismos ríos, reunámonos en torno de esa bandera que ha de ser un día la de la defensa sudamericana. ¿Quién debe hablar primero? Los poetas. Los poetas son el eco más levantado de las naciones. Los rugidos del Océano Pacífico se extinguen en el horizonte de sus costas, los estremecimientos de esas tierras no sacuden nuestro suelo, la explosión de los volcanes no llega sino hasta las pampas solitarias. Pero el acento de los poetas como Caro, Heredia y Matta resuena en nuestro oído, sin que su elevación pierda con las distancias; y allá donde encuentra un pecho americano, ese acento encuentra un eco. Pertenece, pues, a los poetas la palabra.

Joaquín Nabuco.

FENIX.

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

ASUNTOS SANCIONADOS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco. Asiste el ministro de Hacienda señor Cosio.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Luisa Durañona de Latorre solicita pronto despacho de su anterior petición.—A sus antecedentes.

—Saturnina Leiton solicita aumento de pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—Ana Mabragaña de Cardessy solicita pensión.—A la misma Comisión.

—El director de la revista "Anales Mundanos" solicita subvención del Estado para dicha revista.—A la misma Comisión.

—Luisa Fernández de Vázquez solicita aumento de la pensión que percibe.—A la misma Comisión.

—Amelia Brígida Madalena solicita pensión.—A la misma Comisión.

—Felicia Blanco de Martínez solicita pensión para sus nietos Vital Miguel y Luis Martínez.—A la misma Comisión.

—La Comisión de Hacienda informa en el proyecto que deroga el impuesto a las operaciones de Bolsa.—Repártase.

El impuesto a las operaciones de Bolsa

Accediendo a una indicación del doctor Rodríguez, se trata sobre tablas y se sanciona sin observación alguna, el proyecto que deroga el impuesto que grava a las operaciones de Bolsa.

La segunda discusión se suprimió por indicación del mismo doctor Rodríguez.

Este asunto pasa ahora al Poder Ejecutivo.

Refuerzo de rubros para obras públicas

Por moción del doctor Repetto, fundada en que se trataba de un asunto urgente, pues hay obras iniciadas que por falta de recursos esperan su terminación, se resuelve tratar sobre tablas el proyecto relacionado con el refuerzo de partidas y reintegro de rubros para obras públicas.

Este asunto había sido informado favorablemente por la Comisión respectiva.

El Senado ha puesto su aprobación sin la menor discusión. A pedido del señor Martínez se suprimió la segunda discusión. Se comunicará también al Poder Ejecutivo.

Derechos a los análisis químicos

Entrando a la órden del día se aprueba en general el proyecto que fija los derechos a los análisis químicos.

En la discusión particular fué tomado como base, el proyecto sustitutivo de la Comisión de Hacienda, el cual fué aprobado excepto el artículo 7.o que la misma Comisión aconsejaba su supresión y después, por intermedio del doctor Rodríguez propuso otro nuevo.

Hizo notar el doctor Rodríguez que la Comisión había realizado una posterior reunión con asistencia del ministro de Hacienda y teniendo presente que la ley viene a imponer mayores tareas, no es del caso suprimir sino crear nuevos elementos.

De acuerdo con esas ideas es que proyecto otro artículo que el Senado acepte.

Este proyecto quedó sancionado en primera discusión general y particular estando pendiente de la segunda.

He aquí su texto:

Artículo 1.o Los análisis que se efectúen por las oficinas respectivas a los efectos del cumplimiento de las leyes de Aduana y de Impuestos Internos, estarán sujetos a la siguiente tarifa:

a) Vinos y bebidas fermentadas, en cascos, por cada 5.000 litros o fracción, $ 2.00; b) Vinos y bebidas fermentadas, en botellas, por cada 100 cajones o fracción, $ 2.00; c) Bebidas, alcohólicas o no, en cascos, por cada 2.500 litros o fracción, pesos 2.00; d) Bebidas, alcohólicas o no, en botellas por cada 100 cajones o fracción, $ 2.00; e) Alcohol por cada 10.000 litros o fracción, pesos 2.00; f) Sustancias alimenticias en general, por cada 2.000 kilogramos o fracción, $ 2.00; g) Kerosene, por cada 500 cajones o fracción, $ 2.00; h) Tejidos en general para cuyo despacho se requiere el porcentaje de fibras por cada cajón, $ 2.00; i) Todo producto comercial o industrial que al introducirse requiera ser analizado, por cada 2.000 kilogramos o fracción, $ 2.00; j) Inspección de mercaderías para establecer el estado de avería a los efectos del remate, por cada clase de mercadería, $ 2.00; k) Por los análisis cuantitativos de cualquier clase, solicitados por los particulares, por cada determinación, $ 2.00; l) Por los duplicados de los certificados expedidos que soliciten los interesados por persona autorizada, pesos 1.00; m) Todo pedido de rectificación de análisis que diere el mismo resultado que el análisis primitivo, $ 5.00; n) En los productos importados, se practicará un análisis de cada uno, de composición diferente y por cada clase de envase; o) En los vinos nacionales se practicará un análisis por cada tipo distinto; Art. 2.o Los derechos establecidos en el artículo anterior serán satisfechos por medio de una estampilla especial que debe adherirse al certificado al certificado de análisis correspondiente, sin cuyo requisito carecerá aquél de todo valor legal.

Art. 3.o (Sustitutivo). Créase un impuesto sobre los artículos de perfumería y de tocador en general, que se hará efectivo por medio de la aplicación de estampillas y con sujeción a la siguiente escala, tanto para los artículos extranjeros cuanto para los de fabricación nacional:

Extractos, lociones, brillantinas, cremas, coldcream, aceites, aguas y pomadas de tocador, aguas para teñir el cabello, $ 0.10; Agua Colonia en envases hasta de medio litro de contenido, $ 00.5; Agua Colonia de mayor contenido no excediendo de un litro, $ 0.10; De más de un litro en proporción. Aguas, polvos y pastas dentrífricas, Aguas Floridas, Divina, Duquesa, Kananga y similares; vinagres aromáticos, tónicos para el cabello y jabones (excluídos los de Windsor Sunlight, glicerina, coco, Marsella, España, y similares; los de tocador de fabricación Nacional, cuyo precio de venta al público sea inferior a 11 centésimos; el común de creolina; el común nacional, y los jabones potásicos en pasta para usos industriales y veterinarios), $ 00.5; Pastas y polvos de jabón sueltos, kilo, $ 0.50. Los artículos de perfumería en general y de tocador no determinados en la presente escala "cada unidad", $ 00.2.

Art. 4.o A los artículos de perfumería para usos medicinales que actualmente llevan estampillas con arreglo a la ley de 2 de Mayo de 1910, se les aplicará el impuesto de acuerdo con el rubro respectivo de la presente ley, con exclusión del otro.

Art. 5.o Las infracciones relativas al impuesto a que refiere esta ley serán penadas de acuerdo con las disposiciones que rigen para los específicos farmacéuticos.

Art. 6.o El producto de este impuesto, una vez deducido el importe de los gastos que demande su aplicación, se destinará a rentas generales.

Art. 7.o Créanse, en la Dirección de Análisis Químicos de la Dirección General de Aduanas tres puestos de ayudantes técnicos farmacéuticos, con una dotación anual de ochocientos cuarenta pesos cada uno y otros dos puestos iguales, con la misma dotación anual cada una en la sección de Laboratorio Químico de la Dirección General de Impuestos internos.

Centenario de la Biblioteca

Adhesión de la Asociación Patriótica

En la última sesión, la Comisión Directiva resolvió pasar una nota a la Dirección de la Biblioteca Nacional, adhiriéndose a la fausta fecha que se festejará. Además se resolvió exhortar al pueblo a concurrir a los actos conmemorativos, formando parte en la gran manifestación pública que partiendo de la Biblioteca irá a la Plaza Matriz. He aquí la vibrante nota que pasó:

Señor Director de la Biblioteca Nacional, doctor don Felipe Villegas Zúñiga.—Montevideo, Mayo de 1916.—Señor Director: La Asociación Patriótica del Uruguay, que tengo el honor de presidir, me ha dado el gratísimo encargo de transmitir a usted sus manifestaciones de adhesión con motivo de la celebración del primer centenario de la Biblioteca Nacional.

El establecimiento de una institución de ese carácter, destinada a nutrir el espíritu nacional y a dotar al intelecto de las adquisiciones científicas necesarias a su desarrollo, bastaría para justificar la adhesión de la entidad que presido; pero nuestro aplauso recordatorio es tanto más vivo y sentido, cuanto que la fundación de la primer Biblioteca pública está unida a fecha de terrible prueba para el patriotismo de los orientales, que consagraba entonces su varonil esfuerzo a resistir por las armas el poder extranjero, e indisolublemente ligada a los nombres inmortales del patriarca Artigas y del prócer Dámaso Larrañaga.

Fué el campamento de Purificación donde este sabio recogió la autorización y el estímulo del jefe de los orientales; y fué el santo y la seña de la fecha, la frase que la Historia ha recogido y que nuestro pueblo debe grabar en el escudo de su solar nativo. "Sean los orientales tan ilustrados como valientes".

Cúmpleme informar a usted que la Comisión Directiva de la Asociación Patriótica del Uruguay ha designado a uno de sus miembros, el R. P. Firpo, para hacer uso de la palabra en el acto de conmemoración que se prepara. Al adherirse a la gloria de ese día, esta institución no hace sinó cumplir uno de los propósitos que informa su programa, de mantener vivo en el alma nacional, el homenaje a los hombres patricios y el culto de nuestras viejas instituciones.

Con este motivo quiera usted aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración.—Luis Piera, Presidente; Luis E. Azarola Gil, secretario.

—Resultará imponente la manifestación a realizarse, pues formarán en corporación las siguientes instituciones:

Escuela de Artes y Oficios, Vanguardias de la Patria, Exploradores Orientales de la Metropolitana y San Francisco, Centro Pérez Castellano, Centro Larrañaga, Asociación Lírica del Uruguay, Escuelas públicas de la capital, Asociación Patriótica, Batallón infantil "Artigas" del Asilo Larrañaga, etc., etc.

Exposición Bernaldo de Quirós

Obras que la componen

Según lo hemos noticiado, mañana se inaugurará la gran exposición que el distinguido pintor argentino César Bernaldo de Quirós ha organizado en el salón de la calle Sarandí y Bartolomé Mitre. El catálogo—ilustrado con un magnífico prólogo escrito por nuestro compatriota el señor Daniel Muñoz—comprende las siguientes obras:

1. La hora del té, 2. Retrato del joven Guillermo Bilbao, 3. La gitanilla, 4. Manchas de sol, 5. En la hamaca, 6. Maja en el balcón, 7. Rincón de mi estudio, 8. En plena luz, 9. Retrato de don Francisco Villalonga de Escalada, 10. Entre calabazas, 11. Mi patiecito, 12. Dalias, 13. Mi comedor, 14. Fiestas en la aldea, Mallorca (impresión), 15. Verdes y grises, 16. Mesa de te, 17. Contra luz, 18. Carlotita, 19. Azules, 20. Cerezas, 21. Autorretrato (estudio), 22. Una morada, 23. El espejo (paisaje de Mallorca), 24. Naturaleza muerta, 25. Sa'flamada, paisaje (Mallorca), 26. Margaritas, 27. Niño en rojo, 28. Al palenque, 29. Sombras, 30. Iglesia de aldea (Mallorca), 31. Armonía (verde), 32. Vaso azul, 33. Frutas y flores, 34. Paisaje (Sardegna), 35. Fiesta de aldea (Mallorca), 36. Calle del Castillo (Mallorca), 37. Paisaje (Mallorca), 38. Mancha de sol (estudio), 39. Rincón preferido, 40. Mi jardín, 41. Settignano (Florencia), 42. Día gris (Tandil), 43. En el arroyo (Tandil), 44. Bajo el sauce, 45. Estudio, 46. Pescados, 47. Descansando, 48. Totoras, 49. Crepúsculo, 50. Paisaje (alrededor de Florencia).

ADMINISTRATIVAS

La carretera de Mosquitos a Solís

El gobierno aprobó el contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección de Vialidad y la The Neuchatel Asphalte y Cía., para la ejecución, por la suma de $ 66.376.86, de las obras complementarias proyectadas para la carretera de Mosquitos a Solís.

Adquisición de una grua

Se ha resuelto adquirir para el servicio de la Dirección de Hidrografía y por la suma de $ 6.900.00, la grua flotante ofrecida en venta por la Empresa U. de O. Públicas.

Plan aprobado

El Ministerio de O. Públicas prestó su aprobación al plan formulado por la Dirección de Vialidad para la contabilidad de las obras que tiene a su cargo.

Obras sanitarias en una carcel

Se aprobó también el contrato celebrado entre la Intendencia M. de Artigas y el señor Clemente Pedeté, para la construcción, por pesos 3.655.57, de las obras sanitarias proyectadas en el edificio de la cárcel de aquel departamento.

Recibo provisorio de obras

La Administración se ha recibido provisoriamente del trozo de carretera de la calle Artigas, en el pueblo Victoria, comprendido entre los kilómetros 0.400 y 0.826, construído por los señores De Moré y Manfré; del de la carretera a Minas, entre los kilómetros 4.392.70 y 5.360.87, construído por los señores J. A. Casterés y Cía., y de la carretera de Mosquitos a Solís, comprendido en los kilómetros 9.400 y 10, construído por los señores Monteverde y Fabini.

Contratos aprobados

También se aprobaron los contratos para la provisión y colocación de vidrios en el Pabellón de Ginecología del Hospital Pereyra Rossell y para las obras de pintura en la Cárcel Preventiva Correccional.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidieron ayer las siguientes:

De $ 4.540.00, a favor del ingeniero Sudriers, por concepto de primas por adelanto en la terminación de las obras del puente sobre el Pantanoso.

—De $ 967.64, a favor de los señores Monteverde y Fabini por concepto de la devolución del 10 o|o que les fué retenido en garantía para la construcción de los trozos de la carretera de Pando a Mosquitos, comprendidos entre los kilómetros 11.772 y 13.325, de los cuales la administración se recibió definitivamente.

—De $ 2.515.51, a favor de los señores Juan A. Casterés y Cía., por obras efectuadas en la carretera de Santa Lucía a la Colonia de Alienados, durante el mes de Marzo último.

Galpón para depósito de aves

Aprobóse el proyecto formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para la construcción en la Estación Central de un galpón destinado a depósito de aves.

Personería jurídica

Concedióse a la Sociedad "Biblioteca Popular Jacinto Laguna", de Nueva Palmira, la personería jurídica que solicitó.

Evacuando una consulta

El Ministerio del Interior ha dictado resolución en la consulta formulada por la Intendencia M. de Flores en el sentido de saber si puede el Presidente de la Junta E. Administrativa, actuando en su profesión de escribano, autorizar escrituras de adjudicación definitiva de propiedades municipales.

Según la resolución ministerial es inconveniente para la correcta administración municipal el hecho a que se han hecho mención.

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior, hubo ayer el siguiente:

Se resolvió suspender por 15 días al sub comisario de la 4.a sección de Minas Indalecio Santos Delgado.

—Acéptose la renuncia del subcomisario de la 1.a Urbana de Colonia don Julio Mendez y se nombró en su reemplazo al de la 15. Rural Julio C. Ordogín y para subrogar a éste a don Dionisio de la Quintana.

—Nombróse para ampliar el cuadro de maestras suplentes de la Asistencia Pública, a las señoritas Aquilina Tousé, Angela Fuscaldo, Rosa Gigliani y Dolores Heide.

—Autorízose a la Dirección del Registro de Estado Civil para utilizar hasta el 31 de Diciembre los servicios extraordinarios fuera de hora de oficina de los empleados superiores, Inspector General, Ricardo Barrutta; oficial 1.o, Horacio de Tezanos; oficial 2.o, Francisco D. Barrere, y oficial 3.o, Oscar Devicenzi, quienes percibirán la suma de pesos 40.00 mensuales cada uno.

—Acéptose la renuncia del comisario de la 11. sección de Cerro Largo don Santos Muniz y se nombró en su reemplazo, a don Manuel Díaz.

—Nombróse comisario de salubridad a don Francisco Conde y en su lugar, en el cargo de vigilante, a don Bartolomé Marengo.

—Nombróse contador de la Intendencia M. de Montevideo a don Julio A. Berta.

—Nombróse comisario inspector urbano de la Jefatura de Montevideo, al que lo es sub-urbano, don Julio Mourigán.

—Desígnose inspector de policías de Colonia, a don Antonio González.

CENTENARIO ARGENTINO

EL CONGRESO DE TUCUMAN

La Junta resolvió pasar a informe del ingeniero Fabini y señor Batlle Pacheco la comunicación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la República Argentina invitando a la Municipalidad a designar delegados al Congreso Americano de Ciencias Sociales que se realizará en la ciudad de Tucumán, acto que forma parte del programa que se llevará a cabo con motivo del próximo Centenario Argentino.

Tranvías eléctricos

Ramal de línea

En la sesión celebrada ayer por la Junta, se resolvió aplazar la resolución a dictarse en la gestión de la compañía de tranvías eléctricos "La Transatlántica", sobre instalación de un ramal de línea muerta que partiendo de la Avenida General Flores terminará a la entrada del field que posee el Club Atlético Peñarol.

EL ASUNTO DE LOS ESTIVADORES DEL PUERTO

Carta del Sr. Gard y Sanjuan

El Director de la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, señor Gard y Sanjuan, nos envía para su publicación la nota que a continuación publicamos:

Señor Director de EL SIGLO. — Presente.—No creo en la obligación de dejar constancia por intermedio de su importante diario, con respecto al asunto "Estivadores del Puerto", lo siguiente:

1.o Que es absolutamente incierto lo que dicen algunos diarios de esta mañana, que el capitán del vapor "Bocaina", a cuyo bordo se emplearon estivadores del "Kiosco", se vió obligado a formular ante la Agencia del Lloyd Brasilero una protesta formal por el servicio de descarga que se le ofrecía.

Prueba: "Eduardo Gard y Sanjuán, Director de la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, saluda con su más distinguida consideración al señor Superintendente del "Lloyd Brasilero" don Oscar Romanguera y le suplica quiera consignarle al pie de la presente esquela si el vapor "Bocaina" ha tenido algún inconveniente en la descarga, originada por el servicio de estivas y si, por el contrario, ese servicio se ha prestado correctamente; quedando desde ya agradecido a la gentileza del señor Superintendente.—Oficina de Tráfico. "—Mayo 17 de 1916."

"Contestando a su pregunta tengo el gusto de comunicarle que la descarga del vapor "Bocaina", fué hecha sin ningún inconveniente, como tuve ocasión de verificar personalmente. El Lloyd Brasilero únicamente tiene que agradecer a la digna Administración del Puerto, las continuas gentilezas que siempre le dispensó. Prevalézcome de la oportunidad para reiterarle mis protestas de la más alta consideración. — pp. Lloyd Brazileiro. "—O. Romaguera, superintendente."

2.o Que el registro de estivadores no se ha cerrado, como erróneamente se aseguró en el seno de la H. C. de Representantes, pues se procedió a su apertura el día 8 del actual, lo que quiere decir que de acuerdo con el artículo 3.o, que concede treinta días, recién el 8 del entrante Junio quedará cerrado.

3.o Que la Oficina que dirijo invitó a los contratistas de estiva y a los obreros para que nombraran dos delegados a fin de controlar la inscripción, lo que sólo hicieron los obreros.

Esta es mi última palabra. El tiempo debo dedicarlo a la defensa de los valiosos intereses a mi cuidado.

Agradecido, saludo al señor Director, con la mayor consideración.—E. Gard y Sanjuán.

Cruz Roja Uruguaya

Resoluciones de la Dirección

En la última reunión de la Dirección de la Cruz Roja Uruguaya, se resolvió:

Poner a disposición de los socios, los informes de las Delegaciones de la Cruz Roja Internacional de Ginebra relacionados con las visitas a los compos de prisioneros de la guerra europea.

Contestar la nota de la Junta Electoral para establecer mesas en los locales de la Institución, el día de las elecciones.

Pedir a Alemania, medicamentos para los botiquines que reparte la Sociedad.

Remitir a Ginebra el importe de la suscripción al Boletín Internacional por los años de 1915 y 1916.

Aplazar las resoluciones, en las protestas recibidas de las Sociedades de la Cruz Roja rusa y belga, por hechos en la actual guerra europea.

Pedir a Madrid, la cartilla del doctor Arquellada, con el título de "Consejos Higiénicos para las madres" para reimprimirla y repartirla gratuitamente.

Comisionar a un facultativo nacional para que dé conferencias públicas sobre "Primeros auxilios" y cuidado de enfermos.

Comunicar al Comité Internacional de Ginebra, la forma en que se efectúan las colectas en el Uruguay, invocando el nombre de la Cruz Roja de países extranjeros.

Publicar las disposiciones de la última Convención de Ginebra sobre la vulneración de la insignia y su denominación.

EJERCITO Y ARMADA

Los pensionistas militares

Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo dirigió un Mensaje a la Alta Corte de Justicia, solicitando adopte una medida de carácter general a fin de que los jueces de Paz expidan a los pensionistas los certificados a que se refiere el artículo 18 de la Ley 24 de Febrero de 1911, en los formularios que les suministre el Comité E. de la Caja de Pensiones Militares. Al mismo tiempo, se adjunta una comunicación de dicho Comité, demostrando los inconvenientes con que lucha, en virtud de que los jueces no cumplen con la disposición legal respectiva.

Separación concedida

Concédese la separación solicitada por el alférez Agustín H. Groci, del Batallón 1.o de Infantería.

Reparaciones en dos cuarteles

Autorízase las reparaciones necesarias en el cuartel del Regimiento 6.o de Caballería, que importan pesos 1.230 y en el del 14. de Caballería, calculados en $ 1.675.60.

Licencia a un pensionista

El Ministerio de Guerra y Marina concedió una licencia de seis meses para residir en el extranjero, a la pensionista Filomena Fernández de Rodríguez.

Pago de suministros

El Gobierno aprobó un estado de la Intendencia G. del Ejército y Armada relacionado con varias cuentas por suministros que importan pesos 18.573.62, los cuales se mandan pagar.

Refuerzo de rubros

Dictase un decreto reforzando el rubro "Forrajes, Pastoreo y herraduras", con pesos 17.500 que se tomaran e las de "Primas de enganche", "Montas y útiles para el ejército" y "Composturas de talabartería y zapatería".

SOCIEDAD DE PEDIATRIA

LA SESION DE MAÑANA

Mañana 19, a las 10 horas y en el Hospital Pereira Rossell, se reunirá la sociedad de Pediatría, para considerar la siguiente orden del día:

Doctor Caprario: Un caso de pseudo-hermafrodismo.

Doctora Ugón: Sobre tres casos de varicela en recién nacidos.

Doctor de Pena: Quiste hidático cerebral operado; fenómenos tardíos de compresión.

Doctor Berro: El delirio en la primera semana de la fiebre tifoidea del niño.

Doctor Escardó: Radiología del tórax en el niño.

EN LA ADUANA

Nombramiento de empleados

El señor Santiago Bosque, uno de los más antiguos y meritorios empleado de la Oficina de Revisación de la Aduana, ha sido nombrado encargado superior del kiosko de dicha repartición. Es ésta, una justa y equitativa resolución, pues que el señor Bosque se distinguió siempre por su laboriosidad y cumplimiento de su deber, como así mismo por sus condiciones de inteligencia.

LOS PASEOS ESCOLARES

Ayer tarde, los alumnos de la escuela núm. 2, de 3er. grado, ubicada en la calle Guayabos esquina a Gaboto, visitaron el local de la Escuela de Agronomía, situada en Sayago. El paseo, instructivo y placentero se realizó sin contratiempo alguno, habiendo contribuído a su éxito la temperatura suave que predominó durante toda la tarde. Es esta una nueva práctica escolar que va arraigándose, y cuyos beneficios son innegables.

Instituto Histórico y Geográfico

LA SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor Francisco J. Ros, sesionó anoche el Instituto Histórico y Geográfico. Abierto el acto se dieron cuenta de los asuntos entrados y de varias adhesiones recibidas. En seguida se pasó a considerar el proyecto del festival con el cual ha de inaugurarse oficialmente el Instituto. Dicha fiesta tendrá un carácter de solemnidad, y se efectuará en uno de nuestros principales teatros. Entrevistado el doctor Juan Zorrilla de San Martín para que preste su concurso oratorio a dicho acto, contestó aceptando complacido esa invitación. Habrá además otros números oratorios, uno de los cuales estará a cargo del presidente del Instituto.

Acordóse después enviar una solicitud al Senado pidiendo la pronta sanción de un proyecto de ley que está en sus carpetas referente al Instituto.

Por último se resolvió que una comisión compuesta por los señores Benjamín Fernández y Medina, Dardo Estrada y Elzear S. Giuffra formulen el proyecto de reglamentos internos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11 y 30 p. m.

El saneamiento en Paysandú

ACTITUD DE LA JUNTA

En la última sesión celebrada por la Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, se ha debatido el sonado asunto relacionado con las obras de saneamiento cuya construcción ha de iniciarse en breve en la ciudad del mismo nombre. Se resolvió, teniendo en cuenta los perjuicios que entrañaría para la población la aplicación de los fundamentos financieros en que se basa la construcción de la obra, elevar una larga nota al Ministro del Interior, expresando en ella los fundamentos de su alegato. Entre otras cosas dice la nota de la referencia: el impuesto de 1.90 el metro de frente pesa por igual sobre los terrenos céntricos, donde la propiedad vale de tres a diez pesos el metro cuadrado, está bien subdividida y reditúa convenientemente, y sobre los que están situados en los suburbios, que se avalúan de veinte centésimos a un peso el metro cuadrado, que tienen grandes frentes y pertenecen a familias pobres, que los ocupan y a las que dan exiguo rendimiento.

El impuesto establecido por la ley vigente, favorece al propietario rico, mientras que es una gabela insoportable para los dueños de terrenos de escaso valor.

La Junta solicita del Poder Ejecutivo que en la percepción del impuesto para reintegrar al Estado el costo de las obras de saneamiento, se tenga en cuenta el valor de la propiedad, como es la regla invariable en estos casos. No pide que se adopten regímenes de excepción para cubrir ese reintegro, sinó que se siga la misma norma que se ha adoptado para el cobro de la Contribución Inmobiliaria y del impuesto general municipal.

La Junta solicita también que el P. E. haga uso en lo que respecta a Paysandú, del derecho que se reservó en el contrato para rebajar el diez por ciento de las obras.

Según los cálculos que conoce esta Junta, se construirán en Paysandú sesenta y siete mil ciento cincuenta y dos metros de red cloacal, lo que significa mucho más del doble de lo que se construirá en la del Salto.

Esta Junta considera que Paysandú no está en mejores condiciones que el Salto para soportar un impuesto doble; pero si hay exigencias técnicas que obligan a construir una red cloacal mayor, es justo se limite siquiera en su décima parte.

La Junta considera también que el plazo de 15 años para reintegrar al Estado las sumas que desembolse, es muy corto y debe, por lo menos, duplicarse.

En cifras redondas, el impuesto de 1.90 el metro de frente, importará $ 230.000 anuales.

La propiedad urbana dentro de la red cloacal y fuera de la misma, apenas si alcanza a un valor de seis millones de pesos.

De estas cifras se deduce que por impuesto de saneamiento, la propiedad urbana pagará más del veinte por mil sobre el aforo oficial. Si a esto agregamos el seis y medio por mil establecido en la ley de Contribución y el uno por mil para vialidad, resultará que los propietarios de Paysandú, pagarán por todos esos conceptos más del 27 por mil sobre el valor de su propiedad, sin contar el impuesto municipal."

Concluye la Junta su exposición haciendo notar los serios peligros que entraña la implantación del impuesto vigente, y confía en que el señor ministro persistirá en sus laudables disposiciones para llegar a una solución que armonice los intereses locales con las legítimas aspiraciones del vecindario.

Pide, además, que una vez estudiado el nuevo plan financiero, y antes de someterlo a sanción legislativa, el señor ministro requiera el dictámen de la corporación municipal, que por su mayor contacto con los interesados, podrá informar con perfecto conocimiento respecto de la bondad de las modificaciones que se introduzcan.

DEL MAGISTERIO

DIVERSAS INFORMACIONES

Como lo prometiéramos, damos hoy la lista completa de los aspirantes a maestros aprobados en los exámenes di Historia y Constitución. Son los siguientes:

1.er grado: Elena Jourdán, Palmira R. Bó, Ana Robaina Aguilar, Fermina Cambiasso, Clorinda Marfuez, Carolina C. Domeño, Elizena C. Sabatino, Ana J. Duca, Celia Gardil, María J. D'Urso, Rosa A. Zinola, Juana Amestoy, Amelina Giovanetti, Eladia C. Gutiérrez, Zenona V. Collazo, María I. Schneithar, Rosa L. Juaní, María L. Taborda, Delfina I. Arrarte, Luisa Marchesse, Clotilde Vázquez, Florinda J. Hernández, Josefa C. Ibarguren, María H. Marino, María D. Bonora, Marina Frugoni, Sofía Rodríguez, María Búa Amabal, Ofelia A. Lecour, Antonia Gianotti, Alicia A. Bentancur, Adela López Toledo, Ema Perdomo, Elisa B. Vázquez Alvarez, Amalia Ronzoni, María C. Iriarte, Orfilia C. García, Jilda Badín, María L. Mattos, Tomasa E. Aramburú, Gabina E. Vázquez, Carolina E. Pachiarotti, Altamira Soares, Juana M. Alba, Lila Rosso, Margarita M. Martínez, Juana May, Adelaida Gandulia, Eulogia Amaro, Nemesia J. Petit, Dominga Diverio, Celestina M. Borzo, María C. Alonso, María E. Galharret, Carmen M. Volturet, María A. Catalá, Celia Abellá, Amanda D'Ursi, Delia Alonzo, Celestina Barale, Clementina Riffaud, Roma Rolando, María D. Hernández, Tomasa T. Domenech, Josefa A. Luzardi, María R. Cepeda, Alberto Seré, Daniel D. Umpiérrez, Ramona R. Nieves, Natalia J. Cardoso, Margarita Klein, Alfredo J. Roverano, Elina R. Guerços, Isabel J. Cabot y Juana Curto.

2.o grado: A. M. Magnani, Felicia T. Costa, Delia A. Tudurí, Gioconda Somaruga, María T. Bustos, Dalmiro Pérez y Amelia Cello.

En primer grado fueron reprobados cuarenta y un aspirantes y en segundo 9., retirándose 32 y 8, respectivamente.

Obtuvieron nota sobresaliente por unanimidad en primer grado María C. Ronzoni y en 2.o S. Carlos Savio.

Centro N. de Maestros

Citados por este Centro, hoy se reunen sus asociados a fin de considerar una importante orden del día. Con tal motivo se nos pide publiquemos la siguiente

Partido Nacional

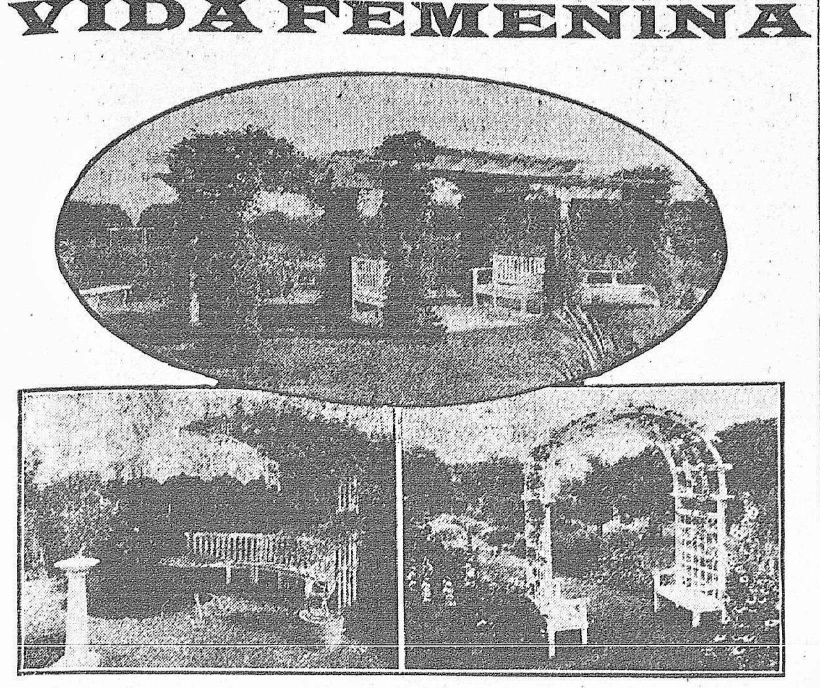
"Centro Acción Cívica"

La Comisión Directiva del "Comité Acción Cívica" que preside nuestro compatriota doctor Eduardo Lamas, ha designado a los señores doctores Beltrán, Rodríguez Larreta y Segundo, para que hagan acto de presencia, en nombre de esa agrupación política, en la conferencia a efectuarse en la noche del 20, conmemorando la memoria del jefe nacionalista Diego Lamas.

También se designó a los señores doctor Turena, Clulow y Egullaz, para representar al mismo Comité en la inauguración del Club de la 11.a sección, (Maroñas), denominado "Francisco Ledesma", cuyo acto tendrá lugar mañana a las 9 de la noche.

El mismo Comité se reune el viernes 19 del corriente a las 5 y 1|2 en su local del Club Nacional, para tratar asuntos de importancia.

VIDA FEMENINA



Como se embellece el jardín

LA NOTA ELEGANTE

Nada más sentador para nuestros bebés, que un vestidito sencillo. Un bordado "nido de abejas" adorna el escote y las mangas del modelo número I. El bordado "nido de abejas" que tanto se usó hace quince años, ha vuelto de moda; su ejecución es fácil, pero a quien no le agrada poner en cambio un cinturón cerrado con un motivo ruso de pasamanería. Mangas anchas, con bouillonées en los puños. Si se quiere confeccionar un abrigo muy elegante, se puede hacer de tafetán, faya, gros de Londres con cuello de encaje antiguo o armiño, zorro azul. Si en cambio, la mamá

El número IV es un vestidito de alta novedad. La guimpe y las mangas se hacen con un tejido vaporoso. La falda y la parte superior de gabardina, se adoptan también las telas a cuadros, rayadas, la papelina de lana, con guimpe y mangas de batista.



Modelos para niñitas

de sustituirlo por un motivo recamado en colores o encaje. Este modelito se puede hacer de lanilla, crespón de lana o pongé.

El segundo modelo es un gracioso abrigo para una niñita de seis a diez años, de terciopelo azul marino, cuello de gros blanco bordado con trencillas de seda. A la altura del talle lleva unos frunces, pero se puede po-

desea un abrigo para ir al colegio, se confecciona de paño, terciopelo de lana, vicuña.

Un trayecto práctico para diario, es el número III de paño a cuadros azul y verde. Falda tableada, unida a la bata por el cinturón y dos amplios bolsillos. Cuellos y puños de lencería bordada.

El abrigo número V se adapta para una niñita de dos a seis años. Se hace de paño color marfil. Se ha copiado el modelo del figurín de la mamá, pues es muy godets con pelerina adornada con soutache. El cierre lleva botones de fantasía plateados.

Germaine.

ARTE Y ARTISTAS

18 DE JULIO—

Debuta esta noche en tercera sección el conocido actor Carlos Salvany de quien no es necesario hacer presentación. La obra escogida es "Ruido de campanas" en la que desempeñará el papel de Jacobito. La pieza de Viergol estará bien defendida, pues si Ferrer hace un señor Gutiérrez irreprochable, la Taberner es una viuda Ledano que reclama segundas nupcias.

Guglielmi con sus muñecos refuerza la sección 2.a, en que se repite "Diana cazadora" o, Pena de muerte al amor. Son dos secciones pues que estarán a reventar. En 1.a vuelve a darse "Vía libre" y en 4.a "Las tentaciones de San Antonio".

Por la tarde habrá función interviniendo el ventrilocuo Guglielmi y dándose "Las tentaciones de San Antonio", "Vía libre" y "Diana cazadora".

Pero todavía quedan dos novedades: mañana debutará la pareja de baile Morita y Faico, y próximamente se reprisará la revista de Queirolo "¡Ay si Feliciano viera!" con algunas escenas nuevas entre las que llamarán la atención unas imitaciones de La Goya y de Tórtola Valencia a cargo de la Taberner y del actor Alba.

URQUIZA—

"Bajo el sol de la Pampa" se proyectará de tarde y noche.

Hasta ahora le sonríe el más franco éxito y la más halagüeña fortuna.

Lleva trazas de eternizarse en el cartel.

LA VUELTA DE TORTOLA—

Terminada su temporada en el Rosario, la inteligente artista Tórtola Valencia, seguirá para Córdoba donde actuará pero, para regresar a Buenos Aires. Allí volverá a presentarse al público porteño y luego vendrá a Montevideo para dar tres o cuatro funciones en Solís, terminadas las cuales emprenderá viaje al Brasil a cumplir contratos en Río de Janeiro, San Paulo y Santos.

UNA NOTABLE GUITARRISTA—

Tenemos en perspectiva, no sabemos si en el Cine Doré, una audición de la señorita Josefina Robledo, notable guitarrista que ha sido juzgada laudatoria en donde quiera que se ha hecho oir.

Josefina Robledo es discípula del famoso Fanega y algunos críticos llegan a hermanarla en su parte con Manjón, por el dominio técnico que posee de ese instrumento y la limpieza exquisita de su ejecución.

CONCIERTO DE LA FILARMONICA—

Aún no se ha organizado el programa que regirá en el concierto sinfónico que ofrece mañana en Solís la Sociedad Filarmónica de Montevideo, bajo la dirección competente del maestro Mauricio Geeraert.

Pero podemos adelantar que figura en él, el concierto de Bach para violín, dos flautas y acompañamiento de orquesta de cuerdas. El inteligente Mora, interpretará la parte del violín de esta magnífica página.

Geeraert ensaya con esmero y entusiasmo para dar un programa ponderable.

Como se sabe esta velada musical es a beneficio de la "Entre nous".

COLON—

La función de esta noche es de gala en homenaje al aniversario patrio.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos de los hermanos Quintero "Los galeotes", tomando parte las señoritas Berta Eirin, Carmen Méndez, Camila Testa, Julia Méndez, María Fernández y los señores Ricardo Passano, Acerenza, Becco, Mastrandrea y otros más.

La platea cuesta 20 centésimos y la entrada a la cazuela es gratuita.

LOS ESPECTACULOS DEL POLITEAMA—

La empresa resolvió suspenderlos para renovar el programa que esta vez tendrá como estrella a "La Malagueñita", bailarina española que actuó con éxito en el Urquiza y en el Royal hace algún tiempo.

La reapertura del Politeama se efectuará, según lo comunica el señor Natalini, el sábado próximo.

ROYAL—

Para en breve se prepara el importante debut de Urvina Mora con con un mismo drama titulado "Sueño divino".

En tanto continúa el suceso del melodista italiano Bagetti, del dueto Colombi-Peris y de Rosita Hugo que ha resultado un hallazgo.

Alrededor de estos artistas giran otros no menos meritorios como las bailarinas Mabel y Bertha que dan sus últimas funciones, los cantores nacionales D'Angelo y Martino, Ida Sartori napolitana, Blanca Sella, Vera Lys cantante internacional y Sonia la rusa.

CASINO—

Siempre concurrido se ve este acreditado variedades que luce en su cartel buenos números constituídos por los The Canadiens en sus ejercicios arriesgados, La Satanela en sus bailes españoles, el mago Infante y Odalisca que también son musiquistas de mérito, la Fortuny, Los Florayrnes, los duetistas Malvar, a quienes se les hace repetir todas las noches, y otros que escapan a la memoria, porque los programas llegan tarde.

Hoy habrá en el Casino matinée para los niños y las familias con intervención de todos los nuevos artistas.

En breve debutará el caballero Filipo.

CIRCO DE FOUREAUX-MANETTI—

En el circo de la calle Mercedes esquina Avenida de la Paz se celebrarán hoy dos grandes funciones, de tarde una, a las 3 p. m., y de noche la otra, a la hora habitual. En la "matinée", se representará la chistosa pantomima "Los niños terribles", tomando parte los artistas de la compañía, será protagonista Tony Scotti. Habrá también nuevos números de fieras amaestradas, y un interesante concurso para los niños.

De noche, representará "La Barrera humana". En ambas funciones tomarán parte todas las celebridades de la compañía, The 5 Merry Girls, Foureaux Manetti, Egidio Sol, Familia Ventura, Lokfords, Luis y Carlito, no faltando los clown y tonys Scarpini, Scotti y Telechea.

VIDA SOCIAL

"PRO-MATER"—La velada de anoche—

Se verificó anoche, en el Victoria Hall, la velada a beneficio de "Pro-Mater", la humanitaria institución que con inteligente acierto preside la señora Elena Puig de Terenne.

La parte musical del programa, fué cumplida en todas sus partes, mereciendo los intérpretes, nutridas ovaciones.

En cuanto a la parte literaria, que la constituyó la conferencia pronunciada por Xenia, puede decirse que fué un sonado triunfo para la inteligente escritora.



Xenia pronunciando su magnífica conferencia

Disertó Xenia, con elocuencia y precisión sobre la Mujer Uruguaya, estudiada bajo diferentes faces en épocas distintas. Fué su trabajo, una alta manifestación de su privilegiado intelecto, en la que hizo resaltar los méritos literarios, domésticos y sociales de nuestra mujer a la que concedió frases galantes y expresivas. Al final de su brillante disertación, fué largamente aplaudida por el selecto auditorio, que comentó amablemente su ardua y prolija labor literaria.

Entre la concurrencia se notaba la presencia de un núcleo extenso de familias conocidas.

EL FESTIVAL DE ANOCHE EN SOLIS—

Se realizó anoche en Solís la velada literario-musical organizada por el Comité Pro-Biblioteca de Lovaina.

Buena parte de nuestra sociedad respondió a la cita del citado Comité, tributando un homenaje más de admiración y simpatía a la heroica Bélgica.

Con los himnos nacional y belga, se inició la velada en la que se cumplió parte del programa anunciado, pues varios números no pudieron cumplirse por inasistencia de sus intérpretes.

La conferencia con proyecciones luminosas que ofreció el señor P. Delaunay, dió la nota de mayor interés de la fiesta. El conferenciante fué presentado por el doctor Francisco Schinca, en un brillante discurso que fué un himno entusiasta a la gloriosa Bélgica.

La señorita Helena Chaiot ejecutó magistralmente en el arpa una balada de Navel y dos brillantes páginas de Hasselmons. La señora Estella Crosetti de Goldon interpretó fielmente en el piano dos trozos seleccionados de Mozart y Vidal. El barítono Manuel Martí Folgado, se hizo oir con verdadero agrado. El pianista Enrique Estela y la banda municipal completaron dignamente la parte musical de la velada.

La fiesta fué presidida desde el palco oficial por los ministros de Francia y Bélgica y ocupaban las demás localidades las familias de: Ketels, Lefaivre, Seré Ibarra, Seré Del Campo, Williman Martínez, Figari Castro, Pacheco Romeu, Carril Costa, Fernández y Medina Carril, Benzano Costa, Senra, Nery, Belfort, Carril, Secseria Silva, Basáñez Avalos, Brito Foresti Mojana, Delger, Aguerre Escardó, Guerín, Zumfelde Herrenin, Giribaldi Odo, Cornú, Chalot, Salorio, Senra, González, Benzano, Costa, etc.

TE Y REMATE DE BENEFICENCIA

La Comisión Organizadora trabaja sin descanso para que esta fiesta de caridad sea el más alto exponente de nuestra sociabilidad. Con todo tacto ha preparado diversidad de lotes, de manera que ellos sean adquiridos por su utilidad o reinado gusto, y no por compromiso.

Las señoras y niñas encontrarán preciosos sombreros, elegantes tailleurs, bonitas blusas, vestidos de baile, bibelots, abonos de ondulaciones, peinados, manicuros, etc., etc. Los caballeros, trajes de sport, chalecos, corbatas, abonos de biógrafo, de peluquería, vales por planchados de frac, jackets, etc., pudiendo adquirirles por precios irrisorios, pues todo será sacrificado esa noche.

Apesar de la reserva que se desea guardar, sabemos que habrá varias mesas de té, soberbiamente decoradas y ofrecidas graciosamente por algunas de nuestras damas más caracterizadas por su desprendimiento, buen gusto y savoir-faire. Un prestigioso grupo de niñas y jóvenes bailará el pericón nacional, sin duda ninguna, éste será el clou de la noche. Habrá interesantes números literarios. El remate será iniciado por un distinguido gentleman, que goza de generales simpatías.

La casa Maple y C.a, ha ofrecido gratuitamente transformar el escenario en una casa de campo. Tiempo es ya, que dejemos de ser indiscretos, pasando a publicar una nueva lista de donativos, que demuestra una vez más la inagotable caridad de nuestra sociedad y comercio:

Lola Carve Urioste, almohadón broderie y filet; Teresa U. de Marexiano, 5 labores; Isabel M. de González Capurro, una maceta con planta y una polvera platina; Amelia V. de Martínez, un estuche tazas de té; Zelmira P. G. de Giménez, una bombonera; Lola y Cata Pérez Gomar, una almohadilla; Mercedes B. de Morales, $ 10.00; Sofía y Corina Morales, $ 10.00; Lola F. de Gómez, un botijón cristal de Bohemia; Lola D. de Basáñez, tres pincheros; Elisa y Dolores Aramburú, cuatro objetos fantasía; Estudio González, vale por una docena retratos formato salón; Fotografía Fillat, una reproducción ampliada sobre cristal; Tienda Inglesa, un estuche maceta platina; Greco y C.a, dos vales para una docena fotografías formato Panel Album y un vale por una docena postales (aristo platino); Granese, un chaleco fantasía; Mme. Lapierre, una blusa de seda y cuatro bolsas de teatro; Baumann, Un impermeable y un par zapatos de goma niño; Maison Giménez, dos vales por cinco peinados con ondulación; Quadri y C.a, una canasta con servicio toilet para muñeca; Broqua y Scholberg, estatua de mármol blanco y rosado; Fattorusso, un par zapatos baile y dos estuches limpiar calzado; La Fashionable, un abono cinco peinados, un abono cuatro manicuros y otro de dos baños faciales; Blanca Varela, dos abonos cuatro ondulaciones; Roch, Capdeville y C.a, un lote perfumerías; Amanda Aldecoa, almohadilla; Julia Onetto Canale, una bolsa bombones y tres objetos fantasía; Plácida Serratosa, seis objetos fantasía; M. Inés Peluffo, un cuadro; Josefina Velazco Gallego, una bandeja y una jarra de bronce; Casa Bertolitti, seis tostadores papas; José Avalo, espejo luminoso eléctrico; Adroher, Etiquetas; Casa Camaño, ocho vales por planchado de frac y saco.

ENLACE VAZQUEZ VARELA-AROCENA HUGHES—

Fué consagrado ayer el enlace de la señorita Rosa Vázquez Varela con el señor Carlos Arocena Hughes.

El contrato civil fué autorizado a las 8 y media de la noche, en la casa del doctor Alfredo Vázquez Acevedo, abuelo de la novia, siendo presenciado por los parientes de ambos contrayentes.

La ceremonia religiosa, se realizó a las 10 de la noche, en la Iglesia de Lourdes, que estaba elegantemente decorada.

Al hacer los novios su entrada al templo, una excelente orquesta ejecutó una hermosa marcha nupcial.

La señorita de Vázquez Varela, que lucía una "toilette" de liberty y tul de ilusión, con encajes de Inglaterra, daba el brazo a su señor abuelo, doctor Alfredo Vázquez Acevedo, padrino de la boda, y el novio, señor Arocena, ofrecía el suyo, a su señora madre, doña María Hughes de Arocena, que fué la madrina.

Seguía después una larga comitiva, compuesta por los parientes de los novios.

Durante el acto de consagración, que fué oficiado por el Rvdo. P. Semería, la orquesta ejecutó el "Ave María" de Gounod.

Presenciaron esta ceremonia, las familias de Arocena Hughes, O'Neill Arocena, Roosen Regalía, Usher Conde, Artagaveytia, Portillo Díaz, Díaz Abella, Larriera Velazco, Victorica Velazco, Vázquez Varela, Sayago Velazco, Valdez García, Vidal Belo, Herrero Arocena, Artagaveytia Arocena, Gallinal, Muñoz del Campo, Zamarán Arocena, Varela Acevedo, Suárez Abella, Algorta Guerra, Caravia, Capurro, Varela, Capurro Arocena, Puiggio Garzón, Hughes Gómez, Pérez Montero, Zorrilla de San Martín, Arteaga, Montero Bustamante, Sienra, Juega Farrula, Arias Sienra, Capurro Ruano, Muñoz Arocena, Ellis Ximénez, García Lagos, Bustamante Conde, Acevedo Alvarez, Del Campo, García de Zúñiga, Ferrero, Castro Bayley, Pittaluga, Caprile Paccardi, etc., etc.

De regreso a la residencia del doctor Vázquez Acevedo, se realizó una brillante fiesta, de la que participó un prestigioso núcleo de nuestras familias distinguidas.

EL THE DANZANTE DE ESTA TARDE—

El elemento joven de nuestros salones, se dará cita esta tarde, en el Hotel Oriental, donde se llevó a cabo el anunciado The Danzante organizado por "Entre Nous", a beneficio de sus pobres.

El entusiasmo que la realización de esta fiesta ha causado en nuestros círculos de acción social, es la mejor garantía de éxito.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con una brillante fiesta conmemoró su día onomástico la señorita María Angélica Lussich Márquez.

Participaron de ella, un escogido núcleo de niñas y caballeros conocidos.

—Esta tarde festeja su cumpleaños la señorita María del Carmen Mackinon Fernández.

Con este motivo se realizará en su residencia una reunión de carácter íntimo.

ENLACES—

Ha visitado oficialmente a la señorita Ofelia Veiga, el señor Manuel Rodríguez Suárez. Con este motivo los jóvenes novios, que cuentan con innumerables simpatías en sociedad, han recibido múltiples felicitaciones.

—El 15 de Julio se realizará el enlace de la señorita Aurora Leoné Sánchez con el señor Senén Valdez Alcain.

En el contrato civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Orestes Leoné Sánchez y Julián Sánchez Velazco, y por parte del novio, los señores Germán K. Valdez Alcain y Doroteo Martino Velazco.

La consagración religiosa será apadrinada por la señora Aurora Sánchez de Leoné y por el señor Juan José Aunzaine.

Esta boda se realizará en la mayor intimidad.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia de Amaro Piegas, ya ocupa su nueva residencia de la calle Maldonado 2070.

—El señor Pablo Castro Urtubey y su familia, han trasladado su residencia a la calle Guayabos esquina Sierra.

ENFERMOS—

A consecuencia de una leve dolencia guarda cama el señor Francisco B. Helguera.

—Restablecido, el señor Carlos Lenzi.

—Mejorado el coronel Angel De León.

—Guarda cama la señorita María Luisa Menéndez Olave.

—Continúa siendo grave el estado

—Ligeramente enfermas las señoritas Tina y Roma Amalia Calvasina.

—En Rivera guarda cama la señorita Aurora Franco.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Eduardo A. Sheppard.

de salud del señor Gonzalo Rincón.

—Enfermos los niños de los esposos Etchepare Castellanos.

—Enferma la señorita María Isabel Garfaldo Méndez.

—Guarda cama la señora Elina O. de Núñez Cibils.

—Enfermo el señor Rodolfo Domínguez Oribe.

NECROLOGICAS—

A una elocuente manifestación de condolencia, dió lugar el sepelio de los restos de la respetable matrona doña Clara Azevedo de Braga, realizado ayer de mañana, en el Cementerio Central.

En el cortejo fúnebre, que fué presidido por los señores Antonio y Fernando Braga, hijos de la extinta y por su hijo político, el ministro del Brasil en el Uruguay, doctor Cyro de Azevedo, y otros miembros de la familia de Braga, figuraban los miembros del cuerpo diplomático, y lo más prestigioso que tiene Montevideo en sus círculos políticos, en la banca, en el comercio y en el foro.

—Falleció en Las Piedras, la respetable señora doña Petrona Acosta de Carámbula, esposa del general Benigno Carámbula.

El deceso de esta digna dama, a la que adornaban las más bellas prendas personales, ha causado en aquella localidad, y en nuestra sociedad intensa impresión, pues era altamente estimada.

El sepelio de sus restos, que se efectuará en la citada villa, dará lugar a una elocuente demostración de duelo.

—Numerosa concurrencia asistió al sepelio de la señora Carmen Fernández de Marchesi, cuyo fallecimiento ha causado dolorosa impresión en el vasto núcleo de sus relaciones donde contaba con verdaderos afectos.

—Ayer de mañana falleció el señor Francisco Repetto, vastamente vinculado a nuestros círculos comerciales y sociales.

El sepelio de sus restos, que se efectuará esta tarde, a las 3 y media, se verá muy concurrido.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Victorias parciales de las armas italianas

PROCESO CASEMENT

Se desmiente la muerte de Marchand, anunciada por los diarios

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Estaciones bombardeadas

Progresos sobre los austriacos

Numerosos prisioneros

ROMA, 17 (Oficial)—En la frontera del Trentino al intenso bombardeo del 14 del corriente, el enemigo hizo seguir ayer por la tarde un ataque con fuertes masas de infantería contra el trecho de nuestro frente comprendido entre el valle del Adige y el Alto Astico.

Después de la primera resistencia, durante la cual hemos infligido al enemigo pérdidas gravísimas, nuestras tropas de las posiciones más avanzadas se replegaron a las líneas principales de defensa.

A lo largo del resto del frente, hasta el mar, la actividad enemiga se manifestó por medio de un intenso fuego de artillería y con ataques de infantería de carácter diversivo.

Tales fueron las acciones que se libraron en Palugana entre Monte Collo y Santa Anna, en el Alto Seebach, sobre las alturas al noroeste de Gorizia y sobre las pendientes septentrionales del Monte San Michele.

En todas partes el enemigo fué prontamente rechazado.

Más encarnizados fueron los combates librados en la zona de Monfalcone, donde después de alternativas en la lucha el adversario contra atacado con éxito dejó en nuestro poder doscientos cincuenta y cuatro prisioneros, entre los cuales algunos oficiales y dos ametralladoras.

Las señaladas incursiones de aeroplanos enemigos sobre localidades de la llanura del Bajo Isonzo, en la noche del 14 del corriente, sobre Venecia y Mestre en la tarde del 15 y sobre Udine y Treviso al amanecer del día 16, produjeron en conjunto pocas víctimas y daños materiales muy leves.

Una escuadrilla de nuestros aparatos "Caproni" bombardeó hoy al amanecer la estación ferroviaria de Oviciadraga y los acantonamientos enemigos de Kostanievica, Lokoica y Segeti, en el Carso.

Hemos lanzado sobre esos objetivos cincuenta bombas con resultados muy eficaces.

Hecha blanca por el fuego de numerosas baterías y atacada por gran número de aeroplanos enemigos, nuestra escuadrilla llegó de regreso a nuestras líneas ilesa, después de haber batido a dos aeroplanos enemigos que cayeron en su propio territorio, cerca de Goritzia.—Firmado: Cadorna.

En territorio francés

Marchand no murió

Los vanos ataques a Verdún

Consecuencias para los teutones

ROMA, 17.—"L'Idea Nazionale" en un artículo exhorta al ministerio de Relaciones a apresurar los trámites a fin de obtener la repatriación de varios miles de trentinos y triestinos que se encuentran prisioneros en Rusia.

PARIS, 16—Al comentar el discurso pronunciado ayer en Nancy por el presidente de la República, "Le Figaro" dice:

"M. Poincaré formuló la doctrina nacional de la paz."

"La Republique Francaise" observa:

"Este discurso desalentará las tentativas inútiles de los alemanes tendientes a la paz, y robustecerá la resolución de los soldados franceses."

"L'Echo de Paris" declara:

"Los italianos prosiguen la lucha, no por amor a la guerra, sino por verdadero amor a la paz."

PARIS, 17.—Se ha dictado un decreto volviendo á conferir á Sara Bernhardt la nacionalidad francesa perdida en 1882 á raíz de su casamiento con el griego Damala.

PARIS, 17.—Se desmiente el anuncio sobre la muerte del general Marchand.

PARIS, 17.—La calma actual en Verdun es considerada como una pausa idéntica a las precedentes provocadas por los mismos motivos de agotamiento de hombres y de municiones.

Las escaramuzas en el Argonne y en Champagne, con planes del adversario destinados a desviar la atención del comando francés en Verdun, mientras que establece lentamente su equilibrio quebrantado por la última ofensiva.

Los alemanes emplean siempre los mismos medios para disimular los fracasos de sus operaciones, continuando mentirosamente presentando a los franceses como asaltantes desgraciados.

Parece evidente que el comando alemán está ansioso é inseguro por el giro de la guerra, que se ha vuelto peligroso por las disposiciones inquietas de las poblaciones germánicas, vacila y busca el punto vulnerable.

El orgullo imperial agotará probablemente en Verdún sus últimos recursos y su potencia asaltada por las desmoralizaciones procedentes del hambre.

La "Gazette de Lausanne" publica un artículo extremadamente elogioso para el comando francés, constatando que los críticos neutrales reunen un mismo haz de admiración hacia el general Joffre y sus eminentes colaboradores.

PARIS, 17.—"Le Rappel" consagra un estudio a la Argentina del cual he aquí uno de los párrafos:

Entre todas las naciones de Europa ninguna goza de más sincero amor que Francia.

Su espíritu caballeresco y su tradicional desinterés en las relaciones internacionales hacen de ella no solamente una amiga, pero si una confidente en los pueblos sudamericanos.

Si después de este conflicto el Presidente de la República hiciera una visita a las capitales del Brasil, Uruguay, Argentina y Chile el entusiasmo sería tal entre esas simpáticas poblaciones que Francia se tornaría moralmente la reina del Nuevo Mundo.

En el Este europeo

Preocupación sueca

ESTOKOLMO, 17—El gobierno está preparando con gran prudencia la contestación que ha de dar á la reciente interpelación hecha en el Parlamento acerca de la actitud de los moscovitas que están fortificando las Islas de Aland.

Se cree que la respuesta del gobierno de Suecia será leída en la semana próxima.

Imperios centrales

NUEVO MINISTRO

PROYECTO RECHAZADO

INFORMES OFICIALES -- MONOPOLIO

NUEVA YORK, 17.— Los últimos comunicados de los aliados teutónicos refieren que en el frente de Francia, rechazaron varios ataques a sus posiciones en la colina 304, al noroeste de Verdun.

Una comunicación alemana da cuenta de que ha sido hundido un monitor frente a la isla Kesten.

LONDRES, 17—Los diarios publican un despacho de Amsterdam anunciando que en la conferencia financiera que celebraron los ministros de Finanzas de los Estados Alemanes rechazaron por mayoría el proyecto propuesto por el ministro Mr. Helfferich tendiente á hacer endosar á los Estados la más gran parte de los gastos del imperio.

En esta conferencia se examinaron varios proyectos de impuestos destinados para pagar los gastos de la guerra y evitar la emisión de un nuevo empréstito.

NUEVA YORK, 17 — Cuatro marcos se cotizan a 76.50 centavos oro por cheques a 76.05 por cable.

NUEVA YORK, 17—Comunicaciones de Dresde anuncian que el gobierno de Sajonia publica un proyecto sobre el monopolio de la electricidad.

NUEVA YORK, 16 — Informan de Berlín que en los círculos políticos de aquella capital se cree que será nombrado ministro de Abastecimiento el actual jefe de ese departamento, señor Vomsteen.

Turquía y los Balcanes

AMSTERDAM, 17—El general Townshend, jefe de las fuerzas inglesas que se rindieron en Ku-el-Amara, ha llegado a Constantinopla.

LONDRES, 16 — Comunican de Atenas que los diarios de aquella capital felicitan al gobierno por la solución satisfactoria que ha tenido el incidente que había surgido por negarse a los aliados la autorización para que pasaran las tropas albanesas por territorio griego.

El diario "Patris" dice que los aliados han reconocido las razones que asistían a Grecia y resolvieron no insistir y respetar la neutralidad del territorio heleno.

En el Reino Unido

El proceso Casement

Testigos de cargo

LONDRES, 17—En el juzgado de Bow Street prestaron declaración varias personas en el proceso de Roger Casement. Algunos testigos declararon que Casement, cuando desembarcó, se puso a dibujar con aparente indiferencia y de repente, mirando sus propios dibujos, le saltaron las lágrimas.

El testigo Mary Germán reconoció a sir Roger y a uno de los hombres que le acompañaban en el momento de desembarcar en traje de labrador.

Mac Carthy declaró que encontró un bote en el cual Casement y Monteith desembarcaron.

Otros testigos juraron haber visto la noche que precedió al desembarco, varias luces sospechosas en el mar.

El sargento irlandés Hearne, manifestó que al arrestar a Casement, éste le declaró que se llamaba Richar Morton y residía en Denham Bucks. Dijo, además, que llegaba de Dublin y carecía de pasaportes.

LONDRES, 17 (Oficial) — Tres columnas de fuerzas enemigas intentaron al sur de Hebuterne de penetrar en nuestras trincheras.

Dos de ellas fracasaron en su intento.

La tercera tuvo éxito pero solo durante un breve período.

Hemos capturado en la colina de Vimy un cuarto kilometro de primera línea de trinchera enemiga infligiéndole pérdidas considerables.

Una de nuestras patrullas frente a Arohy llegó hasta las trincheras enemigas y penetró en la cercanía de la segunda línea.

En Fourquevillier, Angres, Fauquissart, Wytschaete hubo actividad recíproca de parte de la artillería.

LONDRES, 17—En el proceso contra Cassement, el testigo Green, buzo, declaró lo siguiente:

"Examiné el "Aud", que se encontraba 8 brazas bajo el agua. La bandera noruega la llevaba pintada a ambos costados. El "Aud" tenía un enorme agujero de 14 pies. Ví una gran cantidad de fusiles y municiones. Me apoderé de cuántas armas me fué posible. Los fusiles, la caja de municiones y bayoneta que se encuentran en esa mesa, fueron recogidos personalmente por mí debajo del mar."

Otros testigos declararon haber visto la bandera verde después que fué encontrada la valija de Casement. Esta valija fué hallada enterrada en la playa, junto a varios mapas de Irlanda, entre ellos, dos dibujados en el siglo XIV, que tienen gran valor histórico.

Después de esto, se levantó la sesión hasta hoy.

Actuación de Portugal

DESMENTIDO

LISBOA, 16—El diario «O Seculo», haciéndose eco de las versiones circuladas durante estos últimos días respecto a graves desórdenes que se decían habían ocurrido en esta capital, declara que esas noticias carecen de todo fundamento y fueron fraguadas en Alemania, pues los primeros diarios que las publicaron fueron los de Berlin.

La guerra en el mar

La guerra submarina

El «Batavier V» volado

Gestiones hispanas ante Alemania

LONDRES, 17—El «Lloyd» anuncia que el vapor holandés "Batavier V" voló en el Mar del Norte, pereciendo cinco marineros.

Este accidente se produjo esta mañana.

MADRID, 16 — El diario "El Mundo", ocupándose de la actitud asumida por Alemania con respecto a la cuestión del "Sussex", dice que las tramitaciones diplomáticas entre el gobierno español y el de Berlín respecto al hundimiento de los vapores españoles "Vigo" y "Santanderino", continúan activamente y que en las esferas oficiales de esta capital se tiene el convencimiento de que serán atendidas por Alemania las justas reclamaciones a que dieron ocasión aquellos hechos.

NUEVA YORK, 17 — Telegrafían de Chicago, que el corresponsal del "Chicago Daily News" en Berlín, ha enviado a su diario el siguiente despacho:

He entrevistado al secretario de Relaciones Exteriores Von Jagow, para preguntarle cuál deberíamos considerar en Estados Unidos, si la guerra submarina como represalia contra el bloqueo británico, o el bloqueo de la Gran Bretaña contra Alemania, como represalia contra la acción de los sumergibles alemanes, como aseguran los ingleses.

La palabra represalia, me contestó, contiene la sobreentendida promesa de que cuando el daño sea remediado, todo aquéllo que fué causa de represalia entonces ésta debe cesar inmediatamente. Este criterio forma la base de nuestra dirección de la guerra y el gobierno alemán no tenía la intención de concluir la guerra submarina en la forma que venía realizando hasta que Inglaterra hubiera simultáneamente acordado observar las leyes del derecho internacional que se observaban antes de estallar la guerra.

Otras noticias

Lo que se dice...

Acerca de la deseada paz

NUEVA YORK, 17—En la sesión norteamericana de organización internacional de la paz permanente, se han publicado detalles del programa formulado por el comité europeo de organización con el propósito de terminar la actual guerra y asegurar la tranquilidad del mundo futuro. El programa llamado mínimo fué redactado en Holanda. Entre los redactores se encuentran los siguientes miembros activos de la organización antes nombrada: W. H. de Beaufort, ex ministro holandés de Relaciones; profesor Quides, miembro de legislatura de Baviera; profesor Lammasch, miembro austriaco de la corte permanente de arbitraje; profesor Hobson y Lord Courtney, ingleses.

El programa dice entre otras cosas lo siguiente: No se efectuará ninguna anexión ni transferencia de territorio contraria a los intereses y deseos de la población afectada, cuyo consentimiento, siempre que sea posible se obtendrá en plebiscito o por otro medio. Los diversos gobiernos garantizarán a las nacionalidades que queden dentro de la frontera la igualdad ante la ley, libertad religiosa y libre uso de la lengua nativa. Los gobiernos introducirán en las colonias protectorados de libertad y comercio e igual tratamiento que todas las naciones.

La conferencia de La Haya se convertirá en organización permanente de la obra a que se dará mayor desarrollo. Además la corte de arbitraje de La Haya establecerá una corte permanente de investigación y conciliación.

Los gobiernos se comprometerán a llevar a cabo una acción común diplomática y militar contra cualquier estado que apoie a procedimientos militares en vez de someter las controversias a la decisión judicial o a la mediación del consejo de investigación y reconciliación. Los gobiernos reducirán los armamentos y denunciarán todos los trabajos secretos, abolirán el derecho de presa y asegurarán la libertad de los mares.

En este momento hay poderosas influencias en juego en Norte América tratando de persuadir al presidente Wilson que convoque a la conferencia de potencias neutrales para que tome en consideración el programa.

WASHINGTON, 17—El presidente de la República, Mr. Wilson, contestando á alocuciones del National Press Club habló de las dificultades de la presidencia de la República y expuso los motivos que guían su conducta con respecto a la situación de Europa.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Nuevo incidente por los ataques submarinos

Combate naval favorable a los ingleses

Los austriacos se asignan una victoria

Los aeroplanos persiguen a la familia real italiana

La defensa aérea inglesa contra los zeppelines

Monitor hundido -- El proceso Casement

Contratos anulados

Influencia alemana eliminada

LONDRES, 17 — El Parlamento australiano votó el año pasado una ley anulando los contratos entre las compañías mineras australianas, particularmente entre las compañías que explotan grandes minas de Brokenhill, y los altos hornos alemanes.

El objeto de esta ley era el de librar a las industrias del plomo y del zinc de Australia, sometidas hasta entonces al control alemán.

El Boar of Trade de Inglaterra ha dictado un decreto similar anulando los contratos hechos por las compañías inglesas que poseen minas en Brokenhill con los dueños de los hornos alemanes.

De esta manera las compañías inglesas están colocadas en el mismo pié que las compañías australianas y el último vestigio de la influencia alemana sobre la industria minera de Australia está eliminado.

Las principales compañías de Brokenhill han aceptado el formar parte de una nueva asociación de productores de zinc, formada bajo los auspicios del Gobierno australiano, con el fin de que todas las transacciones sobre el zinc sean efectuadas por intermedio de un grupo industrial único.

Varias compañías estudian actualmente el establecimiento de altos hornos en Inglaterra.

Boycott a los artículos alemanes

LONDRES, 17—La "Agencia Reuter" ha recibido un telegrama de Melbourne anunciando que tuvo lugar allí una importante reunión de señoras en la Municipalidad.

En esta reunión se decidió renunciar a la compra de mercaderías de origen enemigo.

Combate naval

LONDRES, 17 (Oficial)—Se produjo un encuentro ayer por la tarde a lo largo de las costas de Bélgica entre contra torpederos y monitores ingleses y varios contratorpederos alemanes.

Después de un corto combate el enemigo se retiró.

No hemos sufrido ninguna pérdida.

LONDRES, 17—La Oficina de Informaciones a la Prensa anuncia que en el combate librado frente a la costa belga tomaron parte algunos submarinos alemanes, pero como los destroyers de la misma nacionalidad han sido rechazados, debiendo refugiarse en la costa bajo la protección de la artillería de tierra.

LONDRES, 17—Dos contratorpederos alemanes han sido alcanzados por los proyectiles de los barcos británicos en el combate librado en el litoral belga.

Los gastos de la guerra en Portugal

LISBA, 17—La Cámara de Diputados aprobó el presupuesto y la autorización para emitir empréstitos nacionales o extranjeros para atender los gastos de la guerra.

Consecuencias de la «lista»

VALPARAISO, 17—A muchos comentarios se ha prestado la renuncia de uno de los directores de la Compañía Gatico por ser de nacionalidad alemana.

Esto se debe a que el gobierno británico había incluído ese negocio en la Lista Negra, lo que le impedía tener relaciones y efectuar negocios con los súbditos ingleses.

Discurso de M. Alvarez

pro-solidaridad con los aliados

MADRID, 17—El señor Melquiades Alvarez pronunció las siguientes palabras en el acto de clausura de las sesiones del Comité Nacional Reformista:

"Levanto mi copa por la neutralidad tendiente a hacer a España solidaria de las naciones que luchan por la libertad, justicia y honor, por los vencedores del Marne y heróicos defensores de Verdun y por el triunfo de los aliados que será el de la democracia, del progreso y de las más nobles reivindicaciones de la humanidad."

El Canadá y los combatientes

LONDRES, 17—Un telegrama recibido de Toronto (Canadá) anuncia que los italianos, franceses, rusos y otros soldados aliados residentes en Canadá antes de la guerra que partieron para unirse a los colores de su propio país, recibirán a su regreso a Ontario el mismo trato del comité de asistencia del soldado que para los soldados nativos de Canadá e ingleses.

Elección en Inglaterra

LONDRES, 17—En las elecciones realizadas en Tewkesbury consiguió la victoria la Coalición Gubernamental siendo electo el candidato unionista Hicksbeach por una mayoría de 5.689 votos contra el candidato independiente.

La gestión del Papa

pro-neutralidad yanqui

WASHINGTON, 17—El presidente de la República, Mr. Wilson, contestó al mensaje del Papa en el cual éste manifestaba que esperaba que la cuestión de los submarinos no precipitaría a los Estados Unidos a la guerra.

Se ignora el contenido de la contestación de Mr. Wilson.

Es creencia de que en su contestación Mr. Wilson informa al Sumo Pontífice que desea ardientemente mantener a los Estados Unidos fuera de la guerra, pero manteniendo el honor y el derecho de los Estados Unidos.

Franceses y alemanes

Ataques rechazados

Numerosos bombardeos aéreos

PARIS, 17 (oficial)—Tuvieron lugar duelos de artillería en diversos puntos del frente principalmente en Champagne y en la región del cerrillo de Mesnil.

En el Argonne, en la Fille Morte, hubo una lucha por medio de minas con nuestra ventaja.

En la orilla izquierda del Meuse tuvo lugar un bombardeo en nuestras primeras líneas.

Una tentativa del enemigo de progresar por medio de granadas en los alrededores de le Mort Homme fracasó completamente.

En la orilla derecha del Meuse, hubo gran actividad de parte de las dos artillerías en la región entre el bosque de Haudremont y el estanque de Vaux.

Al nordeste de la granja de Thiaumont fué rechazado un ataque del enemigo sobre un puesto del camino.

En la noche del 16 al 17 del corriente trece de nuestros aviones de bombardeo lanzaron veinte y cuatro obuses sobre vivacs enemigos en la región de Damevillers y frente a Chaumont, once en Brieulles y sobre Clery, catorce sobre los acantonamientos enemigos en Mantillons y Romagne y veinte y uno sobre la estación de Apremont y Grand Pre.

Fueron constatados varios incendios.

Un piloto francés abatió a un avión alemán en el norte de Vic sur Aisne.

Las dos alas del aparato enemigo se destacaron en la caída.

En la misma noche otra de nuestras escuadrillas lanzó veinte obuses en las estaciones de Arz y de Metz, cuarenta en los hangares de Frescati, cuarenta sobre la estación de Arnaville y treinta sobre las líneas férreas y estaciones entre Metz y Thionville.

Propaganda alemana en Sud-América

Censura de un sacerdote

SANTIAGO DE CHILE, 17—El abate Gautier pronunció una brillante conferencia.

Este insistió sobre la falsedad de la propaganda alemana en los órganos de publicidad de Sud América y condenó la insidia de las publicaciones alemanas sobre la corrupción francesa. Pintó con elocuencia a Francia sobria y laboriosa y disertó sobre la cuestión político-religiosa de Francia, puntualizando el verdadero alcance del nuevo estado de cosas producido por la guerra en la cual se confunden todos los franceses en el mismo anhelo patriótico. Esta conferencia fué muy aplaudida.

Como murió Calderón

NUEVA YORK, 17.—"The Evening Sun" publica un telegrama de Paris confirmando que Calderón, hijo del ex presidente del Perú, fué muerto en el frente y declara que su muerte se debe a un accidente que sufrió en un globo de observación.

En el frente italo-austriaco

Raid cerca de Trieste

Tentativa contra la reina Elena

Ventaja austriaca

ROMA 17—Uno de nuestros hidro-aviones lanzó ayer noche bombas sobre un hangar situado cerca de Trieste incendiándolo.

NUEVA YORK, 17—Una comunicación oficial de Viena anuncia: Hemos avanzado en la pendiente de Armentara y tomamos por asalto durante la noche la posición de Segnatorta, capturando 141 oficiales, 6.200 soldados, 13 cañones y 17 ametralladoras.

ROMA, 17—"Il Giornale D'Italia" dice que aeroplanos austriacos en la tarde del 16 del corriente persiguieron en Venecia y en vano a un tren expreso en el cual viajaban las princesas Yolanda y Mafalda, las que subieron en Mestre a un tren que llevaba a la reina Elena de regreso de Udine.

La reina y las princesas que se mostraron calmísimas, fueron recibidas a su llegada a Padua con grandes ovaciones.

ROMA, 17—A las 13.50 se sintió un temblor de tierra en Forli, Cesena y Rimini, ocasionando algunos daños materiales muy leves.

El temblor de tierra fué señalado igualmente, sin causar perjuicios, en Bolonia, Ancona, Faenza, Ravenna, Ferrara, Pesaro, Rovigo, Pontedera, Grottammare, Modena y Aquila.

ROMA, 18—El último comunicado austro-húngaro exagera el resultado del combate librado en la zona del Trentino.

El enemigo atribuye proporciones considerables a la operación, en la cual empleó contingentes considerables contra las trincheras avanzadas de nuestro frente.

Nuestras fuerzas se retiraron a posiciones mejor defendidas, después de haber causado al enemigo ingentes pérdidas.

«Lo del Batavier V»

Otro conflicto

LONDRES, 17—La Embajada de Norte América anuncia que el súbdito norteamericano Mancini, pasajero del vapor "Batavier V", pereció ahogado.

LONDRES, 17—El anuncio de haber perecido un ciudadano norteamericano en el vapor "Batavier V" ha causado impresión, pues plantea un nuevo conflicto entre los Estados Unidos y Alemania, pues a juzgar por los datos recibidos el buque ha sido torpedeado.

De confirmarse esa versión la situación, después de las notas cambiadas entre ambas cancillerías, se tornaría delicadísima.

NUEVA YORK, 17—De Washington anuncian que el gobierno ordenó al embajador en Londres levantar una investigación acerca del siniestro del "Batavier V".

Asquith consejero irlandés

LONDRES, 17—El Primer Ministro Mr. Asquith, prestó juramento esta tarde en Dublin como miembro del Consejo Privado de Irlanda.

Es la primera vez en la historia que un Primer Ministro de Inglaterra pertenece a dicho Consejo.

Organización aérea inglesa

Progresos considerables

LONDRES, 17—En la Cámara de los Comunes tuvo lugar un debate sobre la organización de la aviación inglesa.

El sub-secretario parlamentario de la Guerra, Mr. Tennant, declaró que las defensas de Inglaterra contra los ataques aéreos son ahora formidables, que las disposiciones para advertir la presencia de zeppelines han sido completadas en toda Inglaterra y que los proyectores y cañones anti-aéreos han sido grandemente mejorados.

Inglaterra posee ahora—dijo—dos tipos de aeroplanos más rápido que cualquier tipo alemán y dos otros tipos tan rápidos como el "fokker".

Mr. Churchill dijo que los zeppelines alcanzaron el litoral británico unas treinta veces en 22 meses de guerra.

La Cámara de los Comunes adopta la constitución de un Comité de Aviación presidido por Lord Curzon.

Delegados de Portugal

LISBOA, 17—En la Cámara de Diputados, el señor Almeida comunicó que los ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas irán pronto a Londres y, como delegados de Portugal, asistirán en París a la Conferencia de los aliados.

Pequeño monitor hundido

LONDRES, 17 — El Almirantazgo anuncia que la artillería turca alcanzó al pequeño monitor "M. 30" que se incendió y fué destruido.

Consul separado

BUENOS AIRES, 17—Se ha dictado un decreto de separación del señor Andrés Heuning, consul de la Argentina en Copenhague, motivado por su conducta comprometedora de la neutralidad argentina.

El proceso Casement

LONDRES, 17 — El Tribunal de Bow Street decidió que Casement y el soldado Bailey serán juzgados por el delito de alta traición.

LONDRES, 17—Sir Casement fué renviado ante la Corte de Asises.

LONDRES, 17 — La decisión del Tribunal de Bow Street fué tomada a la conclusión de la audiencia preliminar que comenzó el día 15 del corriente.

No ha sido todavía anunciada la fecha en que se verá este proceso por el Tribunal.

LONDRES, 17—Como lo anticipara a EL SIGLO, el proceso incoado por alta traición a Sir Casement ha de ser el más largo de todos los enjuiciamientos de complicados en la rebelión irlandesa recientemente sofocada, no obstante haber pedido el ministerio público se apresurara la realización del mismo.

En la última audiencia del tribunal de Bow Street ante el cual compareció Sir Casement y su compañero el soldado Bailey, asistió poca concurrencia, pues a parte de los requisitos exigidos, aquella se celebró sin previo anuncio.

Antes de leerse los fundamentos de la acusación, el juez preguntó a Sir Casement si tenía algo que añadir a las preguntas que se le hicieran.

El procesado, con voz baja, levemente emocionado, contestó negativamente.

Al ser interpelado Bailey, respondió lo mismo.

En los círculos oficiales se cree que el proceso terminará a fines de la semana próxima.

Ultimo momento

Invocación de la reina Margarita

ROMA, 18—La reina madre Margarita ha enviado a todos los cuarteles una fotografía de sí misma con un autógrafo en el cual hace una invocación porque la victoria de Italia sea grande y digna del esfuerzo de sus hijos valerosos.

Pro-huérfanos

ROMA, 18—El día 24 del corriente se iniciará la colecta a favor del Instituto Nacional pro-huérfanos de los caídos.

Los prisioneros italianos en Austria

El trato es malo

ROMA, 18—Se publica una declaración de Casparotto acerca del trato que reciben los italianos prisioneros en Austria, la cual demuestra que en conjunto es malo, también que cita el caso de dos prisioneros que prefirieron correr los riesgos de una fuga.

Añade que los austriacos hacen trabajar a los prisioneros en forma inhumana, insultándolos brutalmente. En cuanto a la alimentación, ella es deficiente. Se les suministra pan negro y patatas hervidas.

Los abrigos son escasos, habiendo sufrido mucho por el frío.

La correspondencia que se les dirige es objeto de severísima censura. En cuanto a sus cartas, muchas de ellas son destruidas sin dárseles ninguna clase de explicación, ni tampoco observaciones para el futuro.

No habrá conflicto entonces

NUEVA YORK, 18 — Telegramas recibidos de Washington hacen saber que según datos oficiosos el "Batavier V" no fué torpedeado, sino que chocó con una mina.

Las pérdidas del "M. 3"

LONDRES, 18 — El Almirantazgo anuncia que la pérdida del pequeño monitor "M. 30" no costó más que cuatro bajas a su tripulación, descompuestas así: dos muertos y dos heridos.

La lucha en Verdún

Aeroplanos derribados

PARIS, 18—El comunicado de las once de la noche, anuncia: En la región de Verdum, sectores de Avocourt y colina 304 y entre Douaumont y Vaux hubo gran actividad de parte de ambas artillerías. En las demás partes, nada importante, salvo alguna lucha de minas bastante viva.

Un aviador francés batió a un avión alemán que cayó al noroeste de Rezonville. Otro fué ametrallado por un francés, y cayó en la región de Ban-de-Sapt.

Una escuadrilla francesa bombardeó las estaciones de Metz y Sablons, lanzando 25 gruesos obuses.

Que no hagan prisioneros!...

ROMA, 18—Una nota oficiosa declara que los austriacos tratan odiosamente a los italianos que caen en sus manos.

Las exhortaciones para que los oficiales reciban trato diverso al de los soldados, han sido palabras vanas.

Los oficiales austriacos han llegado a rehusar dar la mano a los italianos, exteriorizando de esa manera su desprecio a Italia.

Una orden del día del general Beroevic dice a las tropas del frente sudoccidental que hagan pocos prisioneros. Eso da una prueba más del odio que los impulsa.

La familia real en peligro

ROMA, 18—Se conocen nuevos detalles de la tentativa de los aeroplanos austriacos contra la familia real italiana. El día 16 se salió de un punto entre Udine y Casarsa el tren que conducía a la reina Elena y a la princesa Yolanda, de regreso de su visita al rey, cuando al llegar a Mestre oyeron una fuerte detonación, la cual procedía de las bombas arrojadas por los aeroplanos enemigos, los cuales al estallar provocaron grandes llamaradas y saturaron el aire de gases insoportables.

Las tentativas de los aeroplanos de perseguir al tren fracasaron ante los certeros tiros de la artillería anti-aérea.

Al llegar a Padua, la familia real fué objeto de grandes aclamaciones de parte de la población, concediendo ya de lo ocurrido.

Los alemanes en Zaragoza

MADRID, 18—Dicen de Zaragoza que los alemanes allí internados asistieron, uniformados, al sepelio de un camarada muerto a raíz de viruela negra. Las autoridades adoptaron medidas profilácticas.

Pidiendo alimentos— Desertando

GINEBRA, 18—Dicen de la frontera que los soldados alemanes piden alimentos a sus colegas suizos, declarando que no comen carne desde hace algunas semanas.

Muchos desertores llegaron a Soderdorf, cerca de Basilea.

"La Gazette de Stuttgart" anuncia que la situación en las ciudades renanas es intolerable, pues el gobierno fiscaliza hasta en las cocinas de familia, obligando a la población a comer en los restaurantes donde se distribuye limitada cantidad de alimentos, reglamentados por las autoridades.

Más temblores

ROMA, 18—En varias poblaciones de Venecia se registró un temblor.

Comunicado belga

PARIS, 18—El último comunicado belga anuncia que en diversos puntos del frente hubo combates intermitentes de artillería.

En los Balcanes

PARIS, 18—El último informe relativo a las operaciones en Oriente dan cuenta de que en las orillas del Vardar y al Oeste del lago de Doirán, entre el 10 y 15 de Mayo no se modificó la situación. En la primera quincena de este mes no hubo acción de infantería de importancia. El enemigo continúa organizando sus obras defensivas. Los cañoneos fueron intermitentes. Hemos bombardeado repetidamente a los trabajadores enemigos al Norte del lago de Doirán. Nuestros elementos avanzados ocuparon Dovatepe. Otros avanzaron en dirección a Monastir.

POLITICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17—La Comisión Especial de Poderes de la Cámara de Diputados deseando terminar sus tareas en el plazo fijado celebró tres sesiones.

Se encuentran en esta capital 103 legisladores.

En los círculos socialistas es muy comentado el artículo firmado por el señor Manuel Ugarte publicado en "La Nación" de ayer sobre el ocaso del socialismo.

Se recuerdan artículos anteriores del mismo autor en contradicción con el actual.

BUENOS AIRES, 17—Según las anulaciones hechas por la Comisión de Poderes de la Cámara, en Santa Fé los demócratas obtienen por 327 votos la mayoría derrotando a los radicales oficialistas.

En cambio en Santiago del Estero después de los votos anulados los radicales conservan su mayoría de electores.

BUENOS AIRES, 17 — Se reunió esta tarde el grupo parlamentario radical para resolver sobre la conducta a que se ajustará, en vista de la forma en que se ha expedido la Comisión de Poderes de la Cámara.

BUENOS AIRES, 17—Se realizó en Córdoba la trasmisión del mando.

El doctor Roca desmiente el rumor sobre la candidatura del señor Udaondo a la Presidencia de la República por el Partido Demócrata Progresista.

✝ Francisco Repetto

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Mayo de 1916, en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

Octavia Ruggero de Repetto, esposa; Santos, Angel J. y José Pedro, hijos; Luisa Crovetto de Repetto, hija política; Aldo Roberto, nieto, hermanos (ausentes), primos, Sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 del corriente, a las 3 1|2 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria, Calle La Fé número 843. Cementerio Central. Nota se ruega no enviar coronas. Cochería del Porvenir, V. Rodríguez, Agraciada, 2717 (Arroyo Seco).

Cámara de Representantes

SESION DE MAÑANA

La Cámara de Representantes se reunirá el viernes 19 a las 3.30 p.m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Continuar el debate sobre la reglamentación del trabajo de los estibadores.

En discusión general y particular:

2.o Asignación para becas de los Liceos Departamentales.

Continuar la discusión particular:

3.o Pensiones a la vejez.

4.o Prenda Agraria.

En general y particular:

5.o Infracciones a las leyes de horario obrero y accidentes del trabajo

En discusión particular:

6.o Modificaciones del H. Senado al proyecto sobre Bonos de Saneamiento.

En general:

7.o Reglamentación de las profesiones de Contador y Perito mercantil.

POLITICA DE LIVRAMENTO

Transcribimos de un colega de Bagé llegado por el canje último:

"Corre insistentemente el rumor en Sant'Anna do Livramento, que el general Salvador Pinheiro Machado, vice presidente del Estado de Río Grande en ejercicio, irá a aquella ciudad a fin de ponerse de acuerdo con el coronel Joao Francisco sobre la cuestión intendentil local. Se habla también de la organización de la comisión ejecutiva del partido republicano local, que quedará compuesta por el doctor Moysés Vianna, coronel Joao Francisco, coronel Ataliba Gómez, Vigario Jolim y otro cuyo nombre se ignora. Dicha comisión tendría completa autonomía en la dirección de los asuntos políticos locales.

FEDERACION RURAL

LA SESION DE AYER

Se reunió ayer el Consejo de la Federación Rural, bajo la presidencia del doctor Pedro Manini Ríos. Asistían los señores doctor Lauro V. Rodríguez, ingeniero Juan J. de Arteaga, Justo Saprisa Vera, José Elorza, doctor Luis A. de Herrera, doctor F. Noriega Castaños y además el señor E. Sanguinetti, presidente de la Liga del Trabajo de Piñera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Banco de la República, respondiendo a una nota enviada por la Federación solicitando el establecimiento de una sucursal de esa institución en el pueblo Santa Isabel (Paso de los Toros), informa que el Directorio ha dispuesto ya la creación de esa sucursal.

—La Sociedad Rural del Salto, trasmite el siguiente telegrama:

SALTO, Mayo 12.—A Presidente Federación Rural. — Contestando su telegrama 3 del corriente, debo manifestarle que sobre asunto aforos de tierras en este departamento, el señor Administrador de Rentas debidamente autorizado, atiende cualquier reclamo de los contribuyentes y queda arreglado a satisfacción de ambos el monto de la nueva planilla. ¡Así se está procediendo aquí hasta hoy. Salúdalo muy atentamente. — Domingo Devoto.

—El Club Fomento de Minas contesta el telegrama circular promete enviar al Consejo, todas las informaciones que sean solicitadas.

—La Sociedad Fomento Agro Pecuaria de Santa Rosa del Cuareim, en respuesta también del telegrama circular, envía la siguiente nota:

Señor Presidente de la Federación Rural.—Montevideo: La Comisión Directiva de esta Asociación, se ha impuesto del telegrama de usted de fecha 3 del corriente, solicitando datos sobre los aforos irregulares que se aplican a las propiedades rurales.

Esta corporación de mi presidencia a pesar de haber iniciado ya gestiones para la rebaja, ante la Administración Departamental de Rentas, a fin de que modificasen el criterio que sirvió de norma para los aforos sin haber obtenido ningún resultado en esas gestiones, confía en que la ingerencia de la Federación, ha de conseguir resultados positivos, por cuyo motivo trata de compilar el mayor número de datos para enviarlos a la brevedad posible.

Mientras tanto nos permitimos consultar si las propiedades suburbanas del ejido que hayan cultivado las tres cuartas partes de su extensión les corresponde el amparo de la ley de C. 1., que rebaja el impuesto en un 40 o|o.

Agradecidos a la deferencia de la Federación nos es grato saludarlo atentamente y a los demás miembros del Consejo.—Juan Reto, y A. Jercivini.

GIMNASIA

El martes último se llevó a cabo como estaba anunciado en la Escuela Alemana la sesión de gimnasia, complementaria de la anterior, que como recordarán nuestros lectores no había sido posible terminarla dada la enorme cantidad de inscriptos y lo avanzado de la hora.

Consistían las pruebas en los ejercicios de "anillas" y "saltos gimnásticos".

En el mismo orden anterior pasaron al ejercicio obligatorio los concursantes de la segunda división, cosechando nutridos aplausos por la limpieza y ejecución los jóvenes Alvariza, que se destacó netamente del conjunto, Varela Acevedo, por lo impecable de la línea, Rosso y Calviño.

Toca su turno a a primera división donde tanto en los ejercicios libres como obligatorios se impuso fácilmente nuestro compatriota Hargous, realizando dos ejercicios notables que arrancaron delirante ovaciones.

En el grupo de los menores sobresalió el "botija Amejeiras", que nada tiene que envidiar a muchos atletas de cartel.

En resumen, triunfaron por la segunda división Alvariza (Plaza de Deportes N.o 1); por la primera Hargous ("L'Avenir") y por los menores Amejeiras (Plaza de Deportes N.o 1), tres elementos de fibra y de mucho valer, que cumplieron debidamente su misión y el público supo corresponder a su esfuerzo prodigándoles merecidos aplausos.

Es digna de encomiable aplauso la dirección técnica del grupo de gimnastas de la Plaza Número 1, cuya preparación y dirección está a cargo del inteligente profesor señor Rafael Calli.

FEDERACION D. URUGUAYA

Los próximos campeonatos de lucha greco-romana

En la sesión celebrada ayer por la Unión de Sociedades de lucha de la Federación Deportiva Uruguaya, entre otras resoluciones se tomaron las siguientes: cerrar el registro de inscripciones, para los federados, de los campeonatos a iniciarse el 27 del actual, el sábado 22 a las 17 horas. Citar para los primeros días de la entrante semana, a los competidores a fin de pesarse.

BOX

Proscución de los campeonatos

La Unión de Sociedades de Box, ha resuelto citar a los señores Máximo Torres, Pablo Russi, Adolfo M. Dutey, Francisco Saez, Pedro Roa, Juan Cazalá, Bernabé Rivero, Juan Carlos Araújo, Arturo Morales, Pedro Cabetti, Carlos Poncini, Enrique Molina, Raúl Martínez y Juan E. González, para que concurran hoy desde las 20 a las 21 horas, al local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 18 de Julio 969, a fin de rectificar sus pesos para los matchs de la semi-final a celebrarse el sábado próximo. Se les encarece sean puntuales.—La Secretaría.

LA LANGOSTA

La Defensa Agrícola recibió ayer los siguientes despachos que informan de la marcha de las mangas de langosta que todavía se encuentran en el país:

Fray Bentos—Comunica 3.a urbana que ha invadido los campos de Nueva Melken y Ricket, gran manga de voladora pesada que abarca 15 kilómetros de extensión. Va de norte a Sur.—Inspector.

Florida — La manga de voladora que cruzó por Sarandí Grande el 13 acampó en La Cruz, campos de la sucesión A. Bidegain y linderos. El domingo, antes de medio día alzó vuelo rumbo a Palermo y Timote. No causó perjuicios. En Sarandí no posó.—Inspector.

LA LLUVIA EN EL INTERIOR

He aquí los datos suministrados por el Telégrafo Nacional sobre la lluvia caída en el interior de la República, hasta las 11 de la mañana de ayer:

Piedras, llovió 2 horas fuerte; Cañelones, 3 horas despacio; Santa Lucía, toda la noche, lento y a intervalos; San José, 3 horas de garuas; N. Helvecia, muy poco; Rosario, 3 horas despacio y a intervalos; Colonia, empezó 11.30 hasta la madrugada lento; Conchillas, no hay datos; Carmelo, id id.; Palmira, id id; Dolores, garuas, ahora tiempo bueno; Mercedes, llovió 4 horas; Fray Bentos, 3 horas con intervalos; Paysandú, a intervalos fuertes chaparrones hasta las 2; Salto, empezó con garuas a las 9 y después aguaceros hasta las 3; Florida, 5 horas de agua mansa; Durazno, 6 horas lentamente; Porongos, 2 horas despacio; P. Toros, cayeron 5 milímetros; Tacuarembó, 5 horas; Rivera, 7 horas; Artigas, 7 horas despacio; Sarandí del Yí, nada; Carmen id; Sauce, anoche llovió lento a intervalos; Tala, 6 horas muy fino; S. Ramón, poco, intermitente y lenta; Migues, media hora lentamente; Solís, un poco de granizo; P. Azúcar, 1 hora; S. Carlos, llovió una hora despacio; Maldonado, 1 hora a intervalos; Rocha, anoche cayó garua; Castillos, gran helada; Lascano, Id id id; Punta del Este, llovió bastante anoche, hoy nada; Minas, llovió media hora; Gutierrez, una pequeña garua; Batlle y Ordoñez, id id id; 33, media hora; Río Branco, 8 horas lloviznando, ahora está nublado; Melo, 3 horas y media despacio; Aceguá, id id id id; Pando, 1 hora despacio; Chuy, un gran helada; Vergara, 15 minutos de lluvia; Sarandí Grande, 3 horas de garuas fuertes; Rivas, 8 horas llovió fuerte.

POLICIA

COSAS DE EBRIO

Hallándose completamente ebrio el individuo Francisco Capocasale, penetró a su casa, calle Defensa 2413, y tomando un hacha agredió a su esposa María Brande. La pobre mujer pudo huir, y su iracundo marido, como no podía pegar a su consorte la emprendió a hachazos con los muebles, destrozándolos completamente. Luego apiló los despojos, los regó con kerosene e intentó quemarlos. En eso estaba, cuando acudió el vecino Domingo Fernández, que evitó el desastre. Capocassale fué después detenido por un agente de la sección 8.a.

RATA SORPRENDIDO

El sugeto Carmelo Cono Paladino, ocupa desde ayer un sitio en el Cabildo por haber pretendido robar en el comercio de José Etchandía, Boulevard General Artigas 1701.

El rata, aprovechando la oportunidad de no encontrarse allí persona alguna, se coló y abrió el cajón del mostrador, metió las manos y cuando las retiraba plenas de niqueles fué visto por la esposa de Etchandía, María Bottini, que lo acogotó y le hizo largar las monedas y le entregó a un agente de la 9.a.

FALLECIMIENTO REPENTINO

El individuo Bernardo Larralde, a quien no se le conoce profesión, ni domicilio, se aproximó ayer a los soldados del piquete que prestan servicio en el camino de Maldonado, próximo a la quinta del Presidente de la República, pidiendo de comer.

Larralde satisfizo su apetito, y poco después era acometido de un síncope para fallecer a los pocos momentos.

Del cadáver se hizo cargo la policía.

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio, camino Corrales sin número, intentó ayer suicidarse, tomando una pastilla de bicloruro, la mujer Marcelina Rivero, brasilera, de 20 años de edad.

La suicida fué atendida por la Asistencia Pública y llevada al Hospital Maciel.

Intervino la policía de la 13.a sección.

ACCIDENTE EN LA VIA PUBLICA

Pablo Marenco, oriental, de 40 años, domiciliado en la calle Cufré número 2623, que transitaba ayer tarde por la calle Juncal, pisó sobre una cáscara de banana, resbaló y se fracturó al caer, el brazo derecho.

El transeunte en desgracia fué llevado a su domicilio por la Asistencia Pública.

OBRERA QUE SE LASTIMA

La obrera María Velo, española, de 15 años, que trabajaba ayer tarde en la Cervecería Montevideana, se hirió en el brazo derecho con los fragmentos de vidrio de una botella al explotar.

La obrera herida fué curada por la Asistencia Pública y conducida a su domicilio, en la Avenida Rondeau número 2120.

IMPRUDENCIA QUE PUDO TENER FATALES CONSECUENCIAS

Juan Bernard, francés, soltero, de 60 años de edad, como sintiera anoche mucho frío, cometió la imprudencia de encerrarse en la habitación que ocupa en el inquilinato calle Aizalbar 1778, colocando en ella un brasero con carbones encendidos con el propósito de calentarse. Pero los efectos de los gases desprendidos del carbón pronto hicieron sus efectos, y a no mediar la providencial presencia en el cuarto del anciano de la encargada de la casa, María Cardozo, hubiera aquél muerto por asfixia. Bernard ya había perdido el conocimiento y gracias a los oportunos auxilios de la Asistencia Pública, pudo volver a la vida.

De este suceso se dió aviso a la policía de la 2.a sección.

ARROLLADO POR UN AUTO

Al cruzar la Avenida General Flores, frente al número 2492, el auto 314, guiado por el chauffeur Marcos Núñez, arrolló al menor Alberto U. Garzón, de 8 años, con domicilio en la calle San Fructuoso 1814.

El menor sufrió contusiones leves en el cuerpo, siendo atendido por la Asistencia Pública y llevado a su domicilio.

El accidente ocurrió, según averiguaciones hechas por la policía de la 8.a sección, por imprudencia del menor Garzón.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

El programa que hoy regirá en Maroñas es algo mejor que el cumplido el pasado domingo, bajo una tormenta de mandobles, fuera de la lógica y sobre un terreno húmedo que a algunos vino de perilla para explicar ciertos y determinados fenómenos hípicos...

En la esperanza de que estos hoy no se produzcan,—o que si se producen no tengan las proporciones de aquellos, ni alcancen a su número,—de acuerdo con los imperativos de la lógica diremos al respecto lo siguiente:

Que la prueba inicial debe resolverse, a nuestro juicio, por el triunfo de Chapanay, Arsinoe, Calotero o Gambeta. Nuestro pronóstico es esta última en razón de que en su anterior presentación no pudo desplegar sus medios libremente. (Respecto a lances no nos atrevemos a decir ni jota).

En la segunda carrera no vemos otro candidato lógico que Bombon Bleu. (Nunca más que en esta oportunidad nos sentimos "anaylistas" a outrance).

En las de yeguas nos seduce Neurótica, pero hemos de confesar que le tenemos una "peur atroce" a todas las demás competidoras, a excepción de Rieuse en quien, aquí, no creemos ni un átomo.

El premio Pimiento es un ídem por lo bravo que se presenta para todos sus competidores entre los que optamos por Loncopué.

La quinta dará lugar a un encuentro entre two-years ganadores de una carrera no clásica, y, a decir verdad, todos ellos se encuentran en condiciones de salir airosos. En atención a la monta que llevará, nos embarcamos con Moscardina.

La Blonde, Maravedí y Regret, con los inscriptos en la sexta a quienes vemos mayores probabilidades de éxito. De la terna indicada nos quedamos con la hija de Hirondelle, que posee un tempo insuperable y que actuará con tres kilos de alivio en mérito a que su dirección se confiará a un aprendiz.

Con Don Ricardo lo correremos en el handicap de velocidad, en la creencia de que el defensor del Touchstone produjo el domingo pasado una performance falsa. Conceptuamos sus adversarios más temibles a Carrasco, Cabo Fels y Heráclito. Blagueur debe correr bien y puede ser el lance.

En la última los que más nos agradan son: Aluminio, Gulliver, Delta y Martín Fierro. Nos decidimos por el hijo de Voter.

De manera, pues, que en resúmen son nuestros

Pronósticos

1.a carrera—Gambeta.
2.a " —Bombon Bleu.
3.a " —Neurótica.
4.a " —Loncopué.
5.a " —Moscardina.
6.a " —La Blonde.
7.a " —Don Ricardo.
8.a " —Martín Fierro.

MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunión de hoy:

1.a carrera—Chapanay, E. Rodríguez; Arsinoe, C. Ferragut; Calotero, G. Lemos; Dudoso, A. Corsino; Sablazo, R. Barrios; Gambeta, L. Alvarez; Nishah, T. Batista; Stab, F. Alcoba; Flash, M. Tapia.

2.a carrera—Paladino, T. Batista; Perla Negra, C. Ferragut; Cabecita Loca, J. Rijos; Paraguassú, R. Bidegain; Alfred, N. Mendoza; Volcán, A. King; Ergo, G. Lemos; Coronilla, A. Larriera; Nipona, M. Tapia; Bombon Bleu, H. Sormani.

3.a carrera — Portenita, R. Bidegain; Thebes, M. Bonilla; Neurótica, N. Mendoza; Rosiere, M. Tapia; Carte d'Or, N. Castro; Rieuse, E. Rodríguez.

4.a carrera—Prince Igor, R. Bidegain; Chiquito, A. Larriera; Chingolo, C. Ferragut; Fiat, M. Bonilla; Parnaso, H. Sormani; Edmond Blanc, M. Tapia; Loncopué, E. Rodríguez; Indio Rubio, T. Batista; Río Grande, P. Haro.

5.a carrera—11 de Abril, E. Rodríguez; Peugeot, A. King; Barrister, H. Barrios; Tiber, T. Batista; Pirincho, C. Ferragut; General Foch, G. Lemos; Moscardina, M. Bonilla.

6.a carrera—La Blonde, L. Pereyra; Plebeyo, M. Bonilla; Regret, A. King; Malaubric, L. Deluchi.

7.a carrera—Carrasco, R. Rojas; Don Ricardo, M. Bonilla; Cabo Fels, C. Ferragut; Blagueur, E. Rodríguez; Heráclito, T. Batista; Fierrazo, R. Bidegain; Brido, M. Tapia.

8.a carrera—Aluminio, T. Batista; Oldiman, M. Bonilla; Polín, A. King; Delta, R. Bidegain; Martín Fierro, E. Rodríguez; Brighton, L. Deluchi; Bienvenida, A. Batista.

CARTE D'OR-INCREIBLE

Estos dos animales del Stud Champagne que cuidaba el compositor Eusebio Nolasco han sido puestos bajo la dirección del entraineur Lorenzo Sosa.

Increíble es un "dos años" propio hermano de Carte d'Or y La Blonde.

BAILARINA

Se le ha aplicado elástico en uno de los remos delanteros a esta hija de Shah Jehan.

De manera que la expresada defensora del Stud Santa Lucía no podrá disputar, como se creía, el clásico Chile.

ARAZATI-INFERNAL

Ambos pensionistas de Milia han regresado de la playa donde pasaron una temporada y actualmente cumplen con regularidad los ejercicios a que se les somete.

TORERO-FLOR

Estos hijos de Polar Star, defensores del Stud Combate, que se encontraban en la playa de Malvín, están ahora en Maroñas y se encuentran bien aparentemente.

CHERI

Este potrillo hijo de Comus y República, que se encuentra bajo la dirección del entraineur Francisco Milia, está sentido de uno de los remos delanteros y dentro de unos días se le aplicará fuego.

PROCOPIO-INFIEL

Consignados al compositor E. Melo han llegado de Buenos Aires estos animales, que en Maroñas defenderán los colores del stud Imperio. Procopio es un hijo de Delarey, de tres años, ganador de una carrera en Palermo. Infiel tiene dos años, es hijo de Fúlmen y no está inscripto en el stud Book argentino.

FRANCISCO SUAREZ

Se encuentra en Buenos Aires desde hace algunos días, el profesional del epígrafe. Este tiene entabladas negociaciones de compra de dos animales cuya adquisición, según todas las probabilidades, llevará a efecto.

GENERAL FOCH

Este defensor del stud Combate, con compromiso para hoy en el premio Majestic, fué ejercitado anteayer sobre mil metros, que cubrió en 1'0" 3|5, dirigido por King y a la par de Nonato, a quien montaba Gil Lemos.

BIENVENIDA

La hija de Orange que, como se sabe, se encuentra ahora bajo la dirección del entraineur Olano, hizo ayer una excelente partida sobre mil metros, los que cubrió en 1 4|5, conducida por el peón y a la par de Oporto, piloteado por King.

DUDOSO

También anteayer, montado por el peón, este pensionista de Jacinto Estevez se agitó sobre el kilómetro cubriéndolo en 1'5" sin ser exigido.

LA REUNION DEL DOMINGO

Los forfaits

Premio Remate—1600 metros—Pecarí 59 kilos, Nishah 46.

Premio Cuyano III—2000 metros—Sosac 59 kilos.

Premio Caslopea — 1100 metros—Juramento 40 kilos.

Premio Verona—2500 metros—General Booth 56 kilos, Delhíes 41, Pecarí 40.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Prebenda.
2.a " —Pretty Dolly.
3.a " —Lance.
4.a " —Italy.
5.a " —Ascasubi.
6.a " —Bosch.
7.a " —Wild Rose.
8.a " —Radiant.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

La Epoca—1.a carrera, Prebenda; 2.a, Gallarda; 3.a, Charm; 4.a, Espadañal; 5.a, El Manantial; 6.a, Munión; 7.a, Wild Rose; 8.a, Lusitano.

Tribuna—1.a carrera, Pulin; 2.a, Gallarda; 3.a, Charm; 4.a, Tamarindo; 5.a, El Manantial; 6.a, Aluvión; 7.a, Decidida; 8.a, Prólogo.

Revista Sportiva—1.a carrera, Prebenda; 2.a, Gallarda; 3.a, Charm; 4.a, Hidrato; 5.a, El Manantial; 6.a, Salvadora; 7.a, Wild Rose; 8.a, Wotan.

La Unión—1.a carrera, Pulin; 2.a, Gallarda; 3.a, Raspail; 4.a, Hidrato; 5.a, El Manantial; 6.a, Vicente López; 7.a, Wild Rose; 8.a, Wotan.

Ultima Hora—1.a carrera, Prebenda; 2.a, Gallarda; 3.a, Raspail; 4.a, Hidrato; 5.a, El Manantial; 6.a, Salvadora; 7.a, Wild Rose; 8.a, Prólogo.

Vida Sportiva—1.a carrera, Pulin; 2.a, Ash; 3.a, Charm; 4.a, Espadañal; 5.a, Lord Derby; 6.a, Kilinga; 7.a, Angeolina; 8.a, Estro.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Lord Ragland; 2.a, Gallarda; 3.a, Charm; 4.a, Espadañal; 5.a, El Manantial; 6.a, Salvadora; 7.a, Wild Rose; 8.a, Estro.

Fray Mocho—1.a carrera, Curupí; 2.a, Fábula; 3.a, Descubridor; 4.a, Italy; 5.a, El Manantial; 6.a, Salvadora; 7.a, Wild Rose; 8.a, Prólogo.

La Voz del Norte — 1.a carrera, Prebenda; 2.a, Gallarda; 3.a, Charm; 4.a, Espadañal; 5.a, Ascasubi; 6.a, Vicente López; 7.a, Wild Rose; 8.a, Lusitano.

P. B. T.—1.a carrera, Pulin; 2.a, Ash; 3.a, Charm; 4.a, Espadañal; 5.a, Sara Chispas; 6.a, Kilinga; 7.a, Cracker; 8.a, Estro.

El Diario—1.a carrera, Pulin; 2.a, Gallarda; 3.a, Factotum; 4.a, Gay Bronce; 5.a, Kurri; 6.a, Bosch; 7.a, Wild Rose; 8.a, Lusitano.

Roma—1.a carrera, Forajida; 2.a, Jacobina; 3.a, Charm; 4.a, Italy; 5.a, Ascasubi; 6.a, Bosch; 7.a, Angeolina; 8.a, Wotan.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Prebenda; 2.a, Gallarda; 3.a, Charm; 4.a, Hidrato; 5.a, El Manantial; 6.a, L'Epatant; 7.a, Wild Rose; 8.a, Prólogo.

Programa de la reunión de carreras del jueves 18 de Mayo

Primera carrera—Premio Provisorio—Distancia: 2000 metros—A las 13.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Saravia F. (h)	1 Chapanay	alazán	4	58	Black Prince—Amazona	F. Saravia (h)
Los Dardanelos	2 Arsinoé	alazana	4	56	Vendôme—Sandades	S. Nazar
Gentleman	3 Calotero	tostado	4	55	Mero—Hutra	H. M. Estades
Regain	4 Dudoso	zaino	4	55	Valois—Truche	J. Estevez
Almirante	5 Sablazo	colorado	4	55	San Grael—Lidita	R. Lopez
República	6 Gambeta	zaina	5	51	King Orecots—Gracia	J. Viñoly
Fraternidad	7 Nishah	tostada	4	53	Shah Jehan—Nidhal	R. Parr
Parao	8 Flash	zaina	4	51	Orador—Chispa	W. Brites
Gordón	9 Stab	zaina	5	53	Benvenuto—Verdant	G. Ducla

Segunda carrera—Premio Parnaso—Distancia: 1000 metros—A las 14

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Fraternidad	1 Paladino	zaino	2	55	Bend'Or—Semíramis	R. Paez
Monzon	2 Original	tordillo	2	53	Ginger Ale—Nave	L. Sosa
»	3 Perla Negra	oscura	2	53	Saint Wolf—Ofelia	» »
Sosa L.	4 Cabecita Loca	zaina	2	53	Odeon—Popea	
Delta	5 Paraguassú	alazán	2	55	Guanaramiú—Sara	F. Milia
Ema	6 Alfred	tostado	2	55	Amagro—Espuma	G. Calderón
María Elena	7 Volcán	tordillo	2	55	Le Samaritain—Leopard Fée de Ore	C. Callistro
Gentleman	8 Ergo	tostado	2	55	Elmstead—Rosemary	M. M. Estades
Piedra Alta	9 Coronilla	doradilla	2	53	Gil Blás—Saratoga	C. Lopez
Chantilly	10 Nipona	zaina	2	53	Mac Chesney—Eucida	W. Brites
Acuña F. E.	11 Bombon Bleu	zaina	2	53	Comus—Moraine	M. Cruz

Tercera carrera—Premio Palanta—Distancia: 1600 metros—A las 14.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Milia F.	1 Portenita	alazana	3	57	Guanaramiú—Amazona	F. Milia
» »	2 Thebes	tostada	3	55	Elmstead—Catástrofe	» »
Florida	3 Neurótica	zaina	3	55	Le Samaritain—Morina	C. Luppi
Villanueva B.	4 Rosiére	zaina	3	55	Missel Thrush—Florentina	G. Terterolo
Champagne	5 Carte d'Or	alazana	3	53	Discreto—Hirondelle	E. Nolasco
Solitario	6 Rieuse	zaina	3	49	Buckminster—Reticence II	L. Hernández

Cuarta carrera—Premio Pimiento—Distancia: 1600 metros—A las 15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Delta	1 Prince Igor	zaino	4	55	Prince Olaf—Vera Ckely	F. Milia
Chiquito	2 Chiquito	zaino	3	53	Jardy—Lady Offaly	M. Dearmas
La Agraciada	3 Chingolo	tostado	3	53	Perrian Garden—Alondra	F. Testa
El Raid	4 Fiat	zaino	4	53	Almagro—Tórtola	J. Carrara
Charrúa	5 Julito	zaino	3	51	Polar Star—Julita II	G. Terterolo
Parnaso	6 Parnaso	tordillo	3	51	Pippermint—Bacante	J. Carvallo
Cerro Largo	7 Edmond Blanc	zaino	3	51	Maroñas—Semíramis	W. Brites
Solitario	8 Loncopué	alazán	3	51	Black Prince—Lena Ashwell	L. Hernández
Fraternidad	9 Indio Rubio	colorado	3	49	Le Samaritain—Nonia	R. Paez
La Confianza	10 Río Grande	zaino	3	49	Darwin—Caty	O. Camacho

Quinta carrera—Premio Majestic—Distancia: 1100 metros—A las 15.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
María Elena	1 11 de Abril	zaino	2	55	Buckminster—Suffragett	C. Callistro
Los Olivos	2 Peugeot	zaino	2	55	Glenfuir—Polémica	A. Oller
Inocente	3 Barrister	colorado	2	55	Scintillant II—North Star	P. Marchio
Fraternidad	4 Tiber	zaino	2	55	Dusty Miller—Vogler's Charm	R. Paez
Sosa L.	5 Pirincho	oscuro	2	55	Presidente—La Soufrière	L. Sosa
Combate	6 General Foch	colorado	2	55	Pearl River—Termópila	J. V. Silva
Alcoba R.	7 Moscardina	zaina	2	53	Mehari—Conquista	R. Alcoba

Sexta carrera—Premio Palo Errao—Distancia: 2300 metros—A las 16

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Los Cerrillos	1 La Blonde	alazana	4	60	Discreto—Hirondelle	L. Sosa
Charrúa	2 Maravedí	zaino	4	55	Greenan—Mimí	G. Terterolo
Baccino	3 Plebeyo	zaino	5	55	Dusty Miller—Picuna	J. Baccino
Combate	4 Regret	tordillo	4	50	Le Souvenir—Blushing Bride	J. V. Silva
Los Gorditos	5 Malaubric	zaino	5	47	Royal Dream—Miss Bobby	R. Alcoba
La Agraciada	6 Resplander	alazán	6	46	Eli II—La Ferté	F. Testa

Séptima carrera—Premio Papamoscas—Distancia: 1500 metros—A las 16.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Tribuna	1 Carrasco	alazán	3	60	Imperio—Carmen Sylva	C. Luppi
Touchstone	2 Don Ricardo	alazán	4	59	Moschion—La Belleza	R. Alcoba
La Agraciada	3 Cabo Fels (*)	zaino	5	57	Jardy—Cuba	F. Testa
Escocés	4 Buitre	zaino	5	51	Welcome—Brisa	R. Guadalupe
Villanueva B.	5 Blagueur	zaino	5	50	Simonside—Bonsoir	G. Terterolo
Fraternidad	6 Heráclito (*)	tordillo	3	51	Le Samaritain—Diadema	R. Paez
Delta	7 Fierrazo	alazán	5	46	Master Willie—Triphena	F. Milia
Pedrito	8 Brido	colorado	6	40	King's House—Brillian	T. Acosta

(*) Incluso los 3 kilos de recargo.

Octava carrera—Premio Pericón—Distancia: 2000 metros—A las 17.5

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Fraternidad	1 Aluminio	zaino	4	60	Orador—Etoile d'Or	R. Paez
Oldiman	2 Oldiman	alazán	5	59	Old Man—Finta	J. Carrara
Escocés	3 Gulliver	zaino	4	53	Shah Jehan—Gallibar	R. Guadalupe
Combate	4 Polín	zaino	6	52	Valero—Floricela	J. V. Silva
Delta	5 Delta	zaina	4	52	Pride—Maid of the Vale	F. Milia
Independencia	6 Martín Fierro	alazán	7	50	Voter—Secress	T. Acosta
Alianza	7 Brighton	zaino	5	43	Bochinche—Terapia	T. Perlas
Parnaso	8 Parnaso	tordillo	3	40	Pippermint—Bacante	J. Carvallo
Sauce	9 Bienvenida	alazana	6	40	Orange—Sirena	M. Olano

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EL GRAN MATCH DE HOY

EN EL PARQUE CENTRAL

Peñarol versus Nacional

Una vez más los clásicos y tradicionales adversarios se encontrarán frente a frente.

Como en los matchs anteriores, la expectativa que precede al lance de hoy es enorme y todo hace suponer que la jornada adquirirá contornos brillantes.

Los rivales descenderán al field en el sumun de su poderío y con idénticos anhelos de victoria, factores estos que han de contribuir en forma decisiva para que el juego acuse verdadera movilidad e incidencias de gratas emociones.

Peñarol, después de dos performances que no guardaban relación con el grado de poder que se le atribuía a su equipo, se rehabilitó por completo, venciendo ampliamente a teams fuertes como Universal y Central.

Estas victorias conquistadas en toda ley, hacen que la opinión general se incline de parte de los auri-negros, dándoles en la jornada de esta tarde, el mayor número de probabilidades.

Y en verdad que resulta lógico consignarle una "chance" de primer orden. Su equipo reune excelentes condiciones para la lucha y posee una armonía en sus líneas que le permite despiegar una táctica difícil de superar. La defensa y el ataque armonizan siempre, dando así a las jugadas una acometividad poco común en nuestros elevens.

Nacional, por su parte, si bien no ha alcanzado performances sugestivas en lo que va de la temporada, es de considerársele un enemigo temible, pués como cuenta en sus filas elementos sobresalientes es posible que experimente una franca reacción, equiparándose entonces en poderío, a su viejo rival.

Las líneas zagueras, se han revelado en los últimos encuentros como el punto fuerte del equipo, y desde luego, resultará difícil quebrar su resistencia.

En cuanto al quinteto de ágiles, que viene fracasando en forma inexplicable, podrá conducirse satisfactoriamente, pues cuenta con buenos forwards.

Dirigirá el match, el señor Angel Minoli y actuarán de linesmen los señores Battaini y Balmelli. Los teams se presentarán así constituídos:

Nacional—Demarchi; Castellino y Fogliano; Oliveri Porte y Bancino; Somma, Dacal, Romano, Scarone y Brachi.

Peñarol—Cornú; Varela y Granja; Pacheco Harley y Savio; Pérez, Bartolazzo, Piendibene, Gradín y Campolo.

Hora de comienzo: 14.15

AVISO DEL CLUB A. PEÑAROL

Se previene a los señores socios que en el partido a jugarse mañana en el Parque Central por la Copa de Honor, tendrán libre acceso a palcos y gradas, presentando la tarjeta social correspondiente a Mayo, abonando sólo entrada al field.

El acceso al Parque

Se previene al público, que las personas que tengan carnet de libre acceso de la Asociación, así como las señoras y menores, sólo podrán entrar mañana en el Parque Central por la entrada del Camino Ciblis.—El Secretario General.

ENTRE MATUTINOS

El A del C. N. de F.

v. Club Nacional de Regatas

Este anunciado match se jugó el domingo en el Parque Central. Integraban los teams:

Matutino A — P. Puyol (hijo); A. Lena y E. Acchini; S. Raggio, R. D'Ottone y O. Goyeneche; J. M. Delgado, H. Oromí, F. Crocker, H. Gorriti (cap.) y E. Pastorino.

C. N. de Regatas — H. Montececchi; E. Vazquez y R. San Martín; J. Pereyra, A. Tejada (cap.) y A. Errazquin; E. Valledona, J. Allende, A. Pedrazosa Sierra, G. Valles de la Sierra y E. Vigouroux.

Desde un comienzo pudo notarse en ambos bandos gran derroche de entusiasmo; los primeros ataques se suceden recíprocamente, pero, poco a poco, la línea ligera local va imponiéndose, hasta ejercer un leve predominio, que no se acentúa debido a la brillante actuación de San Martín, Vazquez y Tejada. Sin embargo, a los 20 minutos, los del A. por medio de Delgado y Gorriti, lograron batir a Montecechi con fuertes tiros. Reiniciada la brega, pudo notarse una franca reacción por parte de los remeros, cuya línea de ágiles, hábilmente dirigida por Pedrazosa, llega a entenderse. Es así que los 20 m., una rápida combinación, es terminada con potente tiro de Allende, hábilmente devuelto por Puyol y finalmente convertido por Vigouroux en el primer goal de los suyos. Este éxito da mayores ánimos a los visitantes, y 7 m. más tarde, a raíz de una infracción de Goyeneche, San Martín hizo un formidable shot, desde distancia no menor de 25 metros, venciendo a Puyol en forma irremediable. Este goal, que señaló el empate, fué muy aplaudido.

Luego, los del A se adueñaron de la ofensiva, mas no pudieron volver a acusar supremacías en el score, debido ello, en buena parte, a la actuación lucida de Montecechi.

Y, con el empate de dos goals por bando, terminó el match, durante cuyo desarrollo y final se hizo derroche de camaradería.

El referee, señor A. Vaillant, actuó satisfactoriamente.

Club Nacional de Football—Aviso

Se hace saber al público que este Club de acuerdo con la Sociedad Comercial de Montevideo ha resuelto fijar los siguientes precios por las localidades para el partido a efectuarse hoy en el Parque Central:

Entrada a tribunas, $ 0.20; Idem a gradas, $ 0.15; Palquitos, $ 1.

Se previene también a los señores socios de este Club, que les corresponde abonar entrada al field.—El Secretario General.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.ª CARRERA	2.ª CARRERA	3.ª CARRERA	4.ª CARRERA	5.ª CARRERA	6.ª CARRERA	7.ª CARRERA	8.ª CARRERA	Pronósticos acertados 1.°	2.°	3.°	Rp.	[illegible]
«EL SIGLO»	Gambeta	Bombon Bleu	Neurótica	Loncopué	Moscardina	La Blonde	Don Ricardo	Martín Fierro	62	41	25	50	11
«La Razón»	Gambeta	Bombon Bleu	Neurótica	Loncopué	Moscardina	La Blonde	Don Ricardo	Martín Fierro	70	36	20	50	10
«Diario del Plata»	—	—	—	—	—	—	—	—	28	22	12	44	6
«El Tiempo»	Chapanay	Bombon Bleu	Neurótica	Chiquito	G. Foch	Regret	Blagueur	Delta	66	39	25	45	17
«El Jockey»	Nishah	Bombon Bleu	S. Milia	Loncopué	G. Foch	Regret	Blagueur	Delta	[illegible]	45	44	5	20
«El Día»	Arsinoé	Bombon Bleu	Neurótica	Loncopué	Moscardina	Malaubric	Blagueur	Martín Fierro	57	38	28	50	10
«La Democracia»	Chapanay	Bombon Bleu	S. Milia	Loncopué	G. Foch	Malaubric	Heráclito	Aluminio	56	46	21	52	17
«El D. Español»	Calotero	Bombon Bleu	Neurótica	Julito	Pirincho	Malaubric	Don Ricardo	Brighton	49	22	22	52	16
«El Bien»	Flash	Bombon Bleu	Neurótica	Chiquito	Pirincho	La Blonde	Cabo Fels	Martín Fierro	65	47	20	51	19
«L'Italiano»	Flash	Bombon Bleu	Rosiere	Fiat	Barrister	Plebeyo	Blagueur	Polín	50	22	20	65	19
«El Plata»	Sablazo	Bombon Bleu	Neurótica	Chiquito	Moscardina	Regret	Buitre	Gulliver	57	42	23	57	13
«El Telégrafo»	Arsinoé	Bombon Bleu	Neurótica	Chiquito	G. Foch	Regret	Don Ricardo	Gulliver	65	31	26	50	15
«La T. Popular»	Sablazo	Paladino	Portenita	Chiquito	Pirincho	Malaubric	Fierrazo	Delta	69	33	24	57	18
«La Campaña»	Chapanay	Volcán	Rosiere	Chiquito	G. Foch	La Blonde	Carrasco	Gulliver	56	30	30	55	15

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

LAS CARNES CONGELADAS

PERSPECTIVAS

En el informe elevado al Ministerio de Agricultura de la República Argentina, por el delegado de ese departamento en Europa se estudian, entre otras cuestiones de interés relacionadas con el desarrollo de la industria ganadera del Río de la Plata las ventajas del empleo de los productos alimenticios conservados por el empleo del frío artificial, y, especialmente, de la carne congelada para el aprovisionamiento de la población civil y de los ejércitos en lucha en el viejo continente.

En el informe se analiza una nota que se elevó a la Dirección de Ganadería del mismo país y en la que consta la opinión del senador francés Humbert sobre el empleo de las carnes congeladas en el ejército.

En esa ocasión observó el citado parlamentario que Alemania estaba prevenida desde mucho tiempo atrás contra cualquier eventualidad, pues el estado mayor del ejército de aquel país tenía organizado todo lo necesario para asegurar a las tropas el alimento indispensable en un momento dado, y había contribuido a la creación de depósitos frigoríficos, en números de algunas centenas anexos a los mataderos de todas las ciudades y pueblos de cierta importancia. Esos frigoríficos podían contener, según las declaraciones de M. Humbert, más de 10.000.000 de kilogramos de carne, esto es, lo suficiente para alimentar a un ejército durante todo un año.

Añadía el citado político que, aparte del enorme material rodante, apropiado al objeto, del cual podía disponer a voluntad, el estado mayor del ejército alemán poseía tres grandes instalaciones frigoríficas.

En Francia, agregaba M. Humbert, existen varios frigoríficos municipales, pero no solamente no se ha hecho nada en favor del desarrollo de esos establecimientos, sino que ni siquiera se los ha colocado en condiciones de ser utilizados prácticamente en el momento preciso.

El senador Humbert deseaba que se aprovechase el ejemplo alemán en favor de los intereses militares de Francia, destruyendo, de una vez por todas, los prejuicios existentes en contra de las carnes congeladas como alimento especial para las tropas.

Se expresa en el informe a que nos referimos que los invernadores franceses tratan por todos los medios de repoblar sus campos, adquiriendo, donde puedan, el ganado flaco, pero las comisiones de alimentación, en sus apresuramientos, ni les dan el tiempo necesario para engordarlo, especialmente porque en esa forma lo pagan a menos precio.

Añade el informe que el Ministerio de Agricultura de Francia en previsión de las dificultades que pudiera presentarse a ese respecto, resolvió, hace algunos meses que la oficina de suministros adoptase las medidas necesarias para la introducción en el país, bajo la forma de ganado en pié, ya fuese de Canadá, de los Estados Unidos, de las Repúblicas del Plata o de los tres países a la vez, 45.000 cabezas, o su equivalente en carne refrigerada.

Según el informe, la Intendencia de guerra del ministerio francés ha conseguido realizar una cierta economía en el consumo de carne de bovino, introduciendo, para alimentar el ejército, la de carnero argelino, de la que resulta una disminución de 16.000 cabezas, aproximadamente, sobre los 45.000 bovinos. Con ese sistema las importaciones han disminuido hasta 30.000 cabezas, en cifras redondas, pero ese total reducido no representa sino un mínimum, pues hay que prever las crecientes necesidades del futuro, cuando llegue el momento de poblar las praderas de las regiones actualmente invadidas.

De ello se deduce que las perspectivas para los países productores son halagueñas.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

2.877 vacunos entraron ayer a Tablada, siendo retirados con pase 214. El mercado se mantuvo más firme que en los días anteriores pues la demanda actuó con actividad y demostrando buen interés.

El precio máximum conocido fué de 130 milésimos por kilo y correspondió a un excelente lote de 38 novillos que adquirió el Frigorífico Montevideo. Otros lotes de novillos mestizos de buen estado merecieron hasta 105 y 110 milésimos kilo. En general los ganados de buena preparación fueron muy escasos.

Para terneros se ha notado cierta reacción en el mercado, debido a la menor oferta.

En general se anotaron los precios siguientes, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo — Bueyes, 78, 85, 86, 100 y 110 milésimos; novillos, 83, 84, 90, 98, 100, 102, 105, 110 y 130 id.

Saladero P. Ferrés y Cía.—Bueyes, 78 1|2 y 90 milésimos; novillos, 81, 84, 85, 87 y 88 id; vacas, a 70 id.

Saladero P. Denis y Cía.—Novillos, 77, 82, 83 y 87 milésimos.

Abasto—Bueyes, 82 y 88 milésimos; novillos, 82, 85, 85 1|2, 88, 90, 92 y 94 id; vacas, 60, 72, 75, 77, 82, 83, 84, 86 y 95 id; terneros, 76, 80, 81, 90 y 95 milésimos.

El reparto de la entrada se distribuye como sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1218
Saladero P. Ferrés y Cía.	214
Idem P. Denis y Cía.	279
Abasto	795
L. Rapallini e hijo	29
Interior	123
Servicio particular	5
Retiradas con pase	214
Total	2877

Para mañana se espera el arribo de 161 vagones de ganado.

La estancia «San Juan»

Entusiasmo por su liquidación

Noticias que recibimos de Durazno nos hacen saber que reina gran entusiasmo entre los ganaderos por concurrir al remate de los ganados de la estancia "San Juan" que efectuarán Victorica y Muiños el 22 del corriente.

De Durazno y de Estación Molles saldrán carruajes el domingo 21 de mañana, con objeto de concurrir a ese importante remate.

Los ganados de San Juan por su clase y estado, tienen que interesar a todos los ganaderos, pues es sabido que en pocos establecimientos del país se encuentran vacunos y lanares de sangre más sobresaliente que los que van a venderse en esa estancia.

La venta es forzosa pues el contrato de arrendamiento del campo vence el 30 del corriente.

Los interesados pueden ir a Durazno o Molles para tomar los carruajes por el nocturno del sábado próximo.

Desde Río Grande

El ganado uruguayo

Informa un colega de Bagé, que el hacendado uruguayo Enrique J. Parula piensa realizar un rematoferia de animales puros importados y aclimatados en los campos de Río Grande. Dicho certamen se realizaría en Alegrete, Santa María, Rosario y Santiago do Boqueiras, en los meses de Mayo, Agosto, Setiembre y Octubre. Por lo pronto el señor Parula ha dirigido circulares a los intendentes de todos los municipios, solicitando el apoyo respectivo.

POTROS SOBRESALIENTES

Un lote verdaderamente notable es el recibido por los señores Ponce de León y Dutra y que rematarán hoy a las 2 p. m. La procedencia de ellos es la mejor recomendación, pues son todos marca "Arbolito", de la Estancia Martín Chico y los entendidos en esta clase de animales saben perfectamente que es lo mejor que entra a plaza, por su clase, tipo, gran docilidad y resistencia para el trabajo.

EN LA EXPOSICION DE MERCEDES

LA FERIA DEL 25 DEL CORRIENTE

Para la fecha indicada anuncian los señores Ponce de León y Dutra, una feria ganadera en el local de Asociación Rural de Soriano (Mercedes), la que ha despertado gran interés entre los ganaderos del Departamento por saberse de otros departamentos que proyectan mandar haciendas, especialmente novillos y capones que es el ganado de que hay demanda en esa zona por tratarse de invernadores en su gran mayoría.

Ya se han inscripto varios lotes de novillos de los departamentos de Río Negro, Paysandú y Florida, algunos ganados de cría muy buenos) de Soriano y Flores y varios lotes de lanares de distintos departamentos.

Creemos que en ganados de invernada se opere corrientemente, tanto en vacunos como en lanares, no así en ganados de cría que seguramente se venderán muy baratos, lo que podrán aprovechar los que quieran comprar ganados de gran clase por la cuarta parte de su valor.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El señor Fausto Mendoza, de Soriano, ha comprado a los señores Garbarino Hnos. de Estación Bellaco, 200 novillos mestizos de 3 años arriba, para invernar.

—El mismo señor Mendoza ha vendido al Saladero Liebig's 110 novillos gordos de 350 kilos a precios reservados.

—Los señores Bercianos Hnos. han vendido al señor Julio Muró (hijo), propietario de la cabaña La Sanducera 400 novillos mestizos de 3 años para invernar, al precio de $ 41.00.

—El señor Julián Maresma ha vendido al Saladero Liebig's 250 novillos invernados.

—El señor José R. Ugarte vendió a la misma Compañía Liebig's 180 novillos invernados con 480 kilos de peso a precio que se mantiene reservado.

—La sucesión Félix Horta, ha vendido al señor José M. Andina, fuerte invernador de la vecina República 400 novillos mestizos para invernar al precio de $ 43.05 en rodeo.

CULTIVOS UNIVERSALES

PRODUCCION DE CEREALES

Hemos recibido de Roma el "Boletín de estadística agrícola y comercial" que publica periódicamente el Instituto Internacional de agricultura, consignando informaciones estadísticas sobre la producción, consumo, precios y fletes de los cereales.

No obstante la repercusión de la guerra en los países neutrales de mayor producción de cereales, y a pesar también de la paralización del trabajo de los campos en las naciones beligerantes, la oficina de Roma avanza esta categórica afirmación: el mundo tendrá granos en cantidades suficientes para las necesidades de este año.

Los productos considerados en este trabajo—dice—son: trigo, centeno, cebada, avena y maíz. Para cada uno de ellos se da la producción mundial del año 1915 (hemisferio septentrional), así como la del año anterior (1914 para el hemisferio septentrional y 1914-15 para el meridional). Se añaden, a título de comparación las cosechas medias del penúltimo quinquenio (cosechas de los años 1909 y 1909-10 a 1913 y 1913-14). Por último se calcula en los mismos cuadros el tanto por ciento de las cosechas de 1915 y 1915-16 en relación con la inmediata anterior y con los promedios de las correspondientes al quinquenio.

No habiendo podido algunos países enviar todavía al Instituto los resultados de la cosecha de 1915 y 1915-16, la sección de estadística general ha debido reemplazarlos para incluirlos en el cálculo de la producción mundial, con la media del penúltimo quinquenio.

Para saber después si la cosecha de 1915 y 1915-16 será suficiente para satisfacer las necesidades del consumo del año 1915-16 (1.o agosto-31 julio) en el hemisferio septentrional y 1916 (1.o de enero-31 de diciembre) en el meridional, se procura determinar las cantidades que han estado disponibles para el consumo medio en los cinco penúltimos años, con objeto de fijar así las cantidades que para cada país será necesario importar o posible exportar, teniendo en cuenta el aumento general de la población.

Respecto al trigo, la producción del año 1915 y 1915-16, ascendió, en los países para los que se poseen o han podido calcularse los datos (y que, en conjunto representan el 94 o|o de la producción mundial) a 1.161.286 millares de quintales. Es superior a la producción del año anterior en los mismos países del 19.0 o|o y superior también a la media de los cinco penúltimos años, del 16.4 o|o. Por otra parte, partiendo de la producción, media de los cinco penúltimos años y añadiendo los excedentes de importación o deduciendo los excedentes de exportación durante el mismo período y prescindiendo completamente de los stocks se llega a calcular para el año corriente un consumo probable de 1020 millones de quintales frente a una producción disponible de 1161 millones de quintales. Existe por tanto un excedente de 141 millones de quintales que servirá para satisfacer los aumentos posibles del consumo en los países considerados, así como en los países no productores, por consecuencia no indicados del cuadro, tales como gran número de colonias y países tropicales, cuyas necesidades pueden calcularse en unos 27 millones de quintales.

Para el centeno, resulta que la cosecha de 1915 y 1915-16 en los países para los que se poseen o han podido calcular los datos (países cuya producción total representa aproximadamente el 98 o|o de la producción mundial), una producción de 462.100 millares de quintales, superior del 0.9 o|o a la del anterior y del 3 5 o o a la media de los 5 penúltimos.

El consumo calculado para el año corriente, sobre la base de los 5 penúltimos años, asciende a 466 millones de quintales.

La producción de cebada en el mismo año y para los países cuyos datos han sido publicados o calculados (el 90 o|o de la producción mundial), resulta de 323.346 millares de quintales, superior del 5.9 o|o a la del año anterior e inferior del 0.8 o|o al promedio de los 5 penúltimos.

Resulta que la producción de 1915 y 1915-16 presenta ante las necesidades del consumo, un déficit de 23 millones de quintales. Este déficit se halla aumentado por las necesidades de los países no considerados y que pueden valuarse en 2.600.000 quintales.

Respecto a la avena, la cosecha de casi todos los países productores (99 o|o) ascendió, en 1915 y 1915-16, a 705.677 millares de quintales, producción superior del 14.0 o|o a la del año anterior, y del 8.7 por ciento al promedio de los 5 penúltimos.

Se registra un excedente de 21 millones de quintales, en relación con el consumo medio de los cinco penúltimos años, que servirá también para el consumo de los países no productores, cuyas necesidades pueden valuarse en 270.000 quintales.

Por último, respecto al maíz y para el 88 o|o aproximadamente de los países productores de todo el mundo, la cosecha última se calcula en 995.818 millares de quintales, superior del 5.2 o|o a la del año anterior y del 9.3 o|o a la producción media de los 5 penúltimos años.

En comparación con la cantidad media disponible en el quinquenio, se nota un margen, en la producción de 1915, de 23 millones de quintales que servirá también para las necesidades de los países no productores de este cereal, que pueden valuarse en 400.000 quintales.

Por lo que se refiere al arroz, la producción de 1915, en los países del hemisferio septentrional, que comprende solamente el 53 o|o de la producción mundial, resulta de 637.806 millares de quintales, superior, por lo tanto, del 17.2 o|o a la producción de 1914 y del 13.7 o|o al promedio de los 5 penúltimos.

La última cosecha mundial presenta paar el trigo, la avena y el maíz, excedentes más o menos importantes sobre las cantidades necesarias para el consumo. Sin embargo, estos excedentes deberán servir también para las necesidades de los países que, aun no figurando en los cuadros, tienen una importación más o menos importante de trigo y de harina, como por ejemplo, sobre todo la mayoría de las colonias y de los países tropicales. Hay que notar que existe un déficit mínimum para el centeno y de alguna importancia para la cebada. Estos déficits podrán fácilmente ser compensados por otros productos.

Dice, finalmente, que se puede llegar a la conclusión de que, teniendo en cuenta los stocks que quedan del año anterior, y prescindiendo de las producciones que pueden substituir enteramente o en parte las de los cereales, el mundo, en general, dispone de una cantidad de cereales suficiente para satisfacer las necesidades presentes, sobre la base del consumo medio del último quinquenio.

POTROS Y YEGUAS

Hoy a las 2 de la tarde rematará el señor Supparo en los Corrales de Cazalá 45 notables potros y yeguas, que proceden de la República Argentina.

Hacemos presente a los interesados que se trata de animales de primer órden.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 17

2566 RESES VENDIDAS

179 bueyes
1734 novillos
421 vacas
232 terneros

Silverio García—
De Florida: 18 bueyes remitidos por J. Cerqueiro y vendidos s|p. para frigorífico.
De Durazno: 40 novillos remitidos por M. Irisarri y vendidos a $ 0085 k., para interior.
De Paysandú: 38 novillos, 42 vacas remitidos por F. Noriega y vendidos a $ 013 k. n., 0086 k. v., para abasto y frigorífico.
De Durazno: 3 bueyes, 42 vacas remitidos por F. Barbé y vendidos a $ 006 k. b., 0077 k. v., para abasto y frigorífico.
De Treinta y Tres: 67 novillos, 12 vacas remitidos por S. Segredo y vendidos a $ 011 k. n., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.
De Montevideo: 1 novillo remitido por R. Arraiga y vendido a $ 0095 k., para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Canelones: 12 terneros remitidos por R. Pesolante y vendidos a $ 0076 k., para abasto.
De Florida: 15 novillos, 3 vacas, 5 terneros remitidos por R. Bonilla y vendidos a $ 0084 k. n., 008 k. v. y t., para frigorífico e interior.
De Canelones: 7 bueyes, 7 vacas remitidos por B. Valdez y vendidos a $ 007 k. b., 0045 k. v., para saladero.

Manuel Haro—
De Florida: 39 novillos remitidos por J. Ancho y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.
De San José: 16 bueyes remitidos por S. Emanuele y vendidos a $ 0078 k., para frigorífico.
De Minas: 18 bueyes, 38 novillos remitidos por P. Fernandez y vendidos s|p. para frigorífico.
De Paysandú: 92 novillos remitidos por P. Costa y vendidos a $ 0083 k., para frigorífico.
De Montevideo: 3 vacas, 6 terneros remitidos por M. Haro y vendidos a $ 009 k. v. y t., para abasto e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Treinta y Tres: 4 bueyes, 11 novillos, 79 vacas remitidos por A. Guimaraens y vendidos a $ 007 k. b., 0085 k. n., 0072 k. v., para abasto y frigorífico.
De Pyasandú: 199 novillos remitidos por Marion y Petit y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.
De Durazno: 198 novillos remitidos por O. Da Porciuncula y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.
De Río Negro: 24 novillos remitidos por R. Silva y vendidos a $ 0195 k., para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—
De Treinta y Tres: 418 lanares remitidos por L. Luarguez y vendidos para frigorífico.
De Rocha: 31 bueyes, 50 novillos, 13 vacas, remitidos por M. Olivera y vendidos a $ 009 k. b., 0087 k. n., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.
De Florida: 46 novillos remitidos por M. Olivera y vendidos a $ 00855 k., para abasto y frigorífico.

Daniel Aguirre—
De Durazno: 54 novillos, 27 terneros remitidos por F. A. de Mendy y vendidos s|p. n., 009 k. t., para abasto y frigorífico.
De Florida: 24 bueyes, 2 vacas remitidos por B. Kimelman y vendidos a $ 0088 k. b., 0095 k. v., para abasto y frigorífico.
De Durazno: 19 novillos remitidos por J. C. Mendy y vendidos s|p. para frigorífico.
De Florida: 2 bueyes, 32 novillos, 12 vacas, 23 terneros remitidos por E. Lalinde y vendidos a $ 0077 k. b. 875 k. n., 008 k. v., 0078 k. t., para abasto e interior.

Lizarazú y Ca—
De Tacuarembó: 3 bueyes, 60 novillos remitidos por F. Silveira y vendidos a $ 0102 k. b. y n., para frigorífico.
De Durazno: 100 vacas remitidas por P. M. Delgado y vendidos a $ 0083 k., para abasto.

Alfredo O. Guichon—
De Durazno: 41 terneros remitidos por A. Couto y vendidos a $ 008 k., para abasto.
De Canelones: 8 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos a $ 008 k., para abasto.

De Flores: 458 lanares remitidos por Bosch y Ca y vendidos para frigorífico.

J. Bentancur e hijos—
De Canelones: 30 novillos remitidos por E. de Leon y vendidos a $ 0077 k. para frigorífico.
De Maldonado: 186 novillos remitidos por C. Sarachaga y vendidos a $ 0086 k., para frigorífico.
De Canelones: 33 bueyes, 62 novillos, 1 vaca, 5 terneros remitidos por D. Direno y vendidos a $ 0085 k. b., 0165 k. n., 009 k. v., 0076 k. t., para abasto y saladero.
De Minas: 24 novillos remitidos por B. del Puerto y vendidos a $ 0092 k., para abasto.
De Cerro Largo: 37 novillos, 5 vacas remitidos por M. Ramos y vendidos a $ 0081 k. n., 0072 k. v., para frigorífico e interior.

Justo García—
De Canelones: 5 bueyes remitidos por J. Martinez y vendidos a $ 0085 k., para frigorífico.
De Montevideo: 15 terneros remitidos por A. Viscayno y vendidos a $ 0087 k., para abasto.
De San José: 31 novillos, 10 vacas remitidos por P. Laespiga y vendidos a $ 0094 k. n., 0077 k. v., para abasto e interior.
De Canelones: 6 bueyes, 1 vaca remitidos por L. Monteghirffo y vendidos a $ 0045 y 059 k. b., 0045 k. v., para saladero.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi
De Florida: 20 vacas remitidas por R. Leon y vendidos a $ 007 k., para frigorífico.
De Montevideo: 9 novillos remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos a $ 0088 k., para frigorífico.

Supparo y Quintela—
De Río Negro: 29 vacas remitidas por 2. Piaggio y vendidas a $ 0073 k., para abasto y frigorífico.
De Minas: 2 bueyes, 6 novillos, 13 vacas, remitidos por A. Sanz y vendidos a $ 0082 k. b. y n., 0074 k. v., para abasto e interior.

Arrosa, Borking y Doll—
De Florida: 85 novillos remitidos por M. San Martín y vendidos s|p. para frigorífico.

Hector Rousse—
De Florida: 4 bueyes, 48 novillos, 3 vacas remitidos por A. Lopepe y vendidos a $ 011 k. b. y n., 0072 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

Enrique Saravia—
De Cerro Largo: 18 novillos, 24 vacas remitidos por E. V. Leon y vendidos a $ 009 k. n. 0077 k. v., para abasto e interior.

Adalberto Rodriguez—
De Río Negro: 84 vacas remitidas por Piguet y Fabrega y vendidas a $ 0084 k., para abasto.

M. Fernandez—
De Cerro Largo: 3 bueyes, 36 novillos, 3 vacas remitidos por R. Fernandez y vendidos a $ 0098 k. b. y n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Mayo 17 de 1916.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 932.50 para el 19 . . 83.60 0|0
" 1.865 ídem ídem . . 83.50 "

Deuda Interior 1915
$ 1.200 al contado . . 100.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 5.000 para fin de mes, 91.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 1.000 al contado . . 91.60 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 2.350 para el 19 . . 63.00 0|0

Deuda Interior 1915
$ 1.000 para mañana . . 100.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 3.000 para el 19 . . 91.40 0|0
" 5.000 para fin de mes. 91.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para el 19 . . 91.50 0.0
" 5.000 para fin de mes. 91.70 "
" 1.600 para el 19 . . 91.50 "
" 1.500 ídem ídem . . 91.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 2.000 para el 19 . . 91.50 0|0
" 5.000 ídem ídem . . 91.50 "
" 5.000 ídem ídem . . 91.50 "
" 2.000 ídem ídem . . 91.40 "
" 1.000 ídem ídem . . 91.50 "

Bolsas extranjeras

LA DE PARIS

Ayer se operó en calma en esta plaza.
La renta francesa del 3 o|o cerró a 63.
La libra esterlina se vendió a francos 28.29.
Los títulos del Empréstito de guerra de 5 o|o, se cotizaron a 88.

LA DE ASUNCION

El tipo del oro sigue declinando. Ayer fué fijado en 3.285 o|o.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Mayo 17.

Cedulas Ley 8172, 95.10.
Id id 1915, 93.50.
Id K, 87.20.
Id L, 95.50.
Crédito Argentino 1905, 90.
Id id 1911, 88.20.
Certificados Municipales, 92.40.
Pavimentación trimestral, 75.50.
Idem semestral, 73.30.
Caminos y Avenidas provincia de Buenos Aires, 89.50.
Puerto Sastre, 3.20.
Banco de Galicia, 71.
Banco de Italia, 83.
Banco del Hogar Argentino, 8 por ciento, 102.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA
cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5/16	52 7/16
Paris	6.14	6.16
Italia	6.55	6.57
España	5.28	5.30
Alemania		
Nueva York	96.40	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 7/8	52 1/8
Francos	6.135	6.075
Francos (Amberes)		6.075
Liras		6.135
Pesetas Madrid y Barcelona	5.09	5.105
Marcos		5.95
Pesos Americanos		96.70
Francos suizos		5.105

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 15/16	52 3/16
Francos	6.16	6.08
Francos (Amberes)		6.08
Liras		6.14
Pesetas Madrid y Barcelona	5.095	5.20
Marcos		5.055
Pesos americanos		96.60
Francos suizos		5.17

El cambio sobre Río de Janeiro 20.600.
El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.30. Tomador: 1.40.
El cambio de Río sobre Londres 11 29|32.

DESCUENTOS

Banco de la República
Vales . . . 7 a 7 1|2 0|0
Conformes . . 6 1|2 " 7 "
Redescuentos . 5 1|2 " 6 "

Otros Bancos
Vales . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 17—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:
Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.27.
Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 94.
Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 577 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|2.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.32.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.40.
Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.75 3|4.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 77 1|4 centavos.
Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.75.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 49 7|8 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.85 liras.
Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 107.25 liras.

LONDRES, 17—Londres sobre Paris, ídem, por libra esterlina, 28.79 francos.
Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29 francos.
Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.55.
Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.21 pesetas.

MADRID, 17—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 17—Agio del oro, 56.

NUEVA YORK, 17—Dollar s Paris francos, 5.94.
Id id a 90 días, frs. 5.93 1|2.
Id s|Italia, liras, 6.35.
Id por cable, id 6.34.
Cambio sobre Holanda, 41 1|2.
Id por cable, id, 41 5.8.
Id sobre Suiza, frs. 5.20 1|2.
Id sobre cable, id, 5.19 1|2.
Corona austriaca, cts. 13.65.
Id id por cable, cts. 30.80.
Peseta española, cts. 19.65.
Rublo, 30.75.

SANTIAGO DE CHILE, 17—Cambio sobre Londres, $ 23|32.
Oro, 111.

BUENOS AIRES, 17 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra, 48 5|16.
Francia: 5.68.
Alemania: 5.00.
España: 4.87.
Italia: 6.01.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 104.25.
Chile: 48 5.8.
Bolivia: 48 5|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 17, correspondiente al 16 . . $ 21.924.77

Empréstito de Conversión (21 o|o)
Día 17, correspondiente al 16 . . $ 11.693.21

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)
Día 17, correspondiente al 16 . . $ 2.679.70

Vales del Tesoro
Día 17, correspondiente al 16 . . $ 2.027.21

Deuda Interior 1915
Día 17, correspondiente al 15 . . $ 4.479.56

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Ley 3871	
Existencia anter.	246.789.333.458
Entrada	—
Saldo en caja	246.789.333.458
Ley 9480 (en las legaciones):	
Saldo en Caja	70.033.293.620
Circulación $ m|l	1.013.069.657.071

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Mayo	2	63.75 o|o
Mayo	5	62.75 "
Mayo	9	62.75 "
Mayo	12	62.25 "
Mayo	16	62.25 "

Registro de marcas

Los interesados se han presentado a la Sección Marcas de Fábrica, solicitando el registro de las siguientes marcas:

«Pharolin», destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, menos 8, clases 1 a 60 inclusive y 72 a 80 inclusive, especialmente sarnífugos, antisarnífuga, garrapaticida y antigarrapaticida.

«Trebol», destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 7 y 9 clases 1 a 9, 12 al 15, 16 al 28, 29 a 35, 36 al 43, 44 al 55, 56 a 60, 72 a 80.

«Duyal», destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 5, 6 y 7 clases 36 a 39, 43, 54, 56, 57, 60.

Oro en viaje

El vapor inglés «Voltaire», que salió el 13 del actual de Nueva York, conduce para Buenos Aires 375.000 dólares consignados a National City Bank, de la plaza vecina.

Valor de la propiedad

$ 525, solar situado en la 10 sección, calle Libertad. Mide 350 metros cuadrados.
$ 819, terreno en la Figurita, 830 metros cuadrados.
$ 560, terreno en la calle J. Sánchez (Arroyo Seco), 382 metros cuadrados.
$ 899, terreno en la calle Ayacucho, Parque Central, 216 metros cuadrados.
$ 12.400, propiedad en la calle J. M. Blanes, manzana 464, 483 metros cuadrados.

Mercado de Londres

Continúa sin alteración el mercado de descuentos.
El Stock Exchange permaneció firme, y se afirmaron las acciones de los ferrocarriles ingleses.
Hubo poco movimiento en las de los ferrocarriles argentinos.
—Con procedencia del Río de la Plata y para ser entregados al consumo, entraron 2.450 cuartos vacunos «chilled».
Los cuartos traseros se vendieron a 6 chelines y 10 peniques por estones de 8 libras, y los delanteros a 5 chelines y 6 peniques.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 17	Total
Tabares y Cía.	—	6.559
Pedro Denis y Cía.	279	4.371
Pedro Ferrés y Cía.	214	10.826
Cabezas	493	21.755

En igual fecha de 1915, 29.742.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 17	Total
Frigorífica Uruguaya	—	94.815
Frigorífico Montevideo	1.217	181.251
Cabezas	1.217	279.066

En igual fecha de 1915, 209.817.

Para Abasto

Entraron 795 cabezas de ganado.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

El ministerio de la Guerra, pasó a informe de la Comandancia de Marina una solicitud de los señores Vidal y Battestin, en la que piden que los privilegios de paquete concedidos al vapor nacional «Malvinas» sean válidos para el mismo por cambio de bandera.

METALES

LONDRES, 17—Precios a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza 36 1|8.
Cobre cont. ton. libs est. 143.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 140.
Id electrolítico, 158.
—Estaño cont. id id lib. est. 197.
Id. a 90 días, id id 197.
Plomo, id 33.10.
Zinc, id 98.
NUEVA YORK, 17—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes precios:
Plata en barras, ton. st. 76 3|4.
Estaño, libs est. 49 3|4.
Plomo, id id 7 1|2.
Zinc, id id 17 1|2.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 17—Para entregar en Mayo y Junio, el algodón se cotiza a 8.22 peniques por libra; par a Julio y Agosto, a 8.16 peniques por libra; para Octubre y Noviembre, 7.93 peniques, y a 7.83 peniques para Enero y Febrero de 1917.

NUEVA YORK, 17—Para las entregas en Mayo, el algodón obtuvo 12.83 centavos oro por libra, para Junio, a 12.94 centavos para Julio, para Agosto a 13.04 centavos y para Octubre a 13.07 centavos.

Mercado de lana

ENTRADAS

Por Estación Central: a N. Inciarte 1 bolsa, a A. Bonilla 6 id, a Jacobo Etcheverry 7 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento del mercado continúa ofreciendo la misma importancia que en días anteriores, vendiéndose todo el artículo ofrecido. Los cueros superiores obtuvieron de $ 5.95 a 6.00; y los buenos de $ 5.85 a 5.90 los 100 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Algo más corriente en operaciones estuvo el mercado. Por lotes especiales de vaca, de alto peso se obtuvo hasta $ 7.30 y por novillos hasta 8.40 la pieza.

CUEROS LANARES

Mercado corriente y precios firmes. Por lotes de estación adelantados se pagó hasta 0.330 y por pelados hata 0.220 milésimos kilo.

CUEROS YEGUARIZOS

Solicitados y precios firmes. Por partidas superiores se pagó hasta $ 4.40 los 10 kilos.

CERDA

Corrientemente se coloca de pesos 4.00 a 4.05 la buena mezcla.

PLUMA

Por buena y fresca se pagó hasta $ 3.00 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

La situación de flojedad del mercado no se modificó, obteniéndose por granos especiales hasta $ 3.65 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 561 bolsas, á Grela y Goñi 66, á A. y Possi 84, a Viuda de Aguerre 51, a Molina y Cía. 33, a V. Percovich 68, a A. Cirio 16, a F. Brunengo y Diez 10, a J. Etcheverry 25, a Julio C. Delucchi 40, a R. Vidaurreta y Cía. 30, a Serapio Urán (hijo) 24.
Por Vía Fluvial: a Germán Ponce de León 2025 bolsas, á José María Suárez y Cía. 1557 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 17—Cerró el trigo colorado americano, embarque en Abril ó Mayo, a 52 chelines 6 peniques por quarter, siendo el precio de cierre de ayer 52 chelines 9 peniques.
NUEVA YORK, 17—Abrió hoy el trigo colorado americano, entrega en Julio, a 123 3|4 centavos oro americano por bushel, lo que representa una baja de 3.4 centavos sobre el precio de cierre de ayer, que fué el de 124 1|2.
CHICAGO, 17—Con precios en baja y mercado tranquilo se iniciaron las ventas de hoy de trigo colorado americano.
Para embarque en Mayo, que ayer había cerrado a 115 1|2 centavos oro americano el bushel, hoy se obtuvo 115.
A embarcar en Julio se cotizó a 116, o sea una diferencia de 3|8 de centavo con el último precio de ayer, que era 116 3|8.

MAIZ

El mercado sigue con tendencia floja. Por grano nuevo superior se pagó hasta $ 3.50 y por viejo ídem hasta $ 3.40, los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 326 bolsas, a Leoncio de León 118, a A. y Possi 23, a Victor Percovich 756, a Molina y Cía. 39, a F. B. Helguera 66, a Viuda de Aguerre 365, á Serapio Urán 76, a Jacobo Etcheverry 25, á F. Brunengo y Diez 112, a E. Storace 96, a Pesquera y Cía. 32, a Julio C. Delucchi 27 id.
Por Vía Fluvial: á Rodriguez y Amespil 300 bolsas, á Peluffo y Cía. 1895.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 17—El maíz del Río de la Plata, embarque en Abril y Mayo, que ayer cerrara a 58 chelines 9 peniques por quarter, ha cerrado hoy a 51 chelines 6 peniques.
CHICAGO, 17—Se iniciaron las ventas de maíz mixto americano para entrega en Julio, al precio de 73 7|8 centavos oro americano por bushel, habiendo cerrado ayer para igual fecha, a 74.

LINO

Las ventas se realizaron entre $ 4.00 y 4.10 el base 4 o|o.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 17—No hubo operaciones en lino para entrega en Mayo. Su última cotización para esta fecha ha sido 195 centavos oro americano por bushel.
Las ventas para julio se hicieron a 198 1|4 centavos oro americano por bushel, siendo la cotización de cierre de ayer la de 197 7|8.
HULL, 17—Ha cerrado hoy el lino a flote a 67 chelines 6 peniques el quarter de 416 libras. Ayer su último precio fué 68 chelines.
CALCUTA, 17—El lino embarque Abril y Mayo ha cerrado a 72 chelines 3 peniques por quarter de 410 libras, habiendo cerrado ayer a 72 chelines.

FORRAJES

Mercado firme. Por alfalfas se pagó hasta $ 4.40 y por pastos hasta 3.40 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 16

Por Estación Central: 1464 bolsas trigo, 1714 id maíz, 30 id avena, 31 id joyo, 131 ataros paja, 14 bolsas lana, 18 ataros y 6 fardos lanares, 54 cueros vacunos secos, 2 id id salados, 1 cueros potro, 1 atado becerros.
Por Vía Fluvial: 3662 bolsas trigo, 2195 id de maíz, 1657 id papas, 260 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á A. Bonilla 1 fardo lanares, á Nicolás Inciarte 6 fardos lanares, 53 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, á Helguera y Goicoechea 18 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, 2 id id salados.

Entradas de ultramar

Día 17

Vapor MALVINAS

San Francisco, de bandera argentina, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:
De San Francisco del Sur:
A orden: 1 lote de bananas.
Tránsito para Chile:
Jacinto Muxi, 50|2 barricas Victorina T. C. A. 50|2 id Oro T. C. A. 50|2 id Guanaco B. F. 50|2 id Deliciosa B. F. 300|1, 400|2 id The V. B., 300|1 The D. A., 100|1 id La Perla V. B. 150|1, The B. B. B. 100|1 id No 6 G. V. B., 100|1 id The J. C.

ESTADO DE LOS BANCOS EN ABRIL DE 1916

PROMEDIO DE LOS SALDOS DIARIOS

Inspección Nacional de Bancos.—Montevideo, 16 de Mayo de 1916.—Excmo. Señor Ministro de Hacienda, don Pedro Cosio.—Excmo. señor: Tengo el honor de elevar a V. E. el cuadro del movimiento de los Bancos en el mes de Abril último.

El resumen correspondiente a 30 de Abril comprendido el oro en custodia, arroja una existencia de pesos 28.996.542,15 contra pesos 27.649.735,71 del mes de Marzo anterior.

Saluda a V. E.—Firmado: Leopoldo Hughes.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 16 de Mayo de 1916.—Enterado, publíquese y devuélvase. — Cosio.

BANCOS	Oro amonedado	Billetes oro	Plata y níquel	TOTAL	Depósitos en cuenta corriente	Depósitos á la vista y en caja de ahorros	Descuentos y adelantos
Bancos Alemán Transatlántico, Anglo-Sud Americano, Brazilienne Italo Belge, Británico de la América del Sud, Cobranzas, locación y anticipos, Comercial, Credit Foncier del Uruguay, de Crédito, Español del Río de la Plata, The National City Bank, Mercantil del Río de la Plata, Francés (Supervielle y Cía.), Italiano del Uruguay, London Brazilian Bank Limited, Londres y Río de la Plata, Préstamos Inmobiliarios, Popular del Uruguay y Caja Obrera	[illegible]	[illegible]	194.559.90	8.156.460 13	13.116.393.82	13.539.313.55	35.147.519.96
Banco de la República	[illegible]	[illegible]	2.150.632.00	26.319.364.00	10.425.637.00	5.455.239.00	29.459.113.00
Total	28.996.542.15	[illegible]	2.345.191.95	34 478.424 1[illegible]	23.542.030.82	18.994.552.55	64.606.633.96
Resultado en Marzo anterior	27.649.735.71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24.123.902.09	17.656.929.10	61 941.271.73

Existencia de oro en custodia en el Banco de la República (Ley 8 de Agosto de 1914), $ 239.425.

Montevideo, 16 de Mayo de 1916.
(Firmado):—Leopoldo Hughes.

Vapor HIGHLAND BRIGADE

Liverpool, de bandera inglesa y 3696 toneladas, capitán Cobber y 59 tripulantes a Christophersen Hnos., en lastre.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 17

Buenos Aires, vapor argentino Argentina, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
E. Quincke, 2 cjs tubos aisladores.
Malbugani Hnos. 10 bultos máquinas.
Carnelli y Ca., 300 bolsas papas, 800 id maíz.
Oynart y Ca., 1370 postes algarrobo.
Expreso Villalonga, 3 cjs y 3 tambores tinta de imprenta, 4 cjs alimentos, 5 cjs partes para autos, 20 medias pacheb htbmehtm htehet 20 ruedas para id, 29 cjs pilas secas, 1 id catálogos.
P. Mañé y Ca., 1 esqueleto embolsadora.
Juan Pons, 900 postes algarrobo.
Juan Miguel, 6 cjs espejos.
Berdinger y Ca., 4 cjs ácido fénico.
Guelfi y Ca., 4 fardos pneumáticos, 1 cj cámaras.
Viuda de F. Bech, 2 cjs estufas de hierro.
Hugo Polleett, 1 cj alambre de cobre.
Staudt y Ca., 1 cj mercancías.
Alberto Pittaluga, 8 cjs mercancías.
Caviglia Hnos., 8 bultos muebles, 2 id espejos.
Portella Sexto y Ca., 21 bolsas ají en rama.
Adolfo Cruz, 11 cjs espejos.
Fernández y González, 655 bolsas papas.
Pelufo y Ca., 500 bolsas afrechillo, 500 id papas.
78Q utos gbñ-a á :o- esthes
Italo Supparo, 35 caballos en pie.
Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.
Concepción del Uruguay, pailebot paraguayo Granito a Passano Hnos., con 150.000 kilos carbón vegetal
Nuevo Berlín, pailebot nacional San Luis, a Passano Hnos., con 1799 hectólitros carbón vegetal.

Buques salidos para ultramar

Día 16

Marsella, vapor inglés Lernet, por el capitán en tránsito.
Burdeos (vía Buenos Aires), vapor francés Amiral Jaureguiberry, por P. Revert con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 16

Buenos Aires, vapor Elro, remolcando a la chata Bahía.
Buenos Aires, vapor norteamericano Santa Bárbara, por Antonio Piaggio con resto de carga.
Buenos Aires, vapor inglés Hostilus, por Dodero Hnos., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.
Rosario de Santa Fé, vapor griego Panaghi Drakatos, por el capitán en lastre.

Embarque de exportación

Día 17

Por Resguardo Sud

Burdeos, vapor francés Garonna, por Santiago Scoseria: 76 barricas zin usado con 14.000 kilos.

Por Resguardo Dársena I

Brasil, vapor francés Garonna, por Américo Bazzani y Ca: 78 bultos con 150.000 ajos, 5 bultos plantas vivas con 50 kilos c|u.
Buenos Aires, vapor argentino Chile, por Santiago Scoseria: 3 cjs cigarrería; por Aquiles Favaro: 2 bultos piezas de hierro; por Compañía del Gas: 19 cascos naftalina, con 9.351 kilos; por Compañía Salus: 100 botelleros agua Salus.

Por Resguardo Muelle B

Santos, vapor francés Samara, por Aquiles Favaro: 1.740 bolsas harina con 44 kilos c|u.

Por Resguardo Dársena II

Buenos Aires, vapor argentino Chile, por Salvo Campomar y Ca: 12 cjs hilados de lana y algodón, 2 fardos residuos de lana con 529 kilos.

Por Resguardo M. de Frutos

Génova, vapor italiano Europa, por A. Pui gy Ca: 144 fados lana con 65.571 kilos, 58 id id con kilos 26.579.
Nueva York, vapor inglés Brachuss, por Aldabe Hnos: 1.306 cueros vacunos secos.
Buenos Aires, vapor argentino Chile, por Antonio Boviraíl 15 fardos lana con 7.630 kilos.

Por Resguardo Cerro

Burdeos, vapor francés Amiral Jaureguiberry, por Frigorífico Montevideo: 1.746 cuartos vacunos congelados delanteros con 102.830 kilos, 1.441 id id id traseros con 99.688 kilos.
Londres, vapor inglés Highlan Loch, por Frigorífico Montevideo: 747 cuartos vacunos enfriados delanteros con 52.324 kilos, 758 id id id traseros con 56.391 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Nueva York, vapor inglés Panaman, por La Frigorífica Uruguaya: 1.000 cueros vacunos salados.
España, vapor español Balmes, por La Frigorífica Uruguaya: 116 pipas sebo vacuno con 56.332 kilos.

Vapores en viaje

«Reina Victoria Eugenia», español, de Barcelona, para el Río de la Plata, pasó anteayer por Fernando de Noranha.
«Amazon», inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó anteayer por Bahía.
«México», inglés, del Callao para Liverpool pasó anteayer por Bahía.
«Byron», inglés, del Río de la Plata para Nueva York, pasó anteayer por Trinidad.

Gran Marca Francesa

Inventada en 1860

Crème Simon

— PARIS —

Para los cuidados y belleza del cutis.

Un sencillo ensayo es cuanto basta para demostrar su absoluta superioridad sobre todos los productos similares.

Es un verdadero talismán de belleza.



Polvo y Jabón Simon

Exigir esta *marca* y *rehusar* las imitaciones.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK | PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1.o de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3963-h.n.a.

AGUA SALUS

DE LAS SIERRAS DE MINAS (R. O.)

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . . Junio 2 | AMAZON . . . . . . Julio 9

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORONSA . . . . . Junio 16 | ORTEGA . . . . . Julio 9

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORTEGA . . . . . Mayo 21 | ORITA . . . . . Junio 18

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Mayo saldrá el vapor-correo español

BALMES

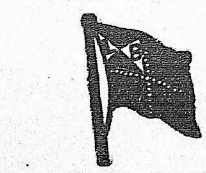
Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 27 de Mayo saldrá el vapor-correo español

CATALINA

CON DESTINO A SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 332



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño SIRIO

Saldrá el 24 de Mayo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño JOYAZ

Saldrá el 25 de Mayo a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 23 de Junio para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,
AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

4345-h.n.e.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

REMATES

Gomensoro & Castells

De Muebles

3 espléndidas cajas de hierro, 1 gramófono Victor con 60 discos

Para sala, dormitorio, comedor, escritorio, amueblados y muebles sueltos, alfombras, artefactos, cocina esmaltada, estufas, cuadros, espejos, adornos, muebles fantasía, loza, cristalería, porcelanas, estufas eléctricas, ventiladores eléctricos, artículos de menaje y demás que estará en exhibición. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 19 de Mayo, a las 2 p. m. Condiciones de costumbre. Seña: 20 por ciento. Comisión: 5 o|o. A retirar al día siguiente.

1526-my.19

Gomensoro y Castells

Automóviles de ocasión

Landoulet Panhard Levassor

Doble Phaeton N. S. U.

CAMION FIDES

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

EL MIERCOLES 24 de Mayo, a las 2 p. m., remataremos al mejor postor: Landaulet Panhard & Levassor, 4 cilindros, 24|32 H. P., magneto Bosh, blindado, carburador Claudelle, buena carroserie, capacidad int. 5 personas, recién ajustado, en perfecta marcha, con sus accesorios, faros, faroles, corneta, etc.

Doble Phaeton N. S. U., 4 cilindros, 12|14 H. P., magneto Bosh, carburador Shebleer, cap. int. 4 personas, capota nueva, con todos sus accesorios, faros, faroles, corneta, herramientas, coche económico, recién ajustado, marcha garantizada, ruedas desmontables, etc.

Estos dos coches pueden verse y probarse en el Taller mecánico de los señores Fernando García y C.a, Cerrito 575.

Camión Fides, para 2.000 kil. de carga, 16|20 H. P., casi nuevo, en marcha, puede verse en el Garage calle Paysandú 931.

Entrega y pago en el acto. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1527-my.24

Gomensoro y Castells

CASA MODERNA

Calle Santa Fe N.o 1180, a 160 mts. de Agraciada. — Muy buena posición.—Construída sin economía.—Produce con alquiler rebajado pesos 400 anuales.—Tiene $ 3.000 en Títulos Hipotecarios serie I.

EL DOMINGO 28 de Mayo, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Consta de escritorio y sala al frente, 2 dormitorios, comedor piso mosaico, cuarto de baño y cocina embaldosados, 1er. patio claraboya corrediza, 2.o id cerrado con galería, 2 piezas altas, gran sótano habitable, pizo portland, zaguán y patio con pisos mosaicos extranjeros, frisos mayólica, cancel, luz eléctrica, aguas corrientes.

La construcción es de primer orden, buena carpintería y herrajes, frente imitación con 2 balcones, terreno al fondo para gallinero y pequeño jardín.

El terreno mide 7 m. 72 de frente por 25 m. 18 de fondo. Area: 194 m. 08.

Títulos buenos

Escrituración a cargo del comprador, quien podrá continuar con la hipoteca.

Garantía de la oferta en el acto: 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1517-My.28.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Casa baja calle San Martín 1005, entre Isla de Flores y Estanzuela.—Consta de 5 piezas, patio, w. c., cocina.—Base: $ 800.

EL DOMINGO 28 de Mayo a las 4 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaría de José Roybal o Ruibal y Sucesiones de Isabel Picallo o Picayo y Manuel Cartamil", se hace saber al público que el día 28 del corriente mes, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y sobre la base de las dos terceras partes del aforo inmobiliario, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el pueblo Palermo en esta ciudad, compuesto de seis metros trescientos veinte y tres milímetros de frente al Este a la calle San Martín, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 15, hoy número 1005, entre las calles de Isla de Flores y Estanzuela; por diez y seis metros setecientos cincuenta milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la sucesión Meseguez; por el Norte con Francisco Costa, y por el Sud con propiedad que fué de don José Roybal. Este bien se halla aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de mil doscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo establecido. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

1483-My.28.

Gomensoro y Castells

Judicial. -- Al mejor postor

EN ROCHA

Una fracción de campo en La Carbonera, 2.a sección, con alambrados, poblaciones de material, campo de cuchilla, bueno para agricultura y pastoreo, dividido en 3 potreros, con frente al camino Cuchilla de India Muerta, arrendado a los comerciantes señores Otero y Balboa. Area: 238 hectáreas 2.247 metros, linderos: N. con D. Irene Balas de Lemes, por el E. con D. Justina Balas de Olivera, por el S. cuchilla La Carbonera, por el O. Arroyo Sauce por medio con D. Eleodoro Medeiros.

Una propiedad en la Villa de Castillos, esquina frente a la Plaza Artigas, en la mejor posición, edificio de material con 15 piezas, aparente para Hotel, actualmente alquilado a la casa de comercio de D. H. Rodríguez; el terreno mide 25 m. 77 de frente por 34 m. 60 de fondo. Area: 891 m. 642.

Dos fracciones de terreno en la misma villa, la 1.a en la manzana 25, mide 87 m. 90 por el N., calle Miranda, 85 m. 90 al E., calle Villasuso, 137 m. por el S., calle Rocha y al O., cañada Soba, área, 11.262 metros.

La 2.a mide 30 m. 80 al N., calle s/n., por el S. calle Miranda, 139 m. al E., 85 m. 80 con Suc. San Martín, Larrosa y Díaz, y por el O. cañada por medio Suc. Aniceto Soba. Area: 4.842 metros.

El remate se efectuará en la puerta del Juzgado L. de Comercio 2.o turno, calle Sarandí 520.

EL JUEVES 8 de Junio, a las tres de la tarde.

Títulos y antecedentes en la misma Oficina. Autos: Trabucati y C.a, Pesquera y C.a, contra Juan Ferrer y Durall, ejecución de hipoteca.

Oblación: 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1499-jn.8.

Juan Silva y Cabrera

Judicial.—Al mejor postor.—En la Bolsa.—El día 19 de Mayo, a las 3 p. m.

De dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en el pueblo Zapicán, con frente a la estación del F. C. del mismo nombre, compuestas ambas de 80 hectáreas 9.751 mts. 29 dcts. Los antecedentes se encuentran en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Zabala 1327.

1495-My.18.

Darío A. Saráchaga

Judicialmente y al mejor postor.—1.623 hectáreas 3.382 metros campo con todas las mejoras que contiene.—En la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres.

EL VIERNES 30 de Junio, a las 2 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Tomás N. Sánchez. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 30 del entrante mes de Junio, a las 2 1|2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de mil seiscientos veinte y tres hectáreas y tres mil trescientos ochenta y dos metros, que se deslindan así: por el Norte la sucesión de Fabián Puerto; por el Sud el Río Olimar; por el Este don Emilio Sánchez y por el Oeste don Luciano Macedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias), podrá continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravamen originario de $ 60.000 en títulos hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 31 de Marzo de 1916, por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 56.261.72.

Por más datos y planos, al rematador, Ituzaingó 1321. 1525-Jn.30.

Francisco Artigas

JUDICIAL

El Lunes 29 de Mayo

A las 4 p. m.

Valioso edificio en construcción

Avenida Gonzalo Ramírez entre Minas y Magallanes

Recomiendo este remate a los capitalistas, por el brillante porvenir de esta operación, que puede realizarse con un pequeño desenbolso, pues el Banco Hipotecario ha adelantado ya 6.000 pesos en Cédulas P., que el comprador puede tomar a su cargo. La parte construída tiene tres pisos y sótanos; todo de material de primer orden y en perfecto estado de conservación según informe técnico del arquitecto Silvio Geranio, que figura en el expediente respectivo. Con varios departamentos y todas sus dependencias.

Puede, pues, obtenerse una soberbia renta. Las 2 terceras partes de la tasación alcanza a la suma de pesos **15.658.26.**

El terreno abarca un total de 1.100 metros 89 decímetros cuadrados, teniendo un frente de 22 metros 33 centímetros a Gonzalo Ramírez y una salida a Magallanes en un frente de 6 metros 87.

Los planos de construcción, que serán regalados al comprador, están a disposición de los interesados en mi escritorio, Misiones N.o 1410.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Clie Puignarnau y Picó. Intestado", se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre las bases que se indicarán, de los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno con el edificio en ellos construído, sin terminar, señalados con los números siete, ocho, nueve y catorce de la manzana número doscientos treinta y dos, de la Novísima Ciudad de esta capital, compuestos de un mil cien metros ochenta y nueve decímetros, según plano del agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, levantado en Enero de mil novecientos siete, los que se deslindan así: los solares números siete y ocho, con seiscientos sesenta y cuatro metros ocho decímetros, miden quince metros cuarenta y seis centímetros de frente al Norte a la calle Estanzuela, hoy Avenida Gonzalo Ramírez; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Este con los solares nueve y catorce, por el Oeste, con el seis; y por el Sud con el quince. El solar número nueve con doscientos cuarenta y siete metros, noventa y dos decímetros, mide seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Norte a la Avenida Gonzalo Ramírez; por treinta y seis metros siete centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar catorce; por el Este, con los solares diez y trece, y por el Oeste, con el ocho; y el solar número catorce, con ciento ochenta y ocho metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados. Mide seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este a la calle Magallanes; por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo, y linda por el Norte con los solares trece y nueve; por el Sud con el quince y por el Oeste con el ocho. Estos solares están aforados en conjunto para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de dos mil trescientos pesos y el edificio en construcción, existente en los mismos, ha sido tasado por el constructor don León Schellemberg en la cantidad de veinte y un mil doscientos veinte y siete pesos treinta y nueve centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones precitadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que el comprador, si así lo desea, puede hacerse cargo, en pago de parte del precio, de la hipoteca que hoy grava esta propiedad, hasta la suma de seis mil pesos, al tipo actual de cotización en Bolsa, de los correspondientes títulos nominales serie P. y 4.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

1493-My.29.

Alberto de Medina

JUDICIAL

El día 29 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 p. m.—De un garage con sus servicios, de capacidad para dos coches y una casita en los altos. — Además, otra propiedad contigua con altos, ubicados en la calle República N.os 1555 a 1561, esquina Colonia.—Edificación moderna y construcción sólida.—Eléctricos N.os 18, 23 y 24 en la puerta. — Propiedades excelentes para renta.—Producen hoy, $ 60 mensuales.—Cuyo remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente de divorcio iniciado por doña Angela Pena contra don Antonio Marroche (hijo), se hace saber: que el día 29 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto de Medina asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: 1.o Un terreno con la finca en él construída, situado en la calle República de esta ciudad, señaladas sus puertas de entrada con los números mil quinientos cincuenta y cinco y mil quinientos cincuenta y siete y compuesto de un área superficial de treinta y nueve metros sesenta centímetros de frente al Este sobre la calle República, lindando por el Norte con otra propiedad del propio señor Marroche, en una longitud de seis metros cuarenta y cinco centímetros y por el Oeste también con el señor Zaffaroni, en una longitud de cuatro metros treinta centímetros, todo esto según plano del agrimensor Penco y Sagra, del año 1891, que se encuentra protocolizado en la Escribanía de don Juan P. Domínguez, según manifestación de la parte. La propiedad descripta se encuentra aforada para el pago de impuesto inmobiliario, en la suma de un mil cuatrocientos pesos y reconoce un gravamen hipotecario a favor de doña Clara Oficialdegui, por la suma de un mil pesos. 2.o Simultáneamente se procederá a la venta de otra de las propiedades que está contigua a la anterior o sea la señalada con los números mil quinientos cincuenta y nueve y mil quinientos sesenta y uno, también de bajos y altos, con frente al Este, de seis metros treinta centímetros y linda: por el Norte con don Antonio Abelenda, en una longitud de siete metros treinta y cinco milímetros, por el Sud, en una longitud de seis metros cuarenta y cinco milímetros con la propiedad ya referida anteriormente y por el Oeste en seis metros treinta milímetros con otra de las propiedades del señor Maroche y encerrando una superficie total de cuarenta y seis metros treinta milímetros cuadrados. Este bien se encuentra aforado para el pago de impuesto inmobiliario en la suma de dos mil pesos y reconoce un gravamen hipotecario a favor de don Domingo Russo, por la suma de un mil quinientos pesos. Se previene: que tanto una como otra de las propiedades mencionadas serán vendidas por un precio que exceda de las dos terceras partes de sus respectivos aforos y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario. 1479-My.29.

Alberto de Medina

En Los Pocitos.—Avenida Pereira.—Donde nadie vende.—De la espléndida y cómoda casa, situada en la Avenida Pereira N.o 62.

EL DIA JUEVES 25 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicación, esta espléndida finca, levantada en un terreno que mide 10 metros 73 cents. de frente por 42 metros 95 cents. de fondo, que forman un área total de 460 metros con 625 milímetros cuadrados; compuesta de escritorio, sala, cinco dormitorios, pieza de baño, comedor, cocina pieza de altos, w. c., dos patios con corredores, jardín, algibe, agua corriente, manantial con cañerías, tirantería de hierro, gas, caño maestro, etc. Calle asfaltada. El eléctrico de La Comercial N.o 37 pasa por su frente, distando esta finca 300 metros de la gran Rambla de los Pocitos. Títulos buenos. Seña: 10 o|o. Comisión de 1 o|o. Escritura y gastos a cargo del comprador. No se quiere alquilar para que el comprador pueda disponer. Para visitar la finca, todos los días, de 2 a 3 p. m.

1478-My.25.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una casita situada en la calle Rocha N.o 2.760, entre las de Colorado y Avenida General Garibaldi, compuesta de tres piezas, servicios, etc.

EL SABADO 27 del corriente, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Francisco B. González, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Mayo, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la duodécima sección judicial de este departamento, en el paraje llamado Reducto, señalado con el número dos en el plano de subdivisión de fecha Octubre de mil novecientos once del agrimensor don Benjamín F. Conde y compuesto de ochenta metros, nueve decímetros cuadrados, que según dicho plano se deslindan así: ocho metros cincuenta centímetros de frente al Oeste a la calle Rocha, distante trece metros de la esquina formada por esa calle y la de Colorado; nueve metros cuatrocientos veinte y tres milímetros en el Norte, lindando con el solar número tres; igual extensión en el Sur, lindando con el solar número uno, y ocho metros cincuenta centímetros en el Este, lindando con el solar número doce. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos y derechos de escrituración, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

1448-My.27.

José Casanova

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De tres fracciones de campo, situadas en la 2.a sección del departamento de Treinta y Tres. Con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contengan. Aguadas permanentes. Vías de Ferrocarril inmediatas. Campo de primera. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MARTES 30 de Mayo de 1916, procederé a la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Arturo Strauch contra Clodomiro Rodríguez, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día treinta del mes de Mayo próximo, a las dos horas de la tarde, y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Casanova, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Primero. Una fracción de campo situada en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres con poblaciones y alambrados compuesta de trescientas setenta y seis hectáreas veinte y ocho áreas cuarenta y tres centiáreas y veinte y tres decímetros que linda por el Norte con don Ignacio Mariño; por el Este con el general Basilisio Saravia; por el Sur con Bruno Rosa, Basilisio Saravia, Biviano Telis y Segunda Gutiérrez; y por el Oeste, con Honorato Telis Faustino Viana y Calixto Telis. Segundo: Otra fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior compuesta de ciento sesenta y tres hectáreas, veinticuatro áreas, doce centiáreas, cuarenta y dos decímetros y cincuenta y nueve centímetros, lindando por el Norte con campo de Honorato Telis o sus sucesores; por el Sud con Bruno, Rosa y Biviano Telis; al Este con Basilisio Saravia y por el Oeste con Ramona, Juan y Calixto Telis, y Tercero: Otra fracción de campo en el mismo paraje que las anteriores, compuesta de ciento ocho hectáreas, sesenta y cuatro áreas y noventa y una centiáreas, que linda por el Norte con el arroyo del Oro; por el Sud y Este con don Honorato Telis, hoy Clodomiro Rodríguez y por el Oeste con doña Anacleta Telis. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 26 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más datos, véase al Rematador, calle Misiones N.o 1480.

1347-My.30.

Victorica y Muiños

Un campo superior

En el "Cololó" de Río Negro

Gran ocasión para los capitalistas que deseen colocar su dinero en condiciones excepcionales. — 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros de campo flor, en el departamento de Río Negro, en la zona más rica en pasturas, ent e los arroyos Lencina y Don Esteban, a 15 kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril a Fray Bentos. Campo perfectamente regado, pues además de los arroyos Lencina y Don Esteban que le sirven de límites, tiene varias cañadas de agua permanente que lo cruzan en condiciones especiales. Como dato que deben tener muy en cuenta los hombres de campo, consignaremos el siguiente, que basta para recomendar esta propiedad: actualmente, en pleno período de seca en las 996 hectáreas, hay 200 reses vacunas en perfecto estado. Para los hombres inteligentes, este dato es elocuentísimo.

El 12 de Junio de 1916

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras, esa espléndida fracción de campo, compuesta de 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros cuadrados, situada en el departamento de Río Negro, entre los arroyos Lencina y Don Esteban.

Dista solamente quince kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril Midland a Fray Bentos, está dividido en 4 potreros, y tiene una buena casa de material con grandes comodidades, y que con una pequeña refacción quedará en magníficas condiciones.

Sus límites son: al Este el arroyo Don Esteban, al Oeste el arroyo Lencina, al Sur doña Palmira Sosa de Parada, y al Norte con campos de la misma señora.

Los títulos son de primer orden y pueden verse en la escribanía del señor Osvaldo. Acosta, calle Misiones 1476.

La venta se efectúa al mejor postor, por orden y cuenta del propietario señor Francisco Sosa, quién entregará el campo disponible a los 30 días de la escrituración.

Si el comprador quisiera arrendarlo, se le tomaría por cuatro o cinco años a $ 2.50 anual los 7.378 metros; y si quisiera dejar hipotecado el campo por 20.000 pesos, habría quien diese esa cantidad por el plazo de 2 años al 8 o|o anual por trimestres adelantados.

Consignación en garantía de la oferta 10 o|o. Escrituración por cuenta del comprador.

En nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014 se dan informes sobre el campo y se oyen ofertas particulares hasta el día del remate.

1401-jn.12.

Pascual Quartino

Judicial -- Al mejor postor

De 383 hectáreas, 9281 centiáreas, en la 9.a sección del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, sobre el arroyo de las Vacas y Arroyo Sarandí, lindando con campos de los señores Isidoro y Juan A. Rodríguez y don Pedro Andrade. Tierras de primer orden, de inmediato hay interesado que las toma en arriendo, a razón de $ 1.58 hectárea. Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle de Zabala N.o 1327.

EL VIERNES 26 de Mayo, a las 2 de la tarde y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Justino G. Buela y otro contra la Sucesión del doctor Guillermo Coelho, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del entrante Mayo, a las 2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el martillero don Pascual Quartino, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 9.a sección judicial del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, compuesta de 383 hectáreas 9.281 centiáreas, lindando por el Nord-Oeste con el arroyo de las Vacas por medio con D.a Irma Avegno; por el Nord-Este, el arroyo Sarandí por medio, con don Pedro Andrade; por el Sud-Este con el doctor don Isidoro Rodríguez y por el Sud-Oeste con don Juan Antonio Rodríguez. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por mayores referencias, ocurrir al rematador, a su escritorio, calle Treinta y Tres N.o 1385, o a la Bolsa de Comercio. 1344-My.26.